PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

HACEMOS GRANDE EL TARRA 2024 - 2027



CONTACTENOS

3144037383

@ElTarraAlcaldiamunicipal

@alcaldiaeltarra20242027

@alcaldiaeltarra20242027

pdet

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

EYDER ROBLES ORTIZ

ALCALDE MUNICIPAL

1 PRESENTACION

En el centro de Norte de Santander, entre majestuosas montañas y la belleza de su paisaje, yace el Municipio de El Tarra. Este rincón de Colombia, impregnado de historia y tradición, se erige como un crisol de oportunidades y potencialidades por descubrir.

El Plan de Desarrollo Municipal de El Tarra representa la hoja de ruta hacia un futuro próspero y sostenible para nuestros ciudadanos. Concebido con la participación activa de la comunidad, este plan refleja la visión colectiva de un municipio que aspira a alcanzar nuevas alturas en términos de bienestar, equidad y progreso.

A través de este documento, nos comprometemos a impulsar el desarrollo integral en todos los aspectos que conforman la vida de nuestra comunidad: desde la promoción de la educación y la cultura hasta el fortalecimiento de la economía local y la protección del medio ambiente. Nuestro propósito es construir un Tarra inclusivo, resiliente y lleno de oportunidades para todos.

Guiados por los principios de transparencia, participación y eficiencia, trabajaremos de la mano con todos los actores sociales, instituciones gubernamentales y sectores productivos para hacer realidad las metas y objetivos trazados en este plan. Con determinación y compromiso, forjaremos un futuro próspero para las presentes y futuras generaciones.

Este Plan de Desarrollo Municipal es más que un conjunto de metas; es el testimonio de nuestra voluntad colectiva de transformar los sueños en realidades tangibles. Juntos, labraremos el camino hacia un Tarra más justo, próspero y lleno de esperanza para todos sus habitantes.

Bienvenidos a un nuevo capítulo en la historia del municipio, donde ***¡Hacemos Grande El Tarra!***

EYDER ROBLES ORTIZ
Alcalde Municipal

2 BIOGRAFÍA

Eyder Robles Ortiz, actualmente desempeñándose como alcalde del Municipio de El Tarra, es un líder visionario con una sólida formación académica y una amplia experiencia en el ámbito administrativo y social. Nació con el compromiso de servir a su comunidad, una vocación que ha guiado cada paso de su carrera. Eyder es Administrador de Empresas y Tecnólogo Agropecuario, graduado con honores y reconocido por su dedicación al estudio. Su formación incluye una Especialización en Gestión del Talento Humano, subrayando su interés en el desarrollo integral de las personas y la eficiencia organizativa.

Su compromiso con el servicio social se evidencia en su historial laboral. Eyder trabajó como Instructor en el SENA, contribuyendo a la formación de futuros profesionales y fomentando el desarrollo técnico en su comunidad. Además, desempeñó el rol de COGESTOR SOCIAL en "Juntos" desde marzo de 2009 hasta diciembre de 2011, donde lideró iniciativas que buscaban mejorar las condiciones sociales y económicas de la población. La búsqueda constante de conocimiento ha sido una constante en la vida de Eyder. Entre sus logros académicos, destaca su Tecnología en Administración de Empresas Agropecuaria obtenida en el SENA, y actualmente se encuentra inmerso en una Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Además, ha complementado su formación con diversos diplomados, entre ellos el de participación política y social para la construcción de paz en el Catatumbo de la Universidad Simón Bolívar, y el de alta gerencia en el Politécnico de Colombia. Asimismo, ha profundizado en áreas como la contratación estatal y la gestión del talento humano.

Eyder Robles Ortiz también ha demostrado un compromiso activo con el bienestar de su comunidad a través de su participación en instituciones de educación superior, como Capellán Auxiliar en DDHH, DIH y Resolución de Conflictos en la FESC Institución de Educación Superior.

Casado con Andreina Portillo Gerena, padre de tres hijos Juan Miguel, Sara Sofia y Juan Esteban, Eyder no solo es un líder en lo público, sino también un apoyo constante en su vida personal. Desde el 01 de enero de 2024, asumió el cargo como alcalde del Municipio de El Tarra, llevando consigo una visión integral de desarrollo, un profundo compromiso social y la determinación de hacer de su comunidad un lugar próspero y equitativo para todos. Ahora desde la Administración Municipal, estructuro y presento El plan de desarrollo 2024-2027, con el firme propósito de trabajar por el progreso, donde ***¡Hacemos Grande El Tarra!***

GABINETE MUNICIPAL



EIDER ROBLES ORTIZ
ALCALDE



GUIDO ALFONSO GUERRERO DURAN
SECRETARIO DE PLANEACIÓN



LEIDY JOHANA QUINTERO
SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA



WILLIAM VERGEL SÁNCHEZ
SECRETARIO DE HACIENDA



ANDREINA PORTILLO GERENA
GESTORA SOCIAL



GÉNISIS ALEJANDRA SALAZAR TORRADO
SECRETARIA DE GOBIERNO



ELIZABETH CHINCHILLA RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO



LUDDY AMPARO CARRASCAL TORRADO
CONTROL INTERNO

CONCEJO MUNICIPAL	
Said Cano Ramírez	Luis Evelio Pérez Álvarez
Wilfredo Carvajalino Rodríguez	Deiver Rincón Parra
Fredy Contreras Ortega	Ermelides Robles Yaruro
Iván Duran Téllez	Wilmer Torrado Núñez
Luz Fanny González Ribero	Luis Ramón Vargas Molina
Dionerge Jácome Ascanio	

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	
ADELSON DURAN	1. Un representante del Sector Económico.
FLORENTINO GARCIA PABON	2. Un representante del Sector Social.
CAMPO ELIAS PEREZ BARRIGA	3. Un representante del Sector Educativo.
LUIS EMEL SANCHEZ PEREZ	4. Un representante del Sector Cultural.
MIGUEL ANGEL VACA QUINTERO	5. Un representante del Sector Ecológico.
OSCAR IBAÑEZ ROBLES	6. Un representante de las Asojuntas de Acción Comunal rural.
JONATHAN JOSE JORGE DONADO	7. Un representante de la Juntas de Acción Comunal urbana.
BREINER MANOSALVA AMAYA	8. Un representante de las Asociaciones Productivas.
DEINER OCTAVIO RODRIGUEZ BECERRA	9. Un representante de los Profesionales.
KARINA DIAZ GUERRERO	10. Un representante del Sector Salud.
JOSE BISNEY DURAN GALVIS	11. Un representante de los Deportistas.
ALVARO MANRIQUE BECERRA	12. Un representante de las Victimas.
MARLENY LOPEZ NAVARRO	13. Una representante de las Mujeres.
RILDO GUERRERO BECERRA	14. Un representante de las Organizaciones Juveniles.
DIEGO ELIAS DORA	15. Un representante de las Comunidades Indígenas.

CONTENIDO

1 PRESENTACION 1
2 BIOGRAFÍA 2
3 VISIÓN 14
4 GENERALIDADES 15
4.1 MARCO NORMATIVO 15
4.2 MARCO DE REFERENCIA 15
4.3 ENFOQUE METODOLOGICO 16
4.3.1 Enfoque Participativo 16
4.3.2 Enfoque Diferencial Poblacional 17
4.3.3 Cierre de Brechas 18
4.4 MODELO DE MADUREZ PARA LAS CIUDADES INTELIGENTES 19
5 MESAS TEMATICAS SECTORIALES DE PARTIPACIÓN CIUDADANA 22
5.1 MARCO ESTRATÉGICO 22
6 CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO 24
6.1 RESEÑA HISTÓRICA 24
6.2 INFORMACIÓN GENERAL 26
6.3 EL MUNICIPIO Y SU CONTEXTO REGIONAL 26
6.4 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EL TARRA 27
6.4.1 Límites. 27
6.4.2 Topografía y clima 28
6.4.3 División Política 28
6.5 DINÁMICA POBLACIONAL Y DEMOGRÁFICA 31
7 COMPONENTE DIAGNÓSTICO 35
7.1 LINEA ESTRATEGICA 1 GRANDE EN LO SOCIAL 36
7.1.1 SECTOR EDUCACIÓN 36
7.1.2 SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 44
7.1.3 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 47
7.1.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN 56
7.1.5 SECTOR CULTURA 59
7.1.6 SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 60

7.1.7 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN 64
7.2 LINEA ESTRATEGICA 2 GRANDE EN LO ECONOMICO 72
7.2.1 SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 72
7.2.2 SECTOR MINAS Y ENERGÍA 75
7.2.3 SECTOR TRANSPORTE 79
7.2.4 SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 81
7.2.5 SECTOR TRABAJO 83
7.2.6 SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 84
7.2.7 SECTOR RELIGIOSO 85
7.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3 GRANDE EN SU GOBIERNO 86
7.3.1 SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL 86
7.3.2 SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO 87
7.3.3 SECTOR DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA 87
7.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4 GRANDE EN SU AMBIENTE 88
7.4.1 SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 88
8 DIAGNOSTICO AMBIENTAL 94
8.1 DETERMINANTES AMBIENTALES DERIVADAS DE LOS ELEMENTOS NATURALES DEL TERRITORIO. 94
8.1.1 Parque Nacional Natural Catatumbo Barí. 94
8.1.2 Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones. 95
8.1.3 Áreas Adquiridas para la Conservación 96
8.1.4 Áreas de especial importancia ecológica. 97
8.1.5 Áreas de actitud protectora. 97
8.1.6 Sistema Hídrico 97
8.2 DETERMINANTES AMBIENTALES RELACIONADOS CON EL MEDIO TRANSFORMADO Y LA CALIDAD DE VIDA. 98
8.3 DETERMINANTES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO 98
8.3.1 Amenaza por remoción en masa 98
8.3.2 Amenaza por inundación. 98
8.3.3 Amenaza por Avenidas torrenciales. 99

8.3.4 Cambio Climático. 99
8.3.5 Uso y cobertura del suelo urbano. 99
8.3.6 Hidrología urbana. 100
8.3.7 Amenaza 100
8.3.8 Hidrografía y áreas hidrográficas 100
8.3.9 Fauna: 101
8.3.10 Coberturas de suelo 104
9 LA UNIVERSIDAD DEL CATATUMBO 106
10 COMPONENTE ETNICO 110
10.1 Ubicación del territorio indígena 114
11 COMPONENTE NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA 117
11.1 Principales indicadores del sector salud y protección social 117
11.2 Principales indicadores del sector educación 121
11.3 Principales indicadores de inclusión social 123
11.4 Problemas municipales 126
12 . COMPONENTE EQUIDAD DE GENERO 132
13 COMPONENTE VICTIMAS 135
13.1 DIAGNOSTICO 135
14 PLAN ESTRATÉGICO 140
15 PRINCIPALES APUESTAS ESTRATÉGICAS 141
15.1 LÍNEA 1: GRANDE EN LO SOCIAL 146
15.1.1 SECTOR SALUD 146
15.1.2 SECTOR: EDUCACION 149
15.1.3 SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN 151
15.1.4 SECTOR: CULTURA. 153
15.1.5 SECTOR: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN. 155
15.1.6 SECTOR: VIVIENDA. 161
15.1.7 SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. 164
LINEA 2: GRANDE EN LO ECONÓMICO 168
15.1.8 SECTOR: TRANSPORTE 168
15.1.9 SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 170

15.1.10 SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. 173
15.1.11 SECTOR: TRABAJO 175
15.1.12 SECTOR: MINAS Y ENERGIA. 176
15.2 LINEA 3: GRANDE EN SU GOBIERNO 181
15.2.1 SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL. 181
15.2.2 SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO. 186
15.3 LINEA 4: GRANDE EN SU AMBIENTE 189
15.3.1 SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 189
15.4 CAPITULO DE PAZ 193
15.4.1 Mecanismos para la paz total. 193
15.4.2 Reforma Rural Integral. 193
15.4.3 Sustitución de economías ilegalizadas. 196
15.4.4 Pacto municipal para la transformación regional e iniciativas PDET 196
15.4.5 Reincorporación, reintegración. 204
15.4.6 Nuevos Diálogos de paz 205
15.4.7 Participación Política y Ciudadana. 205
15.4.8 Garantías de Seguridad. 206
15.4.9 Victimas 206
15.4.10 Reparación en el marco del capítulo de paz 206
15.4.11 Enfoque de Derechos Humanos. 207
15.4.12 Seguimiento y Evaluación. 207
16 CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 209
16.1 PARTE FINANCIERA 209
16.2 MESAS TEMATICAS DE PARTICIPACION 212
16.3 INDICE DE GESTION DE PROYECTOS DE REGALIAS 212
16.4 PARTE ESTRATEGICA 213
16.5 PROYECTOS DE INVERSIÓN. 214
17 PLAN FINA NCIERO PARA LAS INVERSIONES DEL PDT 216
17.1 Panorama económico y financiero 216
17.2 Recursos propios del municipio 217
17.3 Sistema general de participaciones 217

17.4 Sistema general de regalías 217
17.5 Deuda pública y análisis de sostenibilidad 217
17.6 Situación financiera del municipio 218
17.7 Estrategias para garantizar el sostenimiento fiscal 219
17.8 Fuentes de inversión 220
17.9 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 222
18 BIBLIOGRAFIA 228

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Características generales del Municipio El Tarra 26
Tabla 2. Proyección de población por género. 31
Tabla 3. Proyección población por zona 2020-2023 32
Tabla 4. Cobertura neta municipal 38
Tabla 5. Diversas variables en educación 44
Tabla 6. Cobertura de Afiliación al SGSS 48
Tabla 7. Distribución de Registros Sisben IV 2023 49
Tabla 8. Estado de Equipamiento deportivo 57
Tabla 9. Equipamientos recreacionales y deportivos Zona Rural 58
Tabla 10. Índice de pobreza multidimensional 65
Tabla 11. Índice de desempeño municipal 66
Tabla 12. Índice de incidencia del conflicto armado 67
Tabla 13. Hectáreas de cultivo de uso ilícito 68
Tabla 14. Principales creencias y denominaciones en el territorio (2023) 85
Tabla 15. Áreas adquiridas 96
Tabla 16. Amenaza por Remoción en masa (Ha.) 98
Tabla 17. Amenaza por inundación (Ha.) 98
Tabla 18. Amenaza por Avenidas Torrenciales. 99
Tabla 19. Estimación de sensibilidad total. 99
Tabla 20 Tasa de mortalidad en menores 117
Tabla 21 Indicadores del ministerio de salud y protección social 118
Tabla 22. Indicadores del ministerio de educación 121
Tabla 23. Servicio de Alimentación escolar 123
Tabla 24. Indicadores del ICBF 124
Tabla 25. Indicadores de la unidad y reparación integral para las victimas 125
Tabla 26. Relación política pública equidad de Género con parte estratégica del PDM 133
Tabla 27. Identificación de la población Víctima. 135
Tabla 28. Población Víctima con enfoque diferencial 2024 (Marzo) 136
Tabla 29. Enfoque diferencial, rangos de edad 2024 (Marzo) 136
Tabla 30. Hechos Victimizantes. 137
Tabla 31. Superación de la Situación de Vulnerabilidad 138
Tabla 32. Emergencias humanitarias y estrategias de caracterización 138
Tabla 33. Pagos acumulados cuatrienio. 139
Tabla 34. Iniciativas PDET por pilar. 197
Tabla 35. Iniciativas PDET priorizadas por pilar y sector. 198
Tabla 36. Sectores priorizados 212
Tabla 37. Índice de gestión de proyectos de regalías 212
Tabla 38. Parte estratégica SGR 213

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Enfoque diferencial poblacional 17
Gráfico 2. Cierre de brechas 18
Gráfico 3. Dimensiones Modelo Madurez 19
Gráfico 4. Vista Satelital El Tarra 24
Gráfico 5. Proporción población por género 31

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación del Territorio Municipio de El Tarra, Departamento Norte de Santander 26
Ilustración 2. Límites Municipio de El Tarra 27
Ilustración 3. Proyección de Población por rango de edad 2024. 32
Ilustración 4. Variación porcentual intercensal 2005-2018 33
Ilustración 5. Cobertura neta Municipal 2022 38
Ilustración 6. Cobertura neta de educación inicial Rural 39
Ilustración 7. Indicador P4.01 — Cobertura neta educación inicial (Transición) 39
Ilustración 8. Cobertura Neta total Rural 40
Ilustración 9. Indicador P4.10 — Cobertura neta total 40
Ilustración 10. Tasa de deserción intra-anual 41
Ilustración 11. Puntaje promedio Pruebas Saber 11 – Matemáticas-Lectura crítica 42
Ilustración 12. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior 43
Ilustración 13. Penetración de banda ancha 45
Ilustración 14 . Proporción de Población con suscripción a internet fijo en municipios PDET 46
Ilustración 15. Indicador P2.01 —Proporción Población suscripción internet fijo PDET 46
Ilustración 16. Cobertura de Afiliación al SGSS 48
Ilustración 17. Distribución de Registros Sisben IV 49
Ilustración 18. Cobertura de afiliación al SGSSS 50
Ilustración 19. Indicador P3.01 — Cobertura de afiliación al SGSSS 50
Ilustración 20 . Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año 51
Ilustración 21. Cobertura de vacunación triple viral 52
Ilustración 22. Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos) 53
Ilustración 23. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer 54
Ilustración 24. Proporción de menores con bajo peso al nacer Rural 55
Ilustración 25. Indicador P3.07 — Proporción de menores con bajo peso al nacer 55
Ilustración 26. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda 61
Ilustración 27. Cobertura de Acueducto 62
Ilustración 28. Indicador P5.15 — Cobertura de Acueducto 62
Ilustración 29. Cobertura de Alcantarillado 63
Ilustración 30. Indicador P5.16 — Cobertura de Alcantarillado 63
Ilustración 31. Esquemas prácticas agroecológicas alimentos autoconsumo mpios PDET 69
Ilustración 32. Indicador P7.02 — Esquemas con prácticas agroecológicas municipios PDET 69
Ilustración 33. Tasa víctimas de minas antipersonas (x cada 100.000 habitantes) 70
Ilustración 34. Indicador P8.03 Tasa víctimas minas antipersonas (x cada 100.000 habitantes) 70
Ilustración 35. Índice de riesgo de victimización (IRV) 71
Ilustración 36. Indicador P8.10 — Índice de riesgo de victimización (IRV) 71
Ilustración 37. Número de productores reciben servicio extensión agropecuaria 73

Ilustración 38. Productores rurales con cartera vencida que contaron con acompañamiento 74
Ilustración 39. Cobertura de Energía Eléctrica..... 76
Ilustración 40. Cobertura de Gas Natural..... 77
Ilustración 41. Nuevos usuarios del servicio de energía 78
Ilustración 42. Indicador P2.05 — Nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica 78
Ilustración 43. Tasa ajustada de mortalidad de accidentes de transporte terrestre 2021 80
Ilustración 44. Porcentaje del valor agregado por actividades económicas..... 82
Ilustración 45. Índice de Atención al usuario Oficina Planeación..... 84
Ilustración 46 Medición del Desempeño Municipal 86
Ilustración 47. Resguardos y/o títulos colectivos formalizados 89
Ilustración 48. Indicador P1.11 — Resguardos y/o títulos colectivos formalizados..... 89
Ilustración 49. Tasa de delitos ambientales (x cada 100.000 habitantes)..... 90
Ilustración 50. Indicador P1.14 — Tasa de delitos ambientales (x cada 100.000 habitantes) 90
Ilustración 51. Tasa de Deforestación por cada 1000 ha de Bosque Estable..... 91
Ilustración 52. Indicador P1.15 — Tasa de Deforestación por cada 1000 ha de Bosque Estable 91
Ilustración 53. Municipios PDET con circuitos cortos de comercialización fortalecidos. 92
Ilustración 54. indicador P1.16 Mpios PDET circuitos cortos de comercialización fortalecidos 92
Ilustración 55 Zonas de reserva ambiental del municipio 95
Ilustración 56 Cobertura del sistema de salud por departamento y municipio 120
Ilustración 57.Cifras de afiliación de salud departamental 120
Ilustración 58. Diagnostico Victimas 136

EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

3 VISIÓN

En el horizonte de desarrollo de El Tarra, nos visualizamos como una comunidad próspera y equitativa, donde cada habitante tiene acceso a oportunidades de crecimiento y bienestar. Con tres apuestas estratégicas fundamentales alineadas con el Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida", nos comprometemos a impulsar un progreso integral y sostenible en nuestro municipio. Nuestras vías terciarias están mejoradas y cuentan con placa huellas y mantenimiento facilitando el acceso a servicios y mercados tanto dentro como fuera del municipio, de igual forma que nuestras vías urbanas. El sector agropecuario brilla con una producción próspera y sostenible, impulsada por proyectos innovadores, asistencia técnica de calidad y una fuerte cooperación entre los agricultores. Nuestra educación es un faro de excelencia, con estudiantes que reciben una formación académica de primer nivel, gracias al apoyo continuo al complejo educativo y la universidad del Catatumbo. En este horizonte, la justicia social es una realidad palpable, donde cada individuo tiene igualdad de oportunidades y acceso a los recursos necesarios para su desarrollo integral. Nos vemos como una comunidad unida, orgullosa de nuestro progreso y comprometida con un futuro aún más Grande para El Tarra y sus habitantes.

GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

4 GENERALIDADES

4.1 MARCO NORMATIVO

Dando cumplimiento a la normatividad que establece la obligatoriedad de la adopción de un Plan de Desarrollo Territorial, se han definido los requisitos legales que deberán ser tenidos en cuenta en todas las etapas del proceso, desde su elaboración hasta su evaluación y seguimiento. Estos requisitos garantizan la adecuada atención a las disposiciones legales que rigen la planificación y gestión del desarrollo en nuestro municipio, asegurando así la legitimidad y efectividad de todas las acciones emprendidas en el marco de este importante instrumento de transformación y progreso para nuestra comunidad. **Plan de Desarrollo 2024-2027** ***¡Hacemos Grande El Tarra!***

- **CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA: ARTICULOS 339, 340, 313, 315**
- **LEY 152 DE 1994: LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO**
- **LEYES: 388 DE 1997, 1098 DE 2006, 1122 DE 2007, 1257 DE 2008, 387 DE 1997, 418 DEL 1997, 975 DE 2005, 1190 DE 2008**
- **LEY 2056 de 2020**

4.2 MARCO DE REFERENCIA

La articulación del **Plan de Desarrollo 2024-2027 Hacemos Grande El Tarra** se realiza alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", a nivel departamental PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027 ", y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.



COLOMBIA ante la ONU reafirma su compromiso en el año 2015 con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible 17 objetivos de desarrollo sostenible a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, y la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

@DNP_Colombia

4.3 ENFOQUE METODOLOGICO

El Plan de Desarrollo 2024-2027 "HACEMOS GRANDE EL TARRA" fue concebido bajo la metodología del marco lógico, la cual se aplicó a los enfoques estructurales del plan, entre ellos la construcción de una Paz sostenible y duradera, el cierre de brechas y el Desarrollo Sostenible. Esta metodología posibilita la identificación sistemática de problemas, junto con sus causas y consecuencias, lo que permite plantear alternativas de solución, líneas estratégicas, objetivos estratégicos, sectores, programas, metas de bienestar y metas de producto de manera integral. Mediante un análisis detallado del presente y la proyección de una visión territorial a largo plazo, se lleva a cabo la revisión y estudio de los dieciséis sectores de participación territorial, siempre teniendo en cuenta el enfoque diferencial de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

4.3.1 Enfoque Participativo

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo se llevó a cabo mediante un enfoque participativo que involucró tanto a la comunidad como a la administración municipal. Esta estrategia permitió la concertación de las necesidades del municipio, en conjunto con las propuestas delineadas en el Programa de Gobierno, lo que contribuyó a enriquecer un Plan de Desarrollo real, transparente, eficaz y participativo para todos los habitantes.

4.3.2 Enfoque Diferencial Poblacional

Gráfico 1. Enfoque diferencial poblacional



El presente documento se fundamenta en un enfoque diferencial poblacional, el cual posibilita un análisis exhaustivo de las diversas dinámicas de discriminación, inequidades y exclusión social presentes en el territorio. Reconociendo la existencia de grupos poblacionales vulnerables debido a características étnicas, culturales, de género, orientaciones sexuales, identidades de género, discapacidad, procedencia extranjera, etapas del ciclo vital (niñez, juventud, adultez y vejez) o por ser víctimas del conflicto armado, este enfoque propone abordajes ajustados a sus necesidades y particularidades. A partir de esta comprensión, se establecen acciones dirigidas a promover la equidad y el desarrollo humano, brindando atención integral, protección y garantía de derechos con el objetivo de fomentar la igualdad en el acceso y el desarrollo de respuestas diferenciadas, así como la eliminación de la discriminación y la exclusión social.

La aplicación de este enfoque se erige como una guía fundamental para la formulación y ejecución del presente Plan de Desarrollo, al permitir la implementación de acciones positivas que no solo mitiguen las condiciones de exclusión social e inequidad, sino que también busquen transformar las condiciones sociales, culturales y estructurales subyacentes.

4.3.3 Cierre de Brechas

Gráfico 2. Cierre de brechas



La metodología del enfoque de brechas se centra en reconocer las particularidades de cada región, departamento, subregión y municipio, con el objetivo de establecer referentes que orienten la definición de metas diferenciadas, mediante esfuerzos adaptados a las necesidades específicas de cada zona. Esta metodología se enfoca en analizar detalladamente los sectores de inversión y las áreas prioritarias de desarrollo.

El Municipio de El Tarra se encuentra clasificado territorialmente como Tipología F[1], lo que indica un entorno de desarrollo incipiente. Este análisis permite identificar las áreas temáticas que requieren intervenciones sectoriales específicas para cerrar las brechas existentes y promover un desarrollo más equitativo y sostenible.

[1] Hace referencia a la categoría del municipio, categoría 6.

4.4 MODELO DE MADUREZ PARA LAS CIUDADES INTELIGENTES

Otro tema que se tuvo en cuenta fueron las dimensiones propuestas por el Modelo de Madurez para las ciudades inteligentes ofrecen un marco integral para evaluar y mejorar diversos aspectos de la vida urbana y territorial. A continuación, se describe cada una de estas dimensiones:

Gráfico 3. Dimensiones Modelo Madurez



Fuente: Mintic,2023

1. Gobernanza: Esta dimensión se centra en la política pública, los procesos y los mecanismos que permiten la interacción y la participación segura entre gobernantes y gobernados. Su objetivo es favorecer la toma de decisiones eficiente, transparente y colaborativa en beneficio de la comunidad.

2. Medio Ambiente: En esta dimensión se abordan todos los aspectos relacionados con la gestión sostenible y de riesgos ambientales, así como la protección y conservación de los recursos naturales. Busca asegurar un equilibrio entre el desarrollo humano y la preservación del entorno natural.

3. Hábitat: Aquí se consideran las características físicas y estructurales que crean un entorno adecuado para la vida humana en la ciudad o territorio. Incluye aspectos como la planificación urbana, la vivienda, la infraestructura y los servicios públicos.

4. Calidad de Vida: Esta dimensión engloba todos los elementos que contribuyen a mejorar la interacción e inclusión entre las personas y sus entornos económicos, sociales, de salud y bienestar. Busca satisfacer las necesidades básicas y promover el bienestar general de la población.

5. Personas: Aquí se consideran todos los aspectos que influyen en el desarrollo personal de los habitantes de la ciudad o territorio. Incluye el acceso a la educación, la cultura, la salud, el ocio y otros servicios que contribuyen al crecimiento individual y colectivo.

6. Desarrollo Económico: Esta dimensión se centra en promover el fortalecimiento de la productividad, la competitividad, la sostenibilidad y el tejido empresarial en la ciudad o territorio. Busca generar empleo, impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población.

Estas dimensiones proporcionan un marco completo para el diseño e implementación de iniciativas de ciudad o territorio inteligente, permitiendo medir y evaluar el progreso en cada uno de estos ámbitos y avanzar hacia un desarrollo más sostenible, inclusivo y próspero.

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

MESAS TEMATICAS DE PARTICIPACIÓN

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra











5 MESAS TEMATICAS SECTORIALES DE PARTIPACIÓN CIUDADANA

El proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal comenzó en enero con una serie de reuniones preliminares y una convocatoria al Consejo de Gobierno dirigida por la Secretaría de Planeación Municipal. En este encuentro se compartieron los detalles del proceso, la metodología a seguir y las directrices fundamentales basadas en la Ley 152 de 1994. Se llevó a cabo un diagnóstico preliminar que integró los aportes de cada secretaría, así como fuentes nacionales, instrumentos y documentos disponibles para este fin específico.

Para la fase preliminar de la elaboración del componente estratégico y programático, se consideraron elementos clave como el programa de gobierno, las iniciativas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), las competencias legales del municipio y las recomendaciones proporcionadas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y otras entidades nacionales, además de la información aportada por cada dependencia municipal.

Entre el 22 de enero y el 16 de febrero, se llevaron a cabo once mesas temáticas sectoriales de participación. Cada mesa contó con la presencia de actores relevantes como Asojuntas 3, Asojuntas 5, Asojuntas 4, la Comunidad Bari, representantes de sectores sociales y productivos, Asojuntas 1, el Corregimiento de ORU, ASUNCAT, asociaciones campesinas, Asojuntas Urbanas y Asojuntas 2. Una vez consolidado, el documento en su versión preliminar del Plan de Desarrollo Municipal fue presentado ante el Consejo Territorial de Planeación y Corponor para su revisión y consideración.

5.1 MARCO ESTRATÉGICO

Como eje articulador del proceso de consolidación del componente estratégico se tienen los siguientes documentos orientadores:

- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
- Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027
- Pacto Municipal para la Transformación Regional Municipio de El Tarra-Agencia de Renovación del Territorio ART[2] de 16/08/2018
- Proyecto de Acuerdo 2023 Por Medio Del Cual Se Adopta La Revisión General Ordinaria Del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT – del municipio de El Tarra, Norte de Santander.

[2] Agencia de Renovación del Territorio

- Recomendaciones para la incorporación de temas en los Planes de Desarrollo Territoriales 2024-2027, realizadas por las diferentes institucionales oficiales, corporaciones y organismos como el Departamento Nacional de Planeación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio del Interior, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN[3], Corponor, Ministerio de Minas y Energía, Instituto para las Transiciones Integrales, Asomunicipios y Agencia de Renovación del Territorio ART, entre otras.
- Programa de Gobierno *HAGAMOS GRANDE AL TARRA*
- Resultados iniciativas acordadas mesas temáticas sectoriales de participación comunitaria: Asociación campesina del Catatumbo, ASCAMCAT, Unidad Comunal Colombiana, ASUNCAT, UNACCOL, Asociación de Vendedores Ambulantes del municipio de El Tarra, ASVEAMTAR, Asociación de Desplazados y Victimas del municipio de El Tarra ASDEVICTAR.

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

[3] Agencia para la reincorporación y la Normalización

6 CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO

Gráfico 4. Vista Satelital El Tarra



Fuente: EOT 2023

6.1 RESEÑA HISTÓRICA.

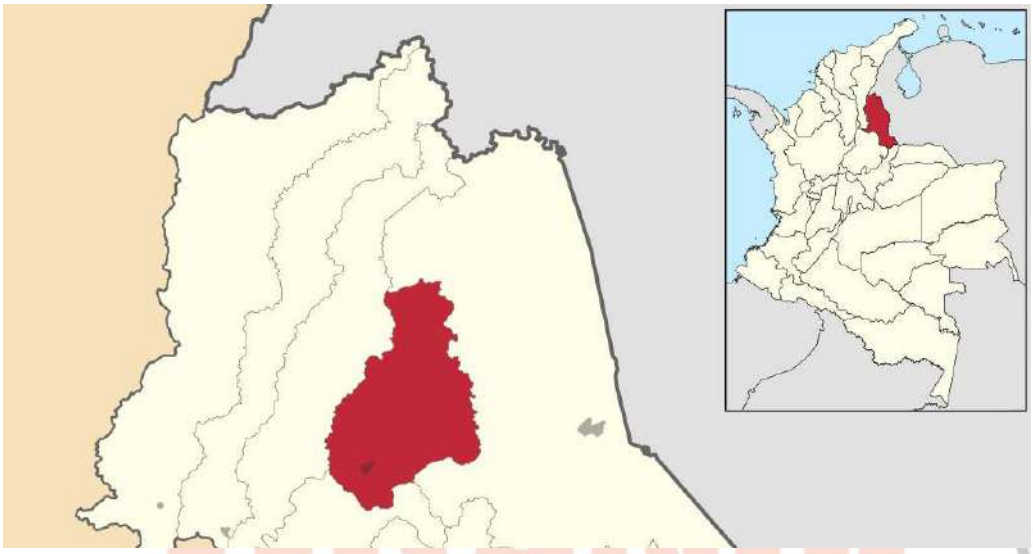
Etimológicamente la palabra “TARRA” que significa entre ríos, lugar de defensa y “CATATUMBO” Tierra de dioses o tierra del rayo que proviene del vocablo Motilón Bari.
Hasta mediados del siglo XX la región del Catatumbo era zona selvática, húmeda tropical; sus habitantes y dueños eran los motilones.
Según las historias recopiladas, en esta selva abundaban los animales salvajes (tigre, tigrillos, caimán, la danta) y animales silvestres como (la pava, pajuil, aburrió, gallineta, guartinaja, el venado), ríos caudalosos y se presentaban grandes tormentas eléctricas (esto último los motilones acreditaban a los dioses creían, estar molestos con la tribu.

Esta tribu lucha por defender su territorio lo que hoy llamamos El Tarra, lucha sostenida con los invasores blancos que venían desangrando la selva del Catatumbo para transportar el petróleo de Tibú hasta Coveñas; al final los Indígenas cedieron el territorio por la palabra de los misioneros.

Entre los años de 1937 – 1939 se inicia la construcción del oleoducto, paralelamente van apareciendo asentamientos de los blancos obligando a los últimos motilones desplazarse hacia la frontera con Venezuela y ribera del río Catatumbo; Los Primeros Asentamientos: Orú, Filo El Gringo, Nueve Granada (Bellavista) y El Tarra, la primera finca formada fue la del señor Adolfo Arévalo Abril.
En Bellavista se establece una zona de bombeo con restricción de toda la zona durante más de diez años al público, hasta hace un tiempo -1.999- funcionó una base militar del Ejército Nacional de Colombia. Hoy día esta fue demolida y solo encontramos ruinas. Las compañías encargadas de la explotación del petróleo en esa época fueron: Colombia Petroleun Company (COLPET) y South American Gulf Company (SAGOC.) Al terminar las construcciones, empezaron a llegar gentes de los departamentos de Tolima, Antioquia, Santander, Cesar, Bolívar, Huila, Boyacá, Casanare, Arauca, y Norte de Santander, pero muy pocos de ellos sobrevivieron pues los motilones, la fiebre amarilla,
Los animales salvajes, hicieron que varios murieran en la zona y los demás habitantes, viéndose obligados a abandonar la región, los que aguantaron se alimentaban de la caza, la pesca y provisiones del comisariato de Nueva Granada (Bellavista.). Transportados desde el municipio de Convención a lomo de mula en un tiempo de cuatro días ida y vuelta viajes que fueron realizados por uno de los colonos: el señor Manuel Antonio Días Bermúdez.
El Caserío de El Tarra A partir del año de 1937 aproximadamente, se construyeron los primeros seis (6) Ranchos de bijao y lucaica sobre la zona o centro urbano de El Tarra, hechos por los señores y en su orden fueron: En el sector hoy llamado el Tarrita construyó el señor Rosario Gómez, camino Real hoy llamado calle Central construyeron los señores Ciriaco Santiago, Tito Téllez, Visitación Núñez, Antonio Díaz Bermúdez, José del C. Sánchez, Jesús Zambrano y Otoniel Sanguino, los secundarios en construir fueron las familias: Ropero, Saraza, Martínez, Suescún, Quintero, Sanguino I´ Santana, José García, Rufino Gómez, Adolfo Arévalo, Visitación Núñez Becerra, Simón Gutiérrez Carrero, José Bonilla. Las tierras hoy llamadas Pueblo Nuevo pertenecían en un primer lugar a los MOTILONES, luego tomo posesión de ellas el señor OTONIEL TÉLLEZ, quien le vendió al señor ANTONIO TORRES, Antonio le vendió al señor Luciano Luna, a este último le invadieron el 26 de enero de 1965, y nació el Barrio Pueblo Nuevo.
Los líderes que hicieron de El Tarra municipio fueron: Luis José Quintero, Ruperto Bacca, Víctor Daniel Ballesteros, Gabriel Castilla, Hermanas De La Presentación, Horacio Olave Velandia, Ramón Díaz Núñez, José De Dios Díaz Núñez, Ernesto Peruccini, Otilio Rivera, Diosemiro Bautista, Familia Jaimes Ortega, entre otros.

6.2 INFORMACIÓN GENERAL

Ilustración 1. Ubicación del Territorio Municipio de El Tarra, Departamento Norte de Santander



Fuente: Wikipedia, 2024

Tabla 1. Características generales del Municipio El Tarra

Municipio Región	Código municipal *(Dane)*	Categoría municipal	Extensión *(Km²)*	Densidad de población *(Personas x Km²)*
El Tarra	54250	6	687	34,24

Fuente: Ficha Territorial año 2024

6.3 EL MUNICIPIO Y SU CONTEXTO REGIONAL

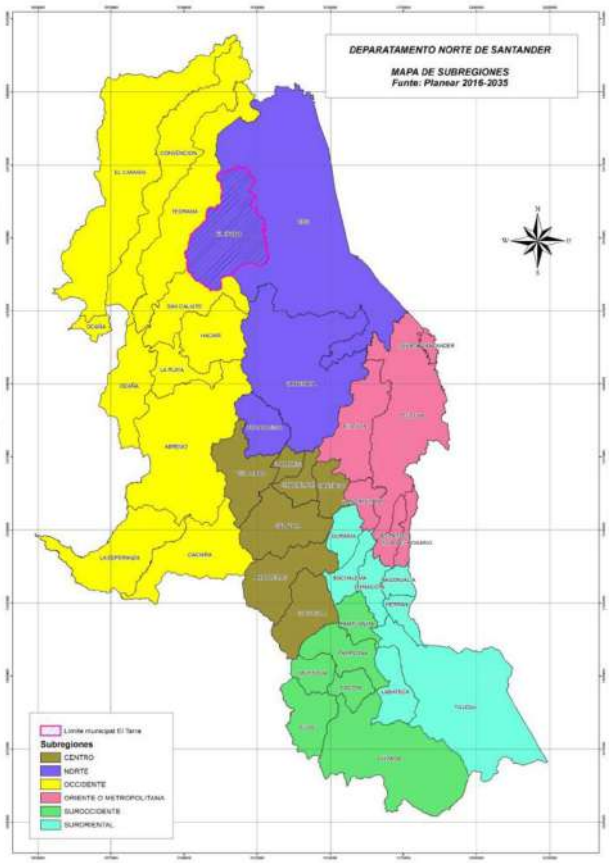
El municipio El Tarra, está ubicado sobre la Cordillera Oriental y pertenece a subregión Norte del Departamento Norte de Santander, se encuentra a una distancia de 816 Km de Bogotá D.C. capital de la República y a 203 Km de Cúcuta capital del departamento, con vías en buenas condiciones desde Cúcuta a Ocaña y con vías en regulares condiciones de Ocaña a El Tarra. Existe otra ruta alterna hacia Cúcuta por Tibú, menos transitada y también en regulares condiciones con una extensión de 185 Km.

6.4 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EL TARRA

6.4.1 Límites.

El municipio de El Tarra está ubicado en la zona norte del departamento, siendo sus coordenadas geográficas: longitud Oeste 73° 05' 18", latitud Norte 8° 35' 05" limita por el Oriente con el Municipio de Tibú, por el Occidente con el municipio, Teorama por el Sur con San Calixto y por el Norte con el Municipio de Tibú. La cabecera municipal se encuentra en el piso térmico cálido cuya temperatura oscila entre 23ºC y 30ºC con media 27 ºC, con una precipitación media anual entre 2.000 y 2.938 mm/año.

Ilustración 2. Límites Municipio de El Tarra



Fuente: Agencia de Renovación del Territorio – Coordinación Catatumbo

6.4.2 Topografía y clima

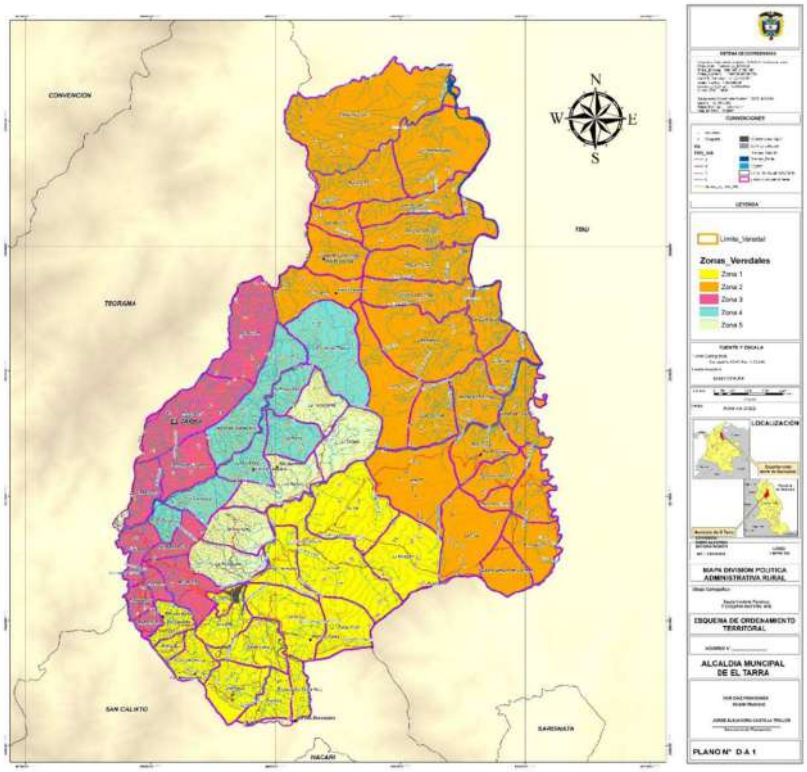
El municipio de El Tarra en su topografía es diversificada: Un 36% tierras planas, 17.424 hectáreas están ubicadas alrededor de la zona urbana, 25% onduladas, 39% quebradas.**¡Error! Marcador no definido.**

6.4.3 División Política.

El municipio tiene una división política-administrativa en la cabecera municipal o casco urbano, constituida por once (11) barrios y cinco (5) asentamientos humanos, el cambio sustancial de la delimitación territorial en la zona urbana, se cambia el nombre del barrio Pueblo Nuevo por Barrio Junta Central, según resolución No.0089 de fecha 21 de julio 2008, expedida por la secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación del Norte de Santander.

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

VEREDAS ZONA 1 (NORTE)	VEREDAS ZONA 2 (OCCIDENTE)	VEREDAS ZONA III SUR	VEREDAS ZONA IV ORIENTE	VEREDAS ZONA 5 (CENTRO)	VEREDAS ZONA VI ORIENTE
Vista hermosa Km el 92	Cgto. Filo el Gringo	Cgto. Bellavista	Cgto La Campana	Cgto. Las indias	La Unión
El Mirador	KM-EL 77	Las Torres	El Rosal	Divino Niño	Nuevo Horizonte
KM-EL 90	La Fría	El Receptor	Los Cedros	Los Balsos	El Salado
KM-EL 84	Bello Horizonte	Maravillas	Santa Fe	El Cañaguate	La Paz
Santa Cruz	Puerto Catatumbo	CP El Paso	Vegas del Catatumbo	La Torcoroma	Corral de Piedra
Tarra Sur	Buenos Aires	San Carlos	La Esmeralda	Llano Alto	La Gorgona
Encantados Norte	San Martín	San Isidro El Paso	El Diamante	El Salado	
Sector-Buena Vista	Bocas de Orú	El Porvenir	Los Naranjos	AH 3 de Abril	
El Llano	El Diviso	Palmas de Vino		AH Puente Rojo	
Santa Clara	La Esperanza				
Villa Nueva	La Unión Catatumbo				
Bracitos	Brisas del Catatumbo				
Manzanares	Aires del Catatumbo				
El Espejo	El Milagro				
Mundo Nuevo	Cgto Playa Cotiza				
Santa Ana	Filo de La Virgen				
	Isla del Cedro				
	Martillo Bajo				
	Martillo Alto				
	Cgto. Orú				
	Nuestra Señora del Carmen				
	San Isidro Alto Orú				
	EL Cairo				
	Tres Aguas				
16	24	9	8	9	6

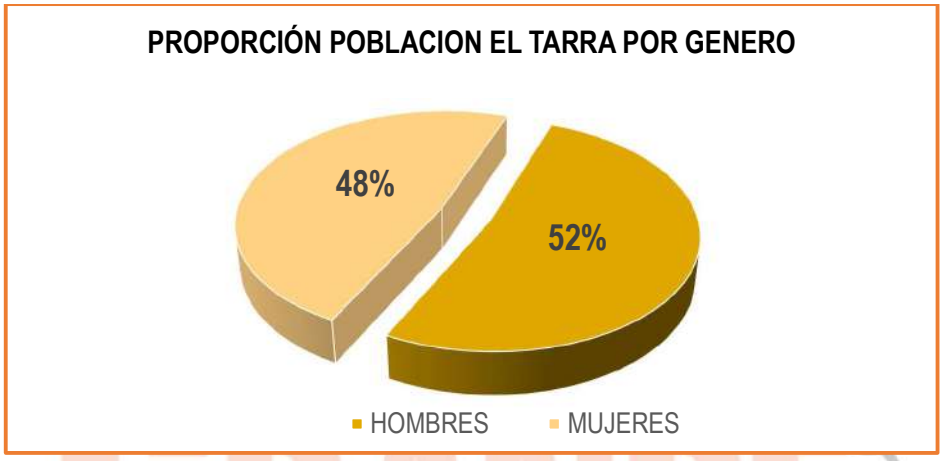


EYDER ROBLES El Tarra
Alcalde 2024 - 2027

La zona rural está dividida por seis zonas que agrupan los centros poblados y las veredas del área rural del municipio, el aspecto relevante corresponde a la conformación del Corregimiento de las Indias según Acuerdo No. 003 del 01/03/2018 y el corregimiento de la Campana según Acuerdo No, 001 del 07/05/2023.

6.5 DINÁMICA POBLACIONAL Y DEMOGRÁFICA

Gráfico 5. Proporción población por género.



Fuente: Proyección Población 2024-2027 – CNPV[4] 2018 DANE[5]

Tabla 2. Proyección de población por género.

POBLACIÓN MUNICIPIO EL TARRA POR GÉNERO				
HABITANTES	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
TOTAL	23521	23617	23690	23790
HOMBRES	12290	12341	12369	12413
MUJERES	11231	11276	11321	11377

Fuente: Proyección Censo DANE 2018-2023

De acuerdo a la proyección estimada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE en base al censo realizado en el año 2018, la población para el año 2024 en el Municipio El Tarra corresponde a 23.521 habitantes y hacia el año 2027 se considera una cantidad de 23.790 residentes, de los cuales el 52% proporcional a 12413, son hombres y el 48% equivalente a 11377, son mujeres.

[4] Censo Nacional de Población y Vivienda.
[5] Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

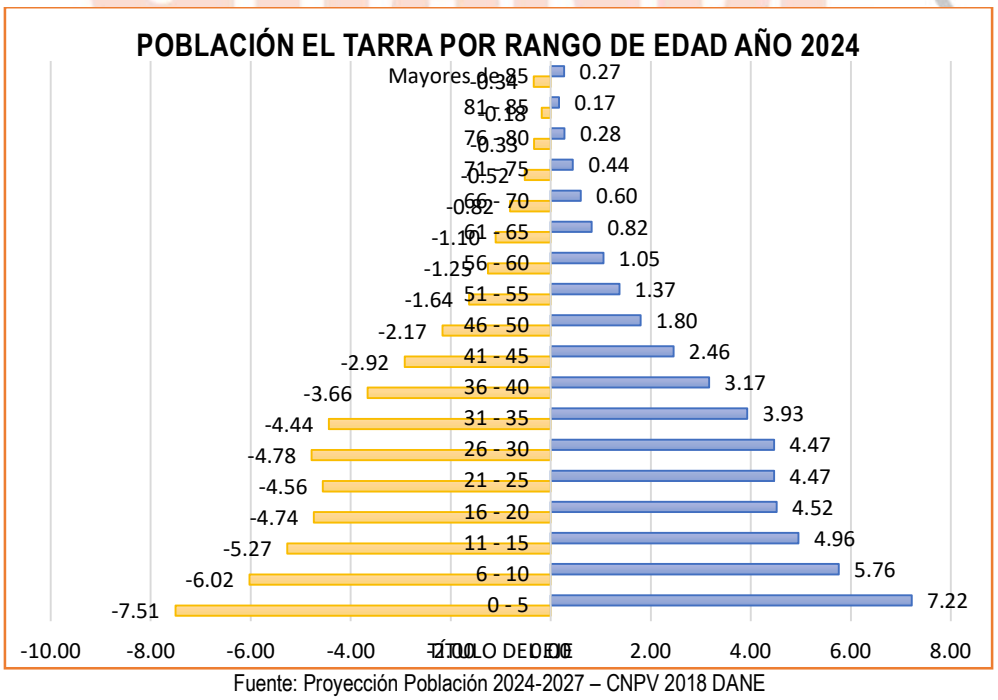
Tabla 3. Proyección población por zona 2020-2023

POBLACIÓN MUNICIPIO EL TARRA POR ZONA					
RURAL		2024	2025	2026	2027
	TOTAL	13,110	13,155	13,211	13,286
	HOMBRES	7,071	7,095	7,116	7,150
	MUJERES	6,039	6,060	6,095	6,136
URBANA	TOTAL	10,411	10,462	10,479	10,504
	HOMBRES	5,219	5,246	5,253	5,263
	MUJERES	5,192	5,216	5,226	5,241

Fuente: Proyección Población 2024-2027 – CNPV 2018 DANE

En relación a la información suministrada por el DANE de acuerdo al censo realizado en el año 2018, se considera una población total para el año 2027 de 23.790 habitantes, dónde el 56% correspondiente a una cifra de 13.286 son habitantes de la zona rural, de los cuales 7150 son hombres y 6136 son mujeres y el 44% equivalente a 10504 residen en zona urbana, de los cuales 5263 son hombres y 5241 mujeres.

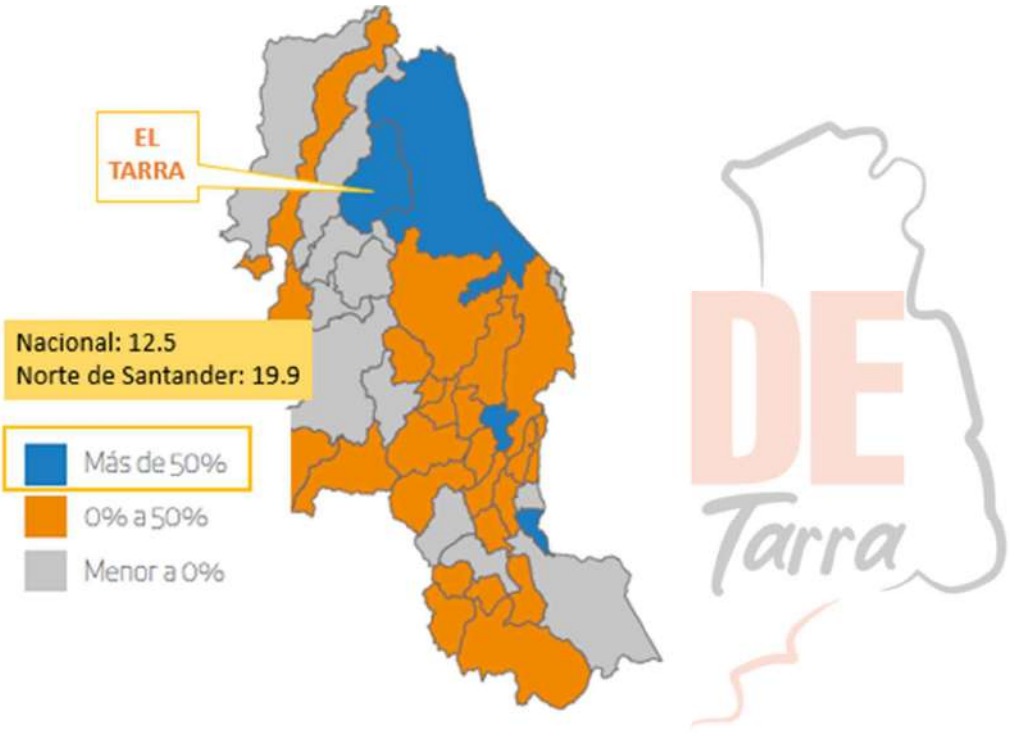
Ilustración 3. Proyección de Población por rango de edad 2024.



Fuente: Proyección Población 2024-2027 – CNPV 2018 DANE

Se puede observar en la pirámide poblacional del año 2024, donde se indica la cantidad de habitantes por sexo y rango de edades para tal vigencia; ésta muestra un crecimiento estable y progresivo de la población del Municipio ya que se representa una alta tasa de natalidad y una mortalidad progresiva según la edad; de esta manera se logra identificar que en el rango de edad 15-34 se presenta mayor disminución de población en edad productiva.

Ilustración 4. Variación porcentual intercensal 2005-2018



Fuente: Ficha Triage Poblacional 2021

La Variación porcentual mide el crecimiento de una población, relacionado directamente con los nacimientos (fecundidad) y muertes (mortalidad) que ocurren en un periodo de tiempo, y la llegada de población a residir en el territorio (inmigrantes) o salida de personas del municipio (emigrantes). De acuerdo a la ilustración 4, el municipio de El Tarra presenta crecimiento ya que la variación porcentual intercensal 2005-2018 es más de 50%, que puede ser originada por factores como inmigración, como se evidencia en la pirámide poblacional (Figura anterior).

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

L1. GRANDE EN LO SOCIAL
L2. GRANDE EN LO ECONÓMICO
L3. GRANDE EN SU GOBIERNO
L4. GRANDE EN SU AMBIENTE

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

DIAGNÓSTICO

7.1 LINEA ESTRATEGICA 1 GRANDE EN LO SOCIAL

7.1.1 SECTOR EDUCACIÓN

El sector educativo en un plan de desarrollo es esencial para garantizar el crecimiento sostenible y equitativo de una sociedad. La educación no solo es un derecho fundamental de cada individuo, sino también un motor clave para el progreso económico, social y cultural. En este contexto, en el área urbana del municipio de El Tarra, la educación formal se ofrece a través del Colegio Monseñor Díaz Plata, que comprende tres bloques distintos. El Bloque 1, llamado Colegio Monseñor Díaz Plata, abarca los grados de 5 a 11. El Bloque 2, conocido como Escuela Urbana Integrada, cubre un grado de preescolar y de primero a cuarto de primaria básica. Por último, el Bloque 3, llamado Escuela Primero de Enero, también ofrece un grado de preescolar y de primero a cuarto de primaria básica.

Los establecimientos educativos del sector urbano operan en jornadas educativas ordinarias, tanto en la mañana como en la tarde, de lunes a viernes. Es relevante destacar que, en El Tarra, la educación no cuenta con certificación local, por lo que las responsabilidades y funciones relacionadas con este sector son administradas desde el departamento.

En el sector rural se identificaron un total de 35 establecimientos educativos a saber: Escuela Nuestra Señora del Carmen, Escuela Aires del Catatumbo, Escuela Bello Horizonte, Escuela Buenos Aires, Escuela Campo Alegre (El Porvenir), Escuela Divino Niño, Escuela Domingo Sabio (Vegas del Catatumbo), Escuela el Cañahuate, Escuela el Diamante, Escuela el Edén, Escuela el Porvenir, Escuela el Salado, Escuela Espíritu Santo (Martillo Alto), Escuela Filo Gringo, Escuela Isla del Cedro, Escuela KM 77, Escuela la Campana, Escuela la Esperanza (San Carlos), Escuela la Libertad (Unión Catatumbo), Escuela la Torcoroma, Escuela los Balsos, Escuela los Naranjos, Escuela los Robles, Escuela Martillo Bajo, Escuela Nuevo Horizonte, Escuela Orú, Escuela Orú Alto (San Isidro), Escuela Salado Bajo (Llano Alto), Escuela San Carlos, Escuela San Martin, Escuela Tres Aguas, Escuela Unión Alta, Escuela Unión Alta (Satélite), Institución Educativa Filo Gringo, Institución Educativa Orú Bajo

A continuación, se relacionan los principales problemas identificados en las diferentes mesas temáticas sectoriales realizadas durante los meses de enero y febrero del presente año en el sector educación:

- Las sedes educativas, presentan déficit de conectividad.
- Déficit de dotaciones tecnológicas y de mobiliario para las sedes educativas

- Déficit de aulas escolares en varias sedes educativas.
- Ausencia de transporte escolar ya que solo existen 2 rutas escolares en el municipio.
- Inconvenientes en la ejecución del PAE, en sobrecostos y calidad de los alimentos
- Falta de legalización de los predios de las sedes educativas
- Existen muchos jóvenes que no cuentan con acceso a educación superior.
- Déficit de infraestructura educativa, encerramiento, ventanas e intervención en unidad sanitaria, y agua potable en varias sedes educativas.
- Déficit en el encerramiento e intervención en unidad sanitaria, ventanas y agua potable de varias sedes de la zona 4
- Déficit de infraestructura de la Institución etnoeducativa Barí
- Ineficaz prestación del servicio de alimentación escolar en concordancia con sus usos y costumbres en todas las sedes educativas pertenecientes al resguardo Motilón Barí.
- Falta de cursos del SENA
- Continuar con el apoyo para la construcción de la universidad del Catatumbo

Las coberturas netas en educación se relacionan a continuación.

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

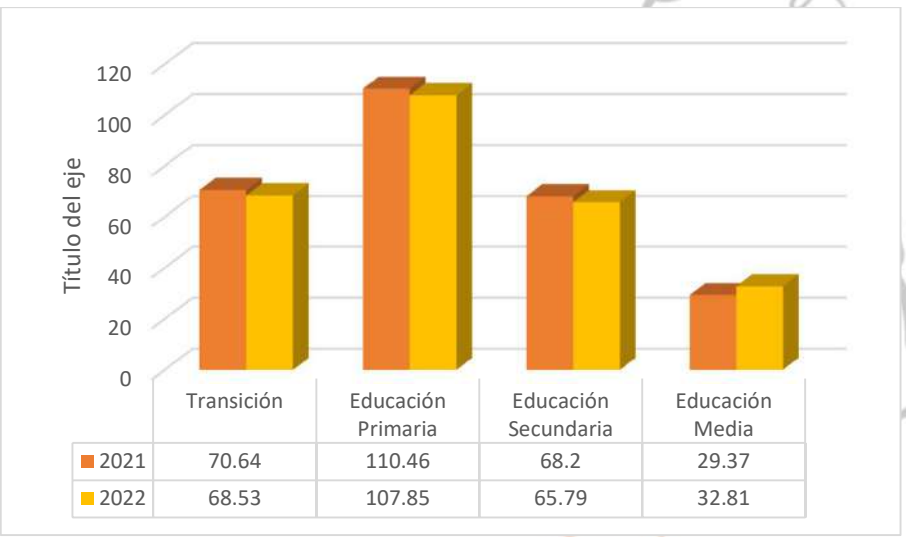
7.1.1.1 Cobertura neta municipal

Tabla 4. Cobertura neta municipal

INDICADOR	Año 2022
Cobertura neta en transición	68,53
Cobertura neta en educación primaria	107,85
Cobertura neta en educación secundaria	65,79
Cobertura neta en educación media	32,81

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Ilustración 5. Cobertura neta Municipal 2022



Basándonos en los datos proporcionados, se puede concluir que mientras que algunas áreas, como la Educación Media, muestran un aumento en la cobertura, otras áreas, como la Transición y la Educación Secundaria, experimentan disminuciones. Esto sugiere que la situación puede ser heterogénea en diferentes niveles educativos.

7.1.1.2 Cobertura neta de educación inicial Rural

Ilustración 6. Cobertura neta de educación inicial Rural

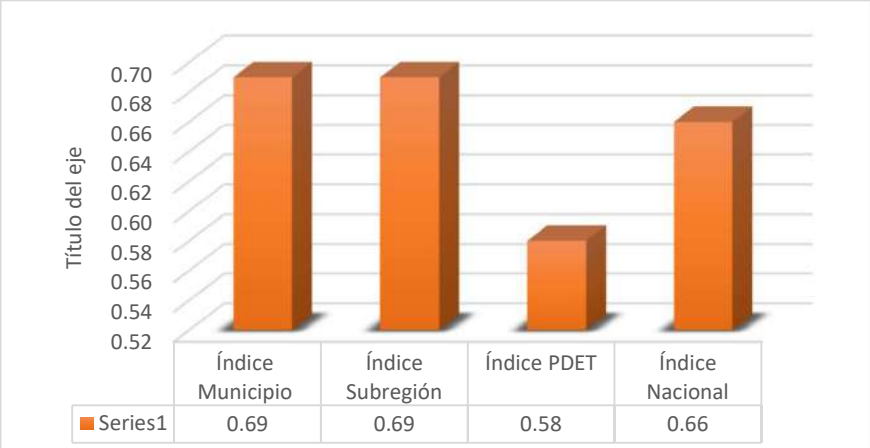
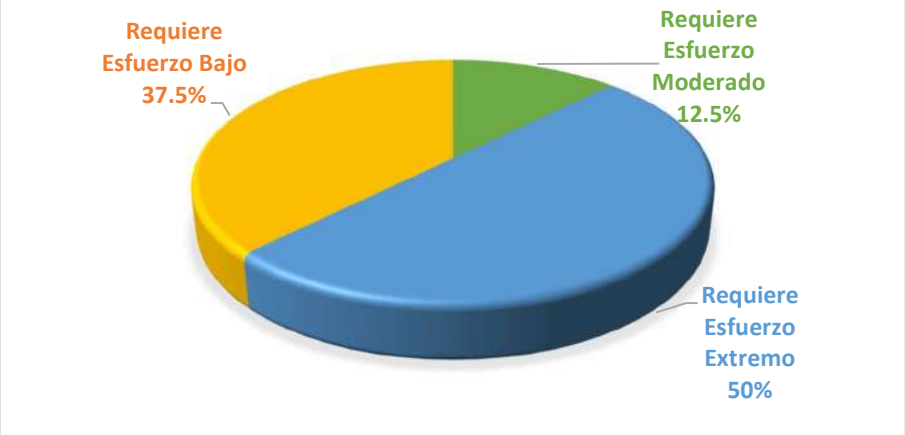


Ilustración 7. Indicador P4.01 — Cobertura neta educación inicial (Transición)



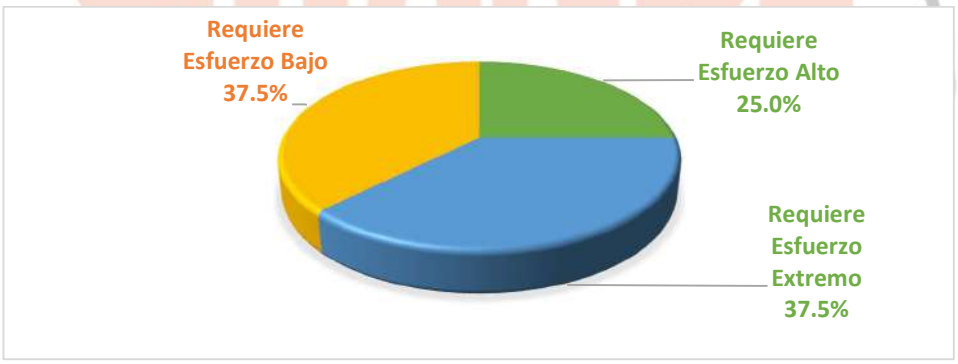
Proporción de niños de 5 años que se encuentran matriculados en transición con respecto al total de niños en ese grupo de edad. Año de referencia: 2022. Fuente: Ministerio de Educación.

7.1.1.3 Cobertura Neta total Rural

Ilustración 8. Cobertura Neta total Rural



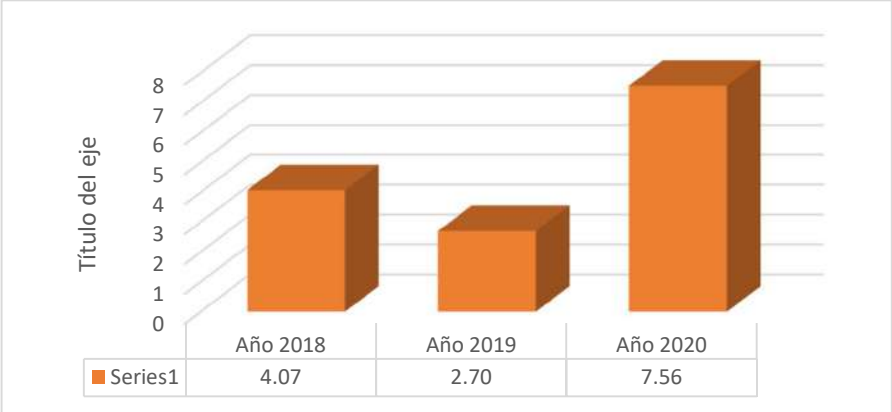
Ilustración 9. Indicador P4.10 — Cobertura neta total



Muestra la proporción de personas que se encuentran en edad escolar y que efectivamente están en el sistema frente al total de personas en edad escolar. Año de referencia: 2022.Fuente: Ministerio de Educación.

7.1.1.4 **Tasa de deserción intra-anual**

Ilustración 10. Tasa de deserción intra-anual

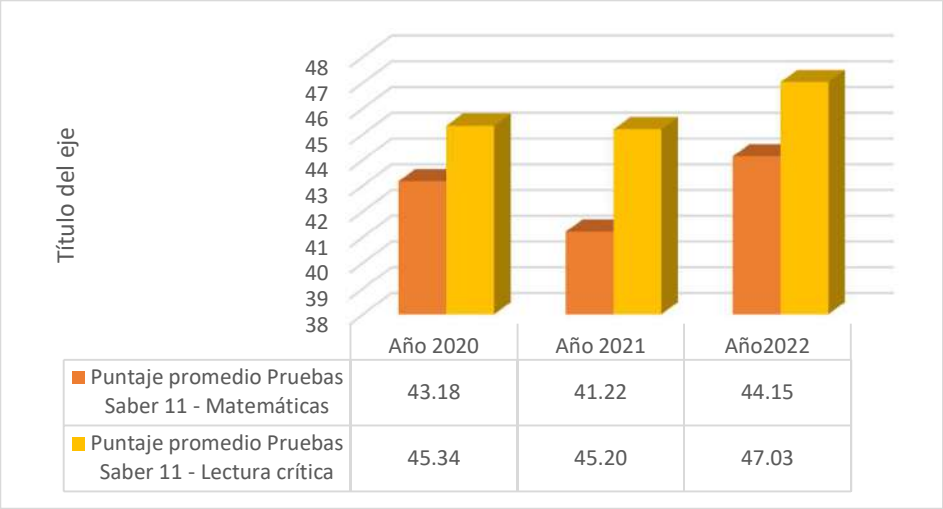


Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta los resultados anteriores es evidente que hubo fluctuaciones significativas en la tasa de deserción intra-anual a lo largo de los tres años. La deserción disminuyó en 2019 y aumentó considerablemente en 2020. Sin embrago, podríamos determinar que el aumento sustancial en la deserción en 2020 podría estar relacionado con eventos excepcionales, como la pandemia de COVID-19, que podrían haber tenido un impacto significativo en la participación y la retención de programas o actividades.

7.1.1.5 Puntaje promedio Pruebas Saber 11 – Matemáticas-Lectura crítica

Ilustración 11. Puntaje promedio Pruebas Saber 11 – Matemáticas-Lectura crítica



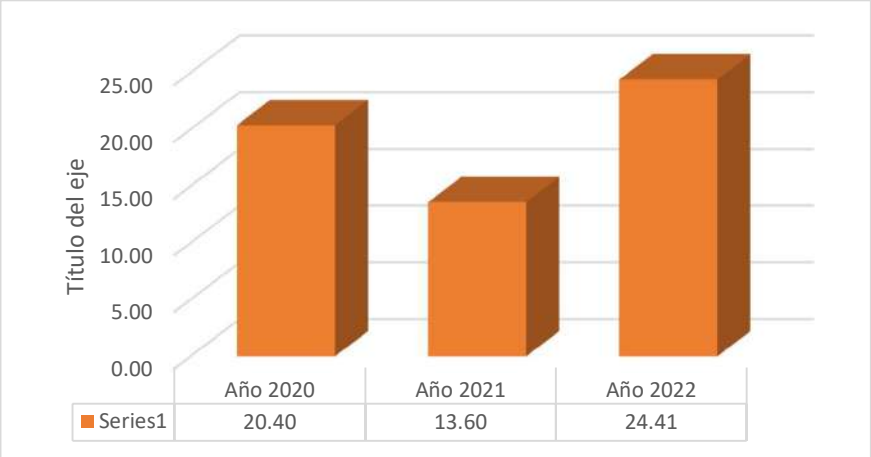
Fuente: ICFES

Teniendo en cuenta los resultados anteriores después de una disminución en 2021, el puntaje promedio en Matemáticas mostró una recuperación significativa en 2022, superando incluso el puntaje promedio de 2020. Esto podría indicar una mejora en el desempeño de los estudiantes en esta área. Así mismo, aunque los cambios no son tan marcados como en Matemáticas, se observa un ligero aumento en el puntaje promedio de Lectura Crítica a lo largo de los tres años. Este aumento podría reflejar mejoras continuas en las habilidades de lectura y comprensión de los estudiantes.

En resumen, estos resultados sugieren que los puntajes promedio en ambas áreas, Matemáticas y Lectura Crítica, parecen haber experimentado fluctuaciones a lo largo de los años estudiados.

7.1.1.6 Tasa de tránsito inmediato a la educación superior

Ilustración 12. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior



Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN)

Los datos revelan una variación significativa en el acceso a la educación superior a lo largo de los años estudiados. Mientras que en 2020 el porcentaje de acceso fue relativamente alto (20,40%), en 2021 se experimentó una marcada disminución (13,60%). Sin embargo, en 2022, se observa un aumento considerable, con un 24,41% accediendo a la educación superior de manera inmediata. Las fluctuaciones en el acceso inmediato a la educación superior pueden reflejar cambios en el contexto social, económico y educativo. Por ejemplo, la pandemia de COVID 19 y las medidas de contención podrían haber tenido un impacto en las decisiones educativas de los individuos.

Tabla 5. Diversas variables en educación

AÑO	2020	2021	2022	Fuente
Tasa de cobertura bruta en transición	100,34%	99,31%	116,15%	Ministerio de Educación Nacional
Tasa de cobertura bruta en educación básica	114,21%	121,46%	119,30%	Ministerio de Educación Nacional
Tasa de cobertura bruta en educación media.	48,29%	59,43%	75,33%	Ministerio de Educación Nacional
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior.	20,40%	13,60 %	24,41 %	Ministerio de Educación Nacional
Tasa de deserción escolar intra-anual	7,56%			Ministerio de Educación Nacional
Resultados de pruebas SABER 11- Matemáticas	43,18%	41,22%	44,15%	ICFES
Resultados de pruebas SABER 11- Lectura crítica	45,34%	45,20%	47,03%	ICFES

Fuente: Elaboración propia

En esta tabla se resumen los principales indicadores en el sector de Educación del Municipio de El Tarra Norte de Santander.

7.1.2 SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

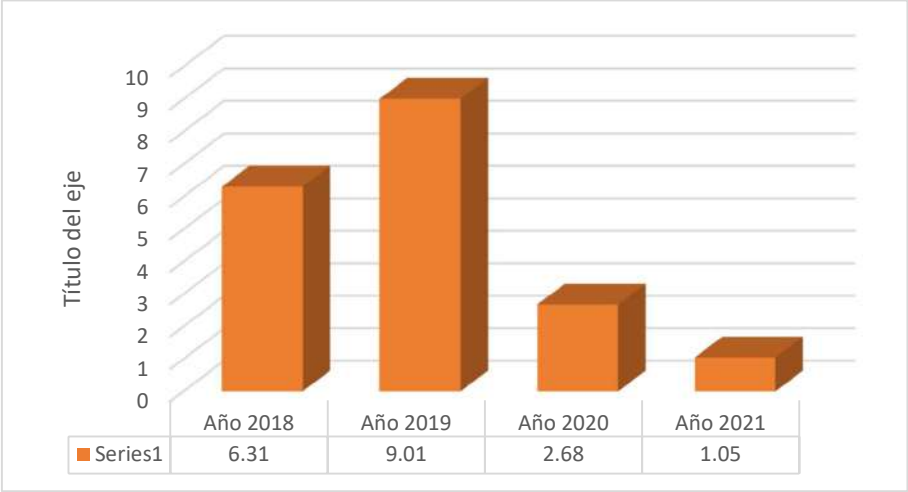
Los indicadores más representativos sobre la implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el municipio indican un rendimiento deficiente en su implementación. Esto se evidencia principalmente en la limitada cobertura de conectividad, ya que la mayoría de los servicios solo están disponibles en la Cabecera Municipal y son muy escasos en la zona rural. La falta de acceso a las TIC en las áreas rurales puede obstaculizar el desarrollo socioeconómico y educativo de esas comunidades, ya que las TIC desempeñan un papel crucial en el acceso a la información, la educación en línea, el desarrollo empresarial y la participación cívica. Aunque se menciona que el servicio de telefonía móvil celular brinda cierta conectividad, es probable que esta conexión sea limitada en términos de velocidad y capacidad de datos, lo que podría no ser suficiente para satisfacer

las necesidades de los residentes en áreas rurales que buscan acceder a servicios en línea más avanzados.

Esta situación destaca la brecha digital existente entre las áreas urbanas y rurales del municipio y la necesidad de implementar políticas y proyectos que promuevan la expansión de la infraestructura de TIC en las áreas rurales, así como la capacitación en el uso de estas tecnologías para garantizar que todos los residentes puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrecen las TIC en la actualidad.

7.1.2.1 **Penetración de banda ancha**

Ilustración 13. Penetración de banda ancha



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Los datos muestran una variabilidad notable en la penetración de banda ancha a lo largo de los años estudiados, con aumentos y disminuciones significativas. En el año 2018 la penetración de banda ancha fue del 6,31%, seguidamente en el año 2019 se observó un aumento significativo en la penetración de banda ancha, llegando al 9,01%, lo que sugiere que más personas en el municipio obtuvieron acceso a conexiones de banda ancha en comparación con el año anterior. Sin embargo, en 2020, hubo una marcada disminución en la penetración de banda ancha, cayendo a solo el 2,68%. Esto indica una reducción significativa en el acceso a conexiones de banda ancha en comparación con los años anteriores. Posteriormente la tendencia negativa continuó en 2021, con una penetración de banda ancha aún más baja, alcanzando solo el 1,05%. En resumen, una baja penetración de banda ancha puede afectar negativamente la capacidad de los residentes para acceder a servicios en línea, educación remota, oportunidades de trabajo en línea y otras aplicaciones digitales, lo que a su vez puede exacerbar la brecha digital y limitar el desarrollo socioeconómico del municipio.

7.1.2.2 Proporción de Población con suscripción a internet fijo en municipios PDET

Ilustración 14 . Proporción de Población con suscripción a internet fijo en municipios PDET

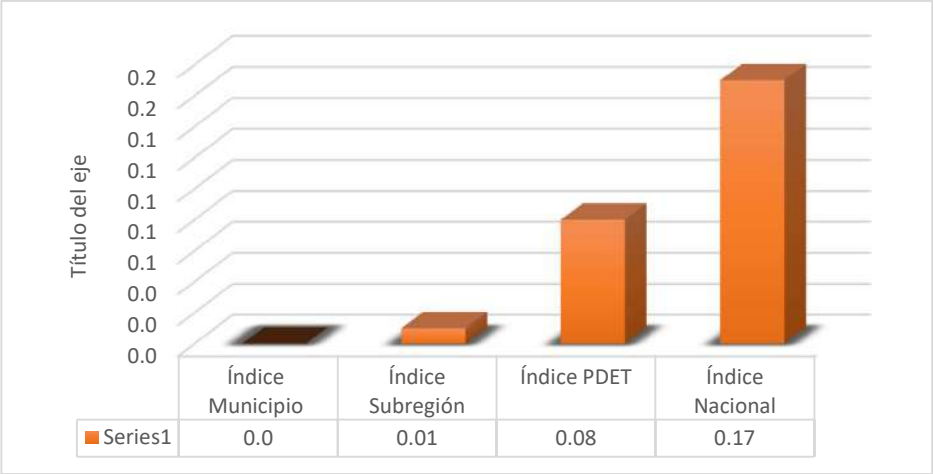
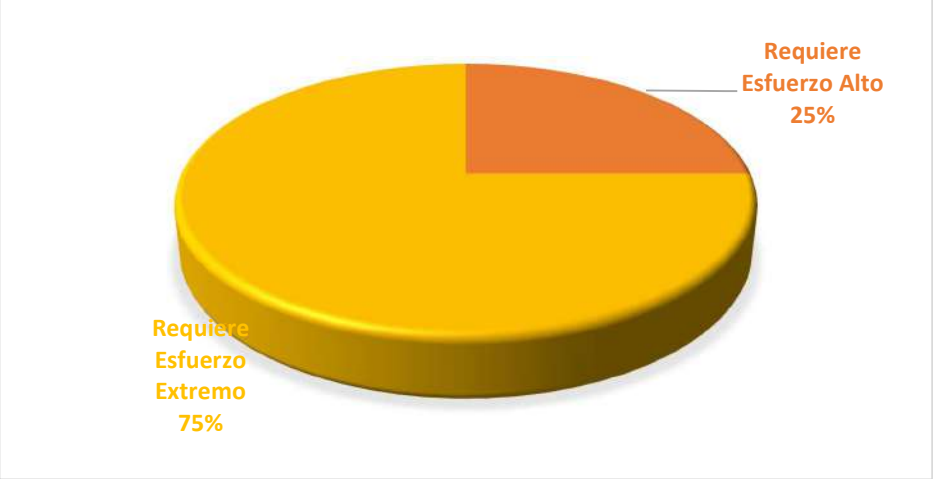


Ilustración 15. Indicador P2.01 —Proporción Población suscripción internet fijo PDET



Este indicador mide la penetración de internet que hay en cada municipio PDET. Se asume que hay un suscriptor por hogar para realizar la estimación con la proyección de hogares del DANE para cada municipio en cada año. Año de referencia: 2022.Fuente: MinTIC.

7.1.3 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

El servicio de salud en el municipio de El Tarra está vinculado administrativamente a la E.S.E Hospital Regional Norte en Tibú, lo que implica una cooperación entre instituciones para brindar atención médica a nivel local. Dentro de este marco, se ofrecen una serie de servicios de atención primaria, como consultas de medicina general, odontología, análisis bacteriológicos, programas de control natal y actividades de promoción y prevención de la salud. Además, se garantiza un acceso constante a servicios de ambulancia para emergencias médicas.

Sin embargo, a pesar de la variedad de servicios disponibles, se evidencian limitaciones importantes en la infraestructura física del centro de salud, principalmente debido a la falta de personal. Esta restricción no solo podría afectar la capacidad del centro para brindar atención eficiente y confortable, sino que también podría limitar su capacidad para expandir o adaptar sus servicios según las necesidades cambiantes de la población.

En el sector rural se cuenta con la siguiente información de los dispensarios de salud del municipio:

EQUIPAMIENTOS DE SALUD PÚBLICA	UBICACIÓN	ESTADO
Dispensario de salud	Centro poblado Rural Filo Gringo	En funcionamiento.
Dispensarios de salud.	Centro poblado Rural Orú	En funcionamiento.
Dispensarios de salud.	Centro poblado Rural el salado	No se encuentra funcionamiento
Dispensarios de salud.	Centro poblado Rural Vegas de San Antonio.	No se encuentra funcionamiento
Dispensarios de salud.	Centro poblado Rural Unión Alta	No se encuentra funcionamiento.
Dispensarios de salud.	Centro poblado Rural El Paso	No se encuentra funcionamiento.

A continuación, se relacionan los principales problemas identificados en las diferentes mesas temáticas sectoriales realizadas durante los meses de enero y febrero del presente año en el sector salud:

- Déficit de infraestructura y servicios en la prestación de servicios “salud”

- Se realizan pocos de programas de promoción y prevención hacia lo rural
- Déficit de ambulancias para la atención en la zona rural
- Déficit de infraestructura de los puestos de salud
- Falta de convenios SENA en auxiliar de enfermería
- Dispensarios comunitarios no se encuentran en funcionamiento.
- La misiones medicas veredales y brigadas se realizan con poca frecuencia
- Déficit de Afiliaciones y coberturas en las EPS
- Falta de veedurías del pueblo Barí para vigilar los procedimientos administrativos de las EPS
- Falta de capacitación a integrantes del pueblo Barí para desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológico en el pueblo Barí.

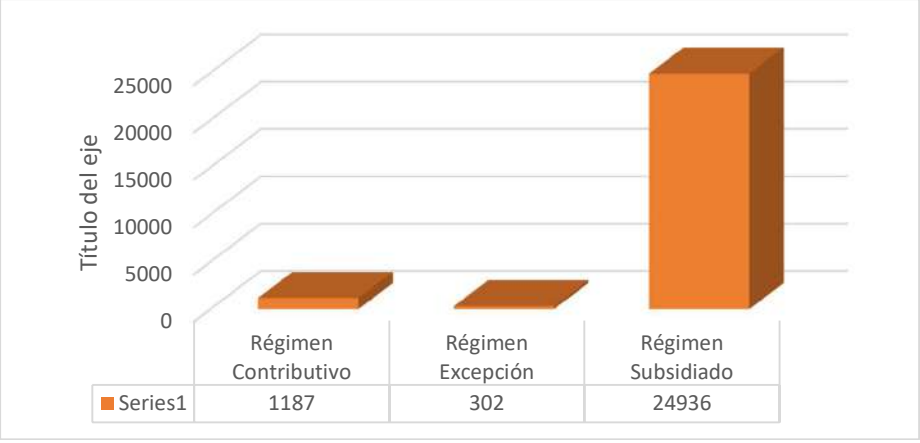
7.1.3.1 Cobertura de Afiliación al SGSS

Tabla 6. Cobertura de Afiliación al SGSS

COBERTURA DE AFILIACIÓN al SGSS		
Régimen Contributivo	**Régimen Excepción**	**Régimen Subsidiado**
1187	302	24936

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social Año de referencia 2022

Ilustración 16. Cobertura de Afiliación al SGSS



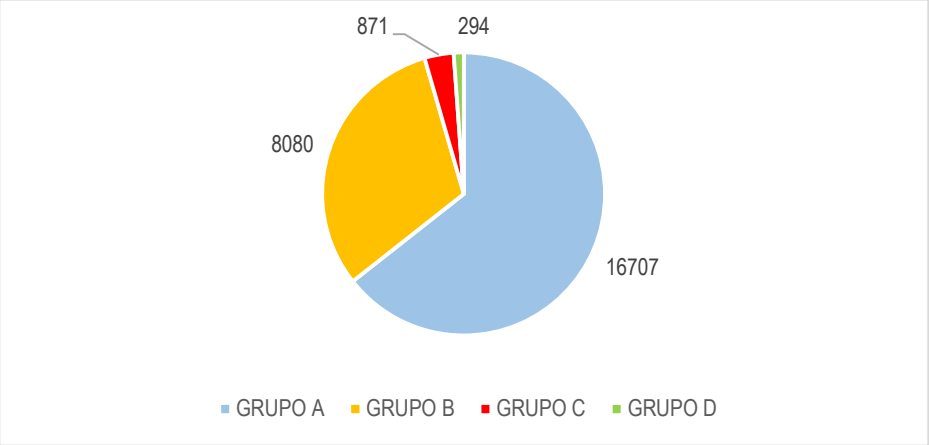
La cobertura del sistema de salud subsidiada es del 96,38%, esto es 24.936 afiliaciones, que se ven reflejadas de acuerdo a la población sisbenizada en el municipio.

Tabla 7. Distribución de Registros Sisben IV 2023

DESCRIPCIÓN	PERSONAS
GRUPO A	16707
GRUPO B	8080
GRUPO C	871
GRUPO D	294
Fichas	8175
Hogares	8272
Personas	25952

Fuente: Terridata, 2023

Ilustración 17. Distribución de Registros Sisben IV



Fuente: Terridata, 2023

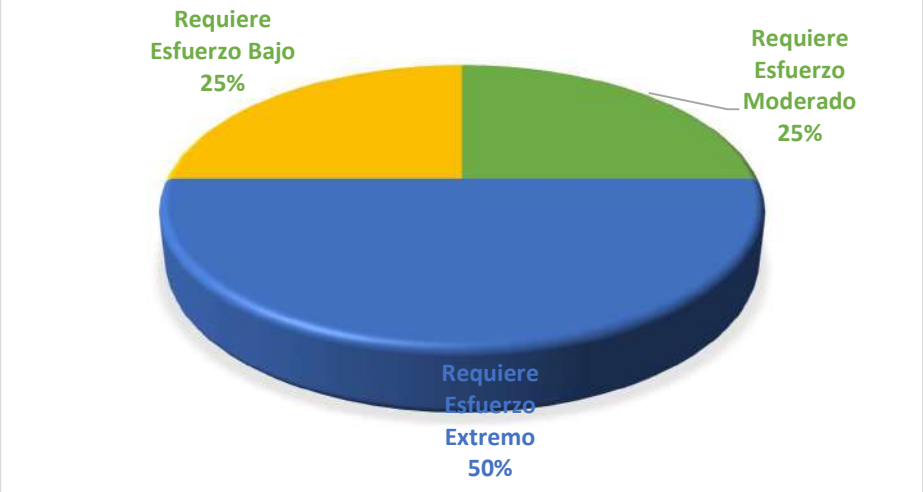
En el municipio de El Tarra, los datos de distribución de registros Sisben IV 2023 revelan que el Grupo A tiene la mayor representación, con aproximadamente el 64,29% del total de personas, seguido por el Grupo B con alrededor del 31,11%. El Grupo C y el Grupo D tienen porcentajes más bajos, con aproximadamente el 3,35% y el 1,13% respectivamente. Estos datos indican una concentración significativa de registros en los grupos de mayor necesidad socioeconómica, lo que podría tener implicaciones importantes para la planificación y asignación de recursos sociales en el municipio.

7.1.3.2 Cobertura de afiliación al SGSSS Rural

Ilustración 18. Cobertura de afiliación al SGSSS



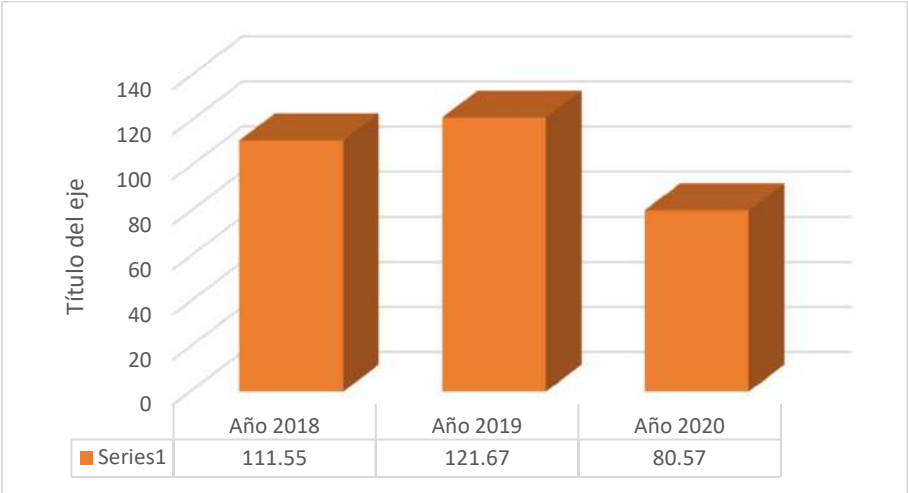
Ilustración 19. Indicador P3.01 — Cobertura de afiliación al SGSSS



Número de afiliados al SGSSS (Contributivo- RC, Subsidiado-RS, Especial - RE), Año de referencia: 2022, Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

7.1.3.3 Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Ilustración 20 . Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año



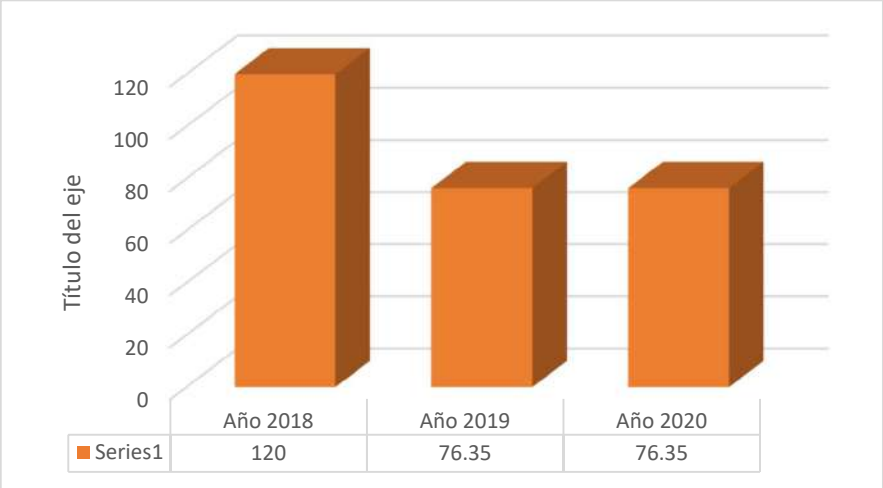
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Teniendo en cuenta los datos obtenidos en el año 2018, la cobertura fue del 111.55%, seguidamente en 2019, la cobertura aumentó significativamente a 121.67%, Sin embargo, en 2020, la cobertura disminuyó considerablemente a 80.57%. Por consiguiente, al interpretar estos resultados podríamos consideran que el aumento en la cobertura de un año a otro podría deberse a mejoras en la infraestructura de salud, campañas de concientización o programas de vacunación más efectivos. Por otro lado, la disminución en la cobertura del 2020 podría indicar problemas como la falta de acceso a la atención médica, la desconfianza en las vacunas o la interrupción de los servicios de salud debido a circunstancias como crisis económicas o emergencias sanitarias.

En este caso, sería importante investigar las razones detrás de la disminución en la cobertura de vacunación para identificar posibles problemas y diseñar estrategias para abordarlos y mejorar la cobertura en el futuro.

7.1.3.4 **Cobertura de vacunación triple viral**

Ilustración 21. Cobertura de vacunación triple viral

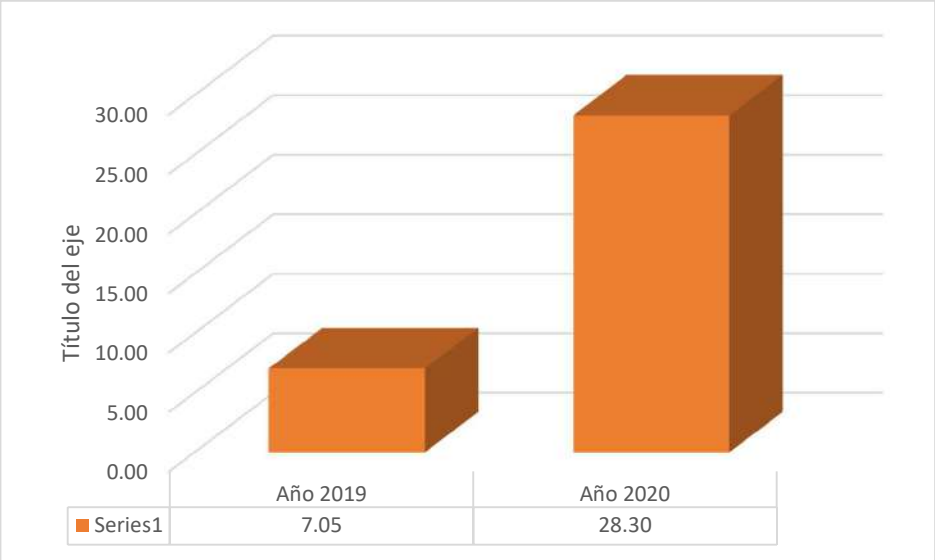


Fuente: Ministerio de Salud

Observamos que en 2018 la cobertura fue sorprendentemente alta. Esto podría indicar que más personas recibieron la vacuna de lo esperado, posiblemente debido a campañas de vacunación intensivas o esfuerzos por mejorar la cobertura.
Sin embargo, la disminución en la cobertura en 2019 y su mantenimiento en 2020 a un nivel del 76.35% sugieren un posible problema en la continuidad o efectividad de los programas de vacunación. Esto podría ser resultado de factores como la falta de acceso a la atención médica, la desinformación sobre vacunas o la interrupción de los servicios de salud debido a eventos como emergencias sanitarias o crisis económicas.

7.1.3.5 Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

Ilustración 22. Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)



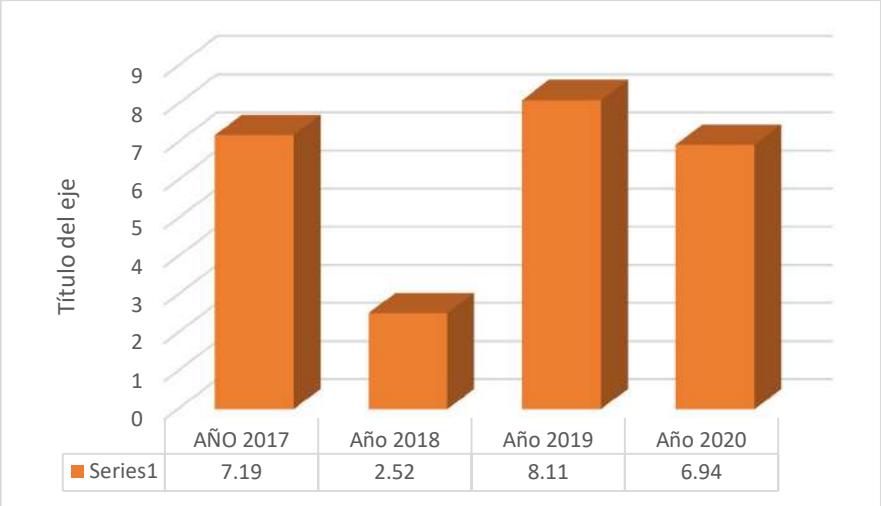
Fuerte: ministerio de salud y protección social

Teniendo en cuenta los datos observados en 2019, la tasa de mortalidad infantil fue relativamente baja, con 7.05 muertes por cada 1,000 nacidos vivos. Esto podría indicar un nivel aceptable de acceso a atención médica prenatal, cuidado neonatal y servicios de salud infantil en general. Sin embargo, en 2020, la tasa de mortalidad infantil experimentó un aumento significativo, llegando a 28.30 muertes por cada 1,000 nacidos vivos. Este aumento sugiere una situación preocupante en términos de salud infantil y acceso a atención médica. Es posible que varios factores hayan contribuido a este aumento, como la interrupción de los servicios de salud debido a emergencias sanitarias, dificultades económicas que limitan el acceso a la atención médica y una respuesta de salud pública insuficiente para abordar las necesidades de salud infantil durante ese período.

Esta interpretación resalta la importancia de evaluar detalladamente los factores que podrían haber contribuido al aumento de la tasa de mortalidad infantil en 2020 y tomar medidas adecuadas para abordar estas preocupaciones y mejorar la salud y el bienestar de los recién nacidos.

7.1.3.6 Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer

Ilustración 23. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer



Teniendo en cuenta la gráfica anterior, en 2017, el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer fue del 7.19%, indicando una proporción relativamente alta de recién nacidos con este problema de salud. Sin embargo, en 2018, este porcentaje disminuyó drásticamente a solo el 2.52%, lo que sugiere posibles mejoras en la atención prenatal, programas de salud materna y neonatal, así como cambios en el comportamiento y las condiciones socioeconómicas de las madres.

La tendencia ascendente en 2019, con un porcentaje de 8.11%, podría ser preocupante ya que indica un retroceso respecto al año anterior. Esto podría requerir una evaluación más profunda de las políticas de salud pública, el acceso a la atención médica y otros factores que puedan haber contribuido a este aumento. Aunque en 2020 el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer disminuyó ligeramente a 6.94%, aún está por encima del nivel observado en 2018. Esto sugiere que, aunque se ha producido una mejora respecto a 2019, todavía hay espacio para más mejoras en la atención prenatal y en las políticas de salud materno-infantil.

7.1.3.7 Proporción de menores con bajo peso al nacer Rural.

Ilustración 24. Proporción de menores con bajo peso al nacer Rural

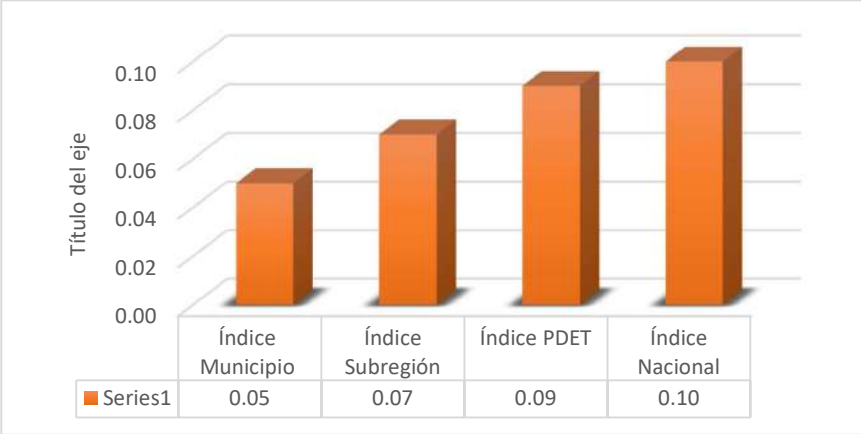
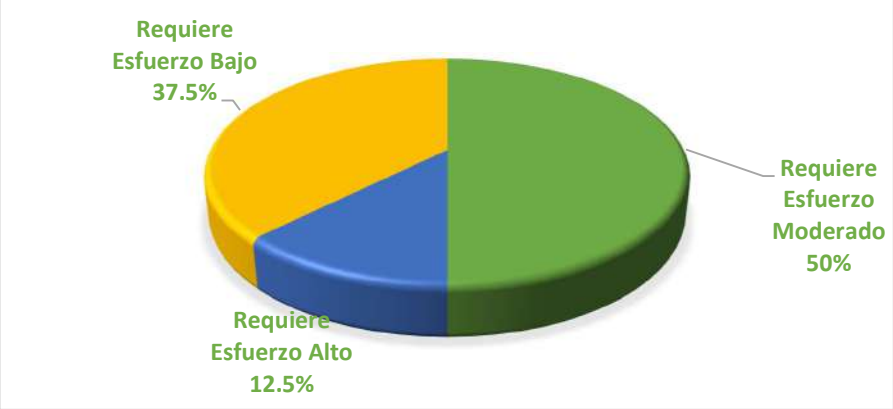


Ilustración 25. Indicador P3.07 — Proporción de menores con bajo peso al nacer



Mide el riesgo del recién nacido por bajo peso o prematuro considerando que el peso inferior o igual a 2.500 gramos en un neonato, independiente de la edad gestacional. Año de referencia: 2022. Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

7.1.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

La inclusión del sector deportivo y de recreación es crucial para promover el bienestar integral de la comunidad y construir una sociedad más vibrante y saludable. El deporte y la recreación no solo ofrecen oportunidades para la actividad física y el entretenimiento, sino que también son herramientas poderosas para fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Al invertir en infraestructuras deportivas, programas de actividades recreativas y eventos comunitarios, se crea un entorno propicio para la participación activa de todas las edades y grupos sociales. Además, el deporte y la recreación promueven valores fundamentales como el trabajo en equipo, el respeto y la inclusión que son fundamentales para la cohesión social y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.

A continuación, se relacionan los principales problemas identificados en las diferentes mesas temáticas sectoriales realizadas durante los meses de enero y febrero del presente año en el sector Deporte y recreación:

- Déficit de escuelas de formación en otras disciplinas deportivas
- Los eventos deportivos se realizan con poca frecuencia.
- Déficit de escenarios deportivos para otras disciplinas
- Déficit de placas deportivas en algunas veredas y falta de mantenimiento de las que existen.
- Déficit de parque infantil en la zona rural y parques biosaludables.
- Ausencia de infraestructura para prácticas deportivas cuya infraestructura acoja la cosmovisión del pueblo Barí y promueva el desarrollo de las prácticas deportivas culturales propias.

Tabla 8. Estado de Equipamiento deportivo

NOMBRE CON EL QUE SE IDENTIFICA EL ESCENARIO DEPORTIVO	UBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL CAPACIDAD DE MUNICIPIO		ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA				
	Casco urbano-barrio	Centro Poblado	Optimo	Bueno	Regular	Malo	Descripción
CANCHA DE FUTBOL PRIMERO DE ENERO JULIAN AYALA	**X**				**X**		La cancha se encuentra en estado regular, falta de mantenimiento de la grama parte de la iluminación necesita mantenimiento y reparación no tiene batería sanitaria y ampliación de la gradería
PLACA DEPORTIVA ESCUELA LA MOTILANDIA		**X**				**X**	La placa deportiva se encuentra en total deterioro pésimo estado
CANCHA SINTÉTICA BUENOS AIRES	**X**				**X**		La cancha sintética está en estado regular, requiere cambio de gramilla sintética y mejoramiento de la iluminación
CANCHA SINTÉTICA CLUB LOS CACAOS	**X**			**X**			Se encuentra en buen estado, requiere mejoramiento de cerramiento
POLIDEPORTIVO SAN RAFAEL	**X**			**X**			Se encuentra en remodelación
CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA ARENAS	**X**			**X**			Requiere mejoras en la batería sanitaria
CANCHA SINTÉTICA CIC ARENAS	**X**			**X**			Sin cubierta y requiere mejoramiento del cerramiento

Fuente: EOT 2023

Tabla 9. Equipamientos recreacionales y deportivos Zona Rural

NOMBRE DEL ESCENARIO	UBICACIÓN
Cancha Bello Horizonte	Vereda: Bello Horizonte.
Cancha de Futbol El Cairo.	Vereda El Cairo.
Cancha de Futbol el Porvenir	Vereda el Porvenir
Cancha de futbol Isla del Cedro.	Vereda Isla del Cedro.
Cancha de futbol La Campana.	Vereda la Campana.
Cancha de Futbol Los Balsos.	Vereda los Balsos.
Cancha de Futbol Orú.	Vereda Orú
Cancha de futbol Vegas del Catatumbo.	Vereda Vegas del Catatumbo
Cancha de Micro A.H Primero de Abril Filo Gringo.	Vereda A.H Primero de Abril Filo Gringo
Cancha de Microfutbol Aires del Catatumbo.	Vereda Aires del Catatumbo.
Cancha de Micro Buenos Aires	Vereda Buenos Aires
Cancha de Micro KM 77	Vereda KM 77.
Cancha de micro Martillo Bajo	Vereda Martillo Bajo
Cancha de Micro Nuestra Señora del Carmen	Vereda Nuestra Señora del Carmen
Cancha de Micro Orú.	Vereda Orú.
Cancha de Micro San Martin	Vereda San Martin
Cancha de Micro Tres aguas	Vereda Tres Aguas
Cancha el Cañahuate	Vereda el Cañahuate
Cancha el Edén	Vereda el Edén
Cancha el Salado	Vereda El Salado
Cancha los Naranjos	Vereda los Naranjos.
Cancha de Micro la Campana	Vereda la Campana

Fuente: EOT 2023

7.1.5 SECTOR CULTURA

En lo que respecta al patrimonio cultural en el municipio, se destaca la ausencia de un inventario completo y actualizado que identifique y catalogue los bienes de interés cultural de manera precisa. Aunque existe un registro del Ministerio de Cultura, este no proporciona una visión detallada, ya que no se evidencia la denominación de los bienes culturales, lo que indica un vacío en la información disponible, reflejando un porcentaje cero en cuanto a la disponibilidad de este inventario.

Asimismo, se enfatiza la necesidad de fortalecer la actividad y el acceso de todos los grupos poblacionales a las bibliotecas públicas mediante el desarrollo de iniciativas adecuadas. De acuerdo con los datos oficiales proporcionados por el Ministerio de Cultura, se informa que el municipio cuenta con una Biblioteca pública “BARIRA” ubicada en el casco urbano, aunque se requiere un análisis más profundo para determinar si esta oferta es suficiente para satisfacer las necesidades de la comunidad en términos de acceso a la lectura y la información.

Por otro lado, es importante destacar el papel crucial y esencial que desempeña la Casa de la Cultura en el impulso y difusión de la riqueza cultural en el municipio. Esta entidad ejerce una influencia significativa al promover y preservar las diversas expresiones culturales que enriquecen la identidad local. Una de las principales herramientas que utiliza para cumplir con su misión es la Casa de la Cultura "Monseñor Horacio Olave Velandia", un espacio emblemático que sirve como centro neurálgico para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y educativas en la comunidad. A través de esta casa de la cultura, se ofrecen una amplia gama de programas y actividades destinadas a fomentar la formación artística, el acceso a manifestaciones culturales diversas y la participación activa de los ciudadanos en la vida cultural del municipio. Es gracias a la labor incansable de la Casa de la Cultura que se fortalece el tejido cultural y se enriquece la vida comunitaria en el municipio.

A continuación, se relacionan los principales problemas identificados en las diferentes mesas temáticas sectoriales realizadas durante los meses de enero y febrero del presente año en el sector cultura:

- Déficit de nuevas modalidades en las escuelas de formación de cultura
- Falta de mantenimiento de infraestructura cultural
- Déficit de extensión del servicio de las escuelas de formación en la zona rural
- Festival de Filo Gringo, con bajo apoyo para su realización
- Falta de dotación para las escuelas de formación de la casa de la cultura
- Déficit de formadores para la casa de la cultura
- Debilidad en la preservación y fortalecimiento de la cultura tradicional
- Perdida de la cultura campesina

7.1.6 SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En lo referente al sector de vivienda, el municipio enfrenta una serie de desafíos significativos que merecen atención prioritaria. Es evidente que muchas personas dentro de la comunidad están experimentando dificultades relacionadas con el acceso a una vivienda adecuada y segura. Este problema se ve agravado por las difíciles condiciones en las que viven numerosos habitantes, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica.

El déficit habitacional y la falta de infraestructuras básicas en ciertas zonas del municipio son solo algunas de las dificultades que enfrentan los residentes. Además, existen problemas como el hacinamiento, la falta de servicios públicos básicos y la informalidad en los asentamientos, que afectan negativamente la calidad de vida de muchas familias.

Es necesario reconocer que abordar estos desafíos requerirá de políticas y programas integrales que consideren las diversas necesidades de la población en materia de vivienda. Se debe trabajar en la implementación de estrategias que permitan garantizar el acceso a una vivienda digna para todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Esto implica no solo la construcción de nuevas viviendas, sino también la mejora de las condiciones de las viviendas existentes, la provisión de servicios básicos de calidad y el desarrollo de políticas inclusivas que promuevan la equidad y la justicia social en el ámbito de la vivienda.

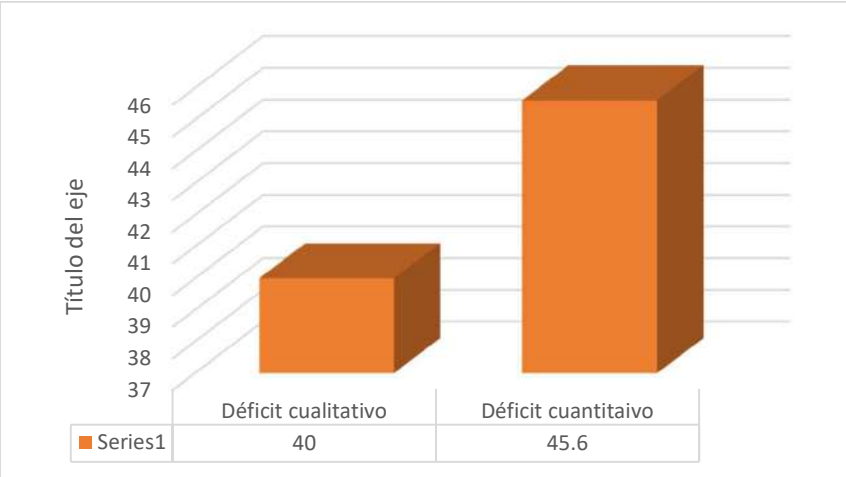
A continuación, se relacionan los principales problemas identificados en las diferentes mesas temáticas sectoriales realizadas durante los meses de enero y febrero del presente año en el sector Vivienda, Ciudad y Territorio:

- Déficit de vivienda nueva
- Familias con viviendas en mal estado
- Déficit de unidades sanitarias
- Falta de alcantarillado en algunos sectores urbanos
- Déficit de cobertura total del acueducto municipal
- Falta de canalización de caños y de canalización de aguas lluvias
- Falta de protección de cuencas que abastecen los acueductos
- Ausencia de micro medición en el suministro de agua.
- Falta de titulación de predios de las familias de la zona urbana y rural
- Falta de mantenimiento de acueductos veredales
- Déficit de acueducto veredales

- Déficit de alcantarillado para asentamientos humanos
- Falta de formación, capacitación y clasificación de residuos sólidos (basuras).

Los siguientes gráficos representan el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, según censo DANE 2018

Ilustración 26. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda



Interpretando estos datos en conjunto, vemos que tanto el déficit cualitativo como el cuantitativo de vivienda son significativos. Esto sugiere que hay una necesidad urgente de abordar tanto la falta de calidad como la falta de cantidad de viviendas en la comunidad.

7.1.6.1 COBERTURA DE ACUEDUCTO.

Ilustración 27. Cobertura de Acueducto

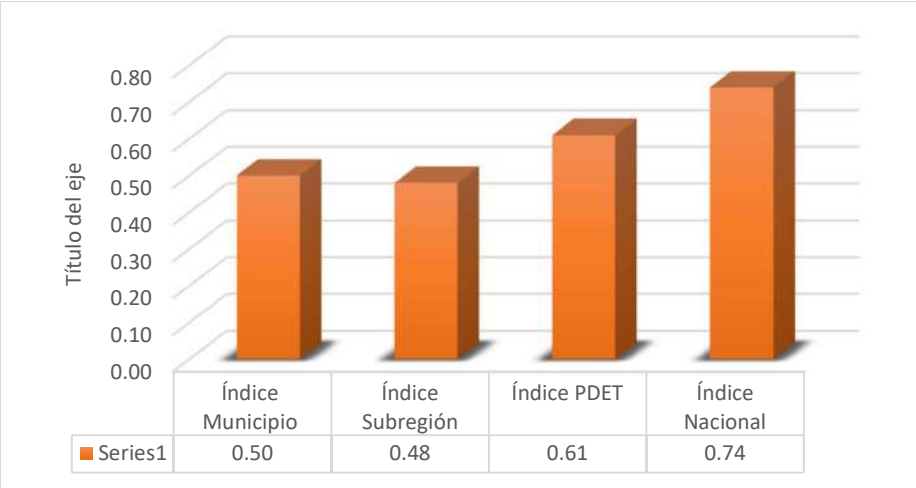


Ilustración 28. Indicador P5.15 — Cobertura de Acueducto



Municipio	El Tarra
Rural	0,141427
Urbano	0,821622
Total	0,501841

Este indicador muestra la proporción de hogares con servicio de acueducto. Año de referencia: 2022.Fuente: Superintendencia de servicios.

7.1.6.2 **Cobertura de Alcantarillado.**

Ilustración 29. Cobertura de Alcantarillado



Ilustración 30. Indicador P5.16 — Cobertura de Alcantarillado



Municipio	Rural	Urbano	Total
Convención	0,000000	0,940459	0,371550
El Carmen	0,163073	0,982379	0,335705
El Tarra	0,141427	0,820355	0,501431
Hacarí	0,000000	0,690355	0,072805
San Calixto	0,000000	1,000000	0,095017
Sardinata	1,000000	1,000000	1,000000
Teorama	0,000000	0,942857	0,128530

Este indicador muestra la proporción de hogares con servicio de alcantarillado. Año de referencia: 2022.Fuente: Superintendencia de servicios.

7.1.7 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

A continuación, se relacionan los principales problemas identificados en las diferentes mesas temáticas sectoriales realizadas durante los meses de enero y febrero del presente año en el sector inclusión social y reconciliación.

- Baja cobertura de atención para la población en condición de discapacidad.
- Déficit en el diagnóstico frente a las personas en condición de discapacidad
- Falta de dotación para la población en condición de discapacidad.
- Déficit de infraestructura para la atención en temas de inclusión social.
- La Infraestructura del CDI requiere mantenimiento.
- Bajo nivel de cumplimiento del gobierno nacional en temas de reparación e indemnización a las victimas
- Déficit de infraestructura para la atención a la primera infancia en la zona rural.
- Falta de organización de la comunidad LGTBI
- Presencia de consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes
- Déficit en la cobertura del programa del adulto mayor
- Debilidad en los recursos para el buen funcionamiento del asilo
- Los adultos mayores requieren mayores actividades recreativas
- Bajos incentivos económicos para los adultos mayores que les permita garantizar una mejor calidad de vida
- Falta de inclusión en las mujeres
- Ausencia de capacitación y fortalecimiento para la mujer y desarrollo de proyectos productivos.
- Debilidad en el rol de la mujer para garantizar la participación en escenarios políticos del pueblo Barí.

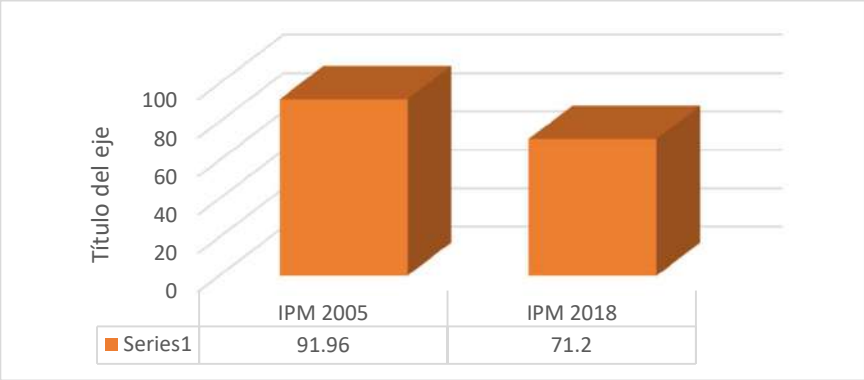
7.1.7.1 **Índice de pobreza multidimensional.**

Este índice muestra la siguiente información:

Tabla 10. Índice de pobreza multidimensional

IPM 2005	Resultado 2005	IPM 2018	Resultado 2018
91.96	**Muy Alto**	**71.2**	**Muy Alto**

Fuente: Indicadores Pilares PDET 2024

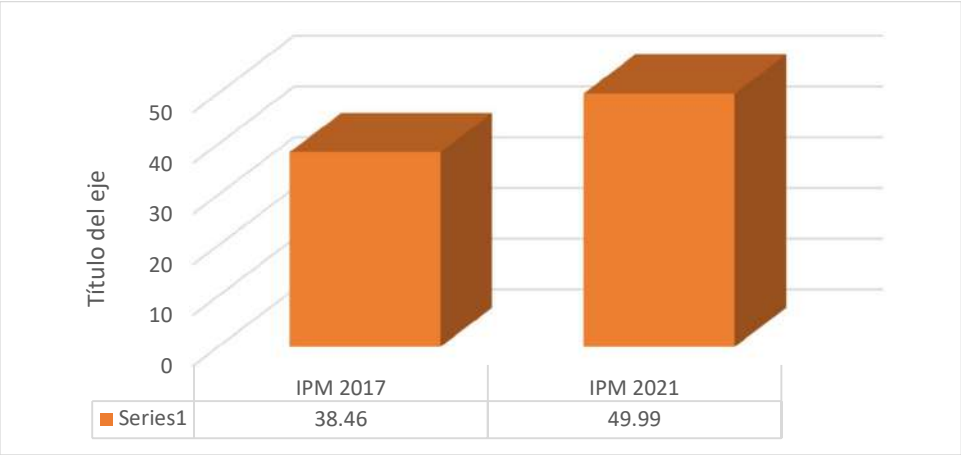


Los datos muestran una disminución en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en el municipio de El Tarra entre 2005 y 2018. En 2005, el IPM fue de 91,96, En 2018, el Índice de Pobreza Multidimensional disminuyó significativamente a 71,2. Esta disminución sugiere una mejora en las condiciones de vida y una reducción en la pobreza multidimensional en comparación con 2005. Sin embargo, un valor de 71,2 aún indica que existen problemas significativos de pobreza multidimensional, aunque en menor medida que en 2005.

7.1.7.2 Índice de desempeño municipal

Tabla 11. Índice de desempeño municipal

IDM 2017	Resultado 2017	IDM 2021	Resultado 2021
38.46	Medio Bajo	49.99	Alto



La gráfica muestra una tendencia positiva en el desempeño municipal a lo largo del tiempo, indicando un progreso en el desarrollo local. Sin embargo, es importante seguir monitoreando y evaluando los indicadores clave para garantizar que se mantenga una mejora sostenible que promuevan el bienestar general de la comunidad.

7.1.7.3 Índice de incidencia del conflicto armado

Tabla 12. Índice de incidencia del conflicto armado

IICA 2017	IICA 2021
5	5



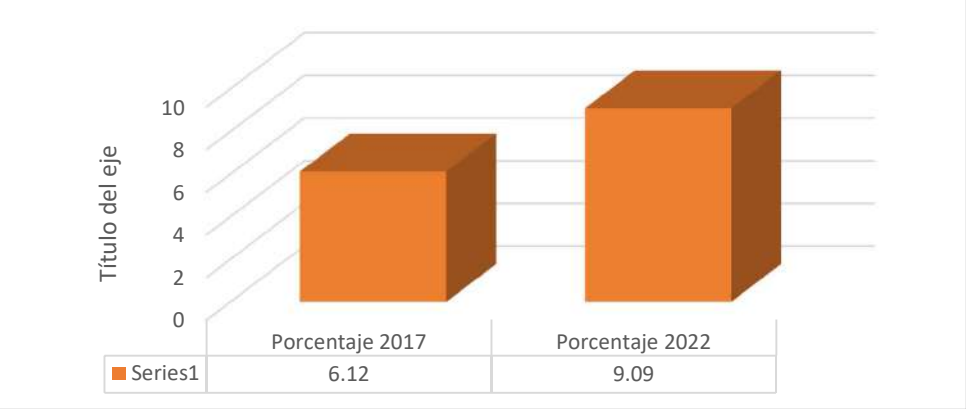
EYDER ROBLES El Tarra
Alcalde 2024 - 2027

Los resultados constantes del IICA entre 2017 y 2021 sugieren una estabilidad en la incidencia de conflictos armados en la región, pero esto no debe interpretarse como una razón para la complacencia. Es crucial mantener la vigilancia y tomar medidas proactivas para prevenir conflictos y promover la paz y la estabilidad en la región.

7.1.7.4 Hectáreas de cultivo de uso ilícito

Tabla 13. Hectáreas de cultivo de uso ilícito

Ha. Cultivos 2017	Porcentaje 2017	Ha. Cultivos 2022	Porcentaje 2022
4.300	6.12	6.390	9.09



Teniendo en cuenta los resultados el aumento en el porcentaje de hectáreas de cultivo de uso ilícito entre 2017 y 2022 es una señal preocupante que sugiere la necesidad de una respuesta integral y coordinada para implementar estrategias que aborden las causas subyacentes del cultivo de uso ilícito. Esto podría incluir programas de desarrollo rural, fortalecimiento institucional, apoyo a cultivos alternativos legales, medidas de aplicación de la ley efectivas y programas de prevención y tratamiento de la adicción.

7.1.7.5 DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.

Ilustración 31. Esquemas prácticas agroecológicas alimentos autoconsumo mpios PDET

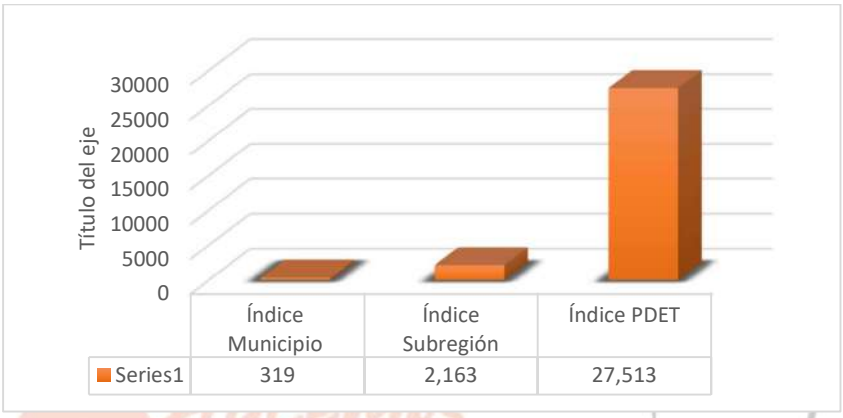
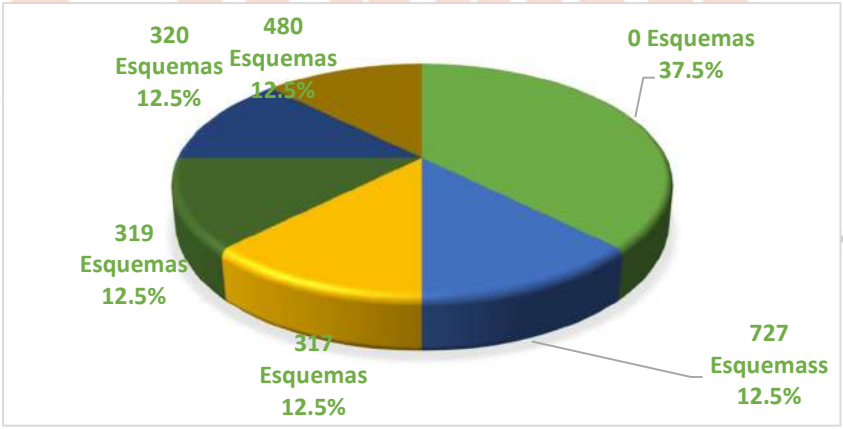


Ilustración 32. Indicador P7.02 — Esquemas con prácticas agroecológicas municipios PDET



Con el indicador se busca evidenciar el número de hogares atendidas con proyectos para la producción de alimentos para el autoconsumo que cuentan con prácticas agroecológicas en su implementación, en los territorios definidos. Es importante aclarar que el indicador se va a medir a través de la sumatoria de hogares ubicados en municipios PDET que implementan prácticas agroecológicas (Por ejemplo: preparación y manejo adecuado del suelo, preparación y aplicación de abonos con compuestos orgánicos, manejo cultural de plagas y enfermedades, entre otras prácticas), a través del acompañamiento de la gestión del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en el establecimiento de huertas o unidades productivas para el autoconsumo de alimentos. La medición de este indicador es relevante puesto que evidencia el avance en la implementación de

prácticas agroecológicas, es decir, el avance en la realización de acciones para producir alimentos de manera diferente a la agronomía generalmente conocida, que incluyen protección de la naturaleza y de las comunidades que producen alimentos. De esta manera, se contribuye a fortalecer, desarrollar y afianzar la producción y los mercados internos, orientados a la cualificación de la economía campesina, familiar y comunitaria. Igualmente representa una contribución al fortalecimiento de sistemas productivos agroecológicos para la producción de alimentos.

7.1.7.6 **Tasa de Víctimas de minas antipersona.**

Ilustración 33. Tasa víctimas de minas antipersonas (x cada 100.000 habitantes)

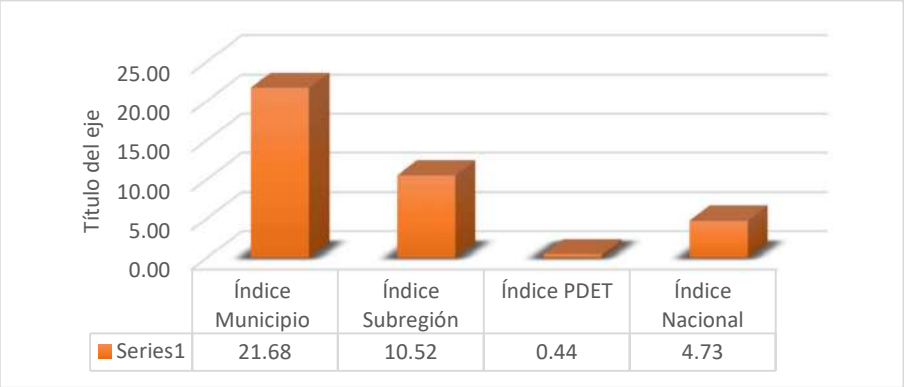
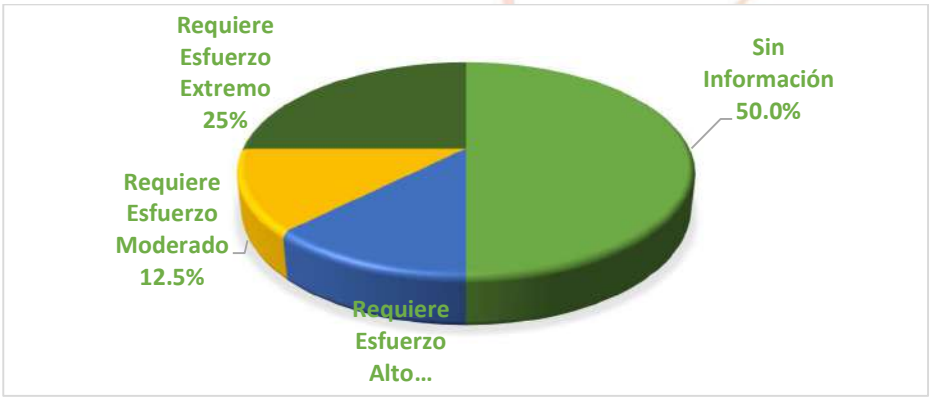


Ilustración 34. Indicador P8.03 Tasa víctimas minas antipersonas (x cada 100.000 habitantes)



Número de personas víctimas en cada municipio PDET, Año de referencia: 2022, Fuente: Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

7.1.7.7 Índice de Riesgo de Victimización

Ilustración 35. Índice de riesgo de victimización (IRV)

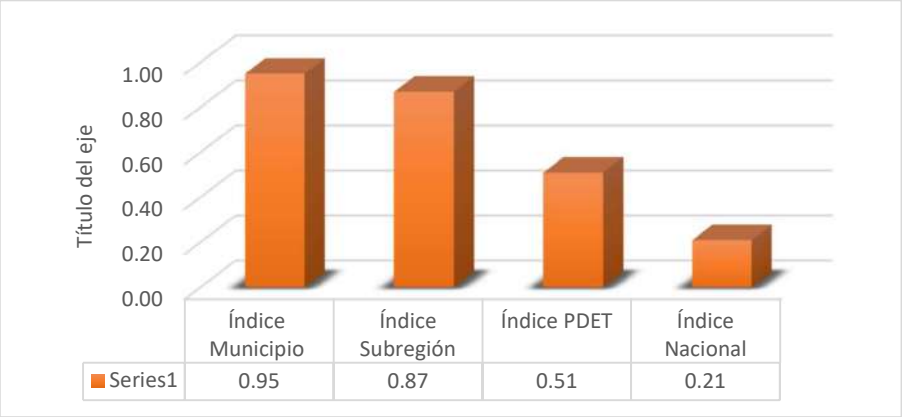
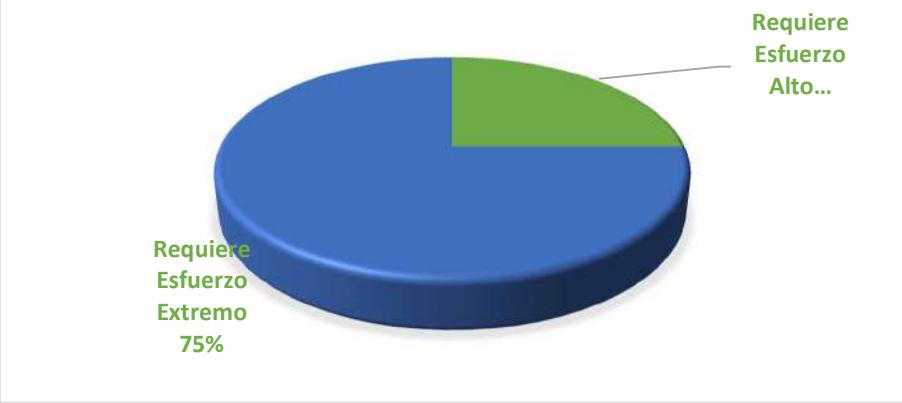


Ilustración 36. Indicador P8.10 — Índice de riesgo de victimización (IRV)



La metodología para calcular el índice de riesgo de victimización (IRV), suministra una guía donde se describen las principales consideraciones legales, conceptuales y técnicas, así como las características y el proceso para el cálculo de dicha medición, el IRV es una herramienta que surge para el análisis de las variables que pueden dar cuenta de las dinámicas de victimización que se desarrollan en el marco del conflicto colombiano, así mismo el desarrollo del índice de riesgo de victimización permite proveer insumos de información de fácil interpretación que aporte a la construcción y viabilidad de los planes gubernamentales y políticas del estado. Año de referencia: 2022. Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

7.2 LINEA ESTRATEGICA 2 GRANDE EN LO ECONOMICO

7.2.1 SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Considerando las estadísticas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, registradas a través de Agronet, se reporta la siguiente información con respecto a los productos más importantes del municipio.

PRODUCTOS	Área Sembrada	Area Cosechada	Producción Ton	Rendimiento
Café	6.27 ha	3.91 ha	2.87 ton	0,73 ton/ha
Cacao	7599.00 ha	7599.00 ha	455.40 ton	0,60 ton/ha
Caña Panelera	20.00 ha	20.00 ha	800.00 ton	40,00 ton/ha
Frijol	20.00 ha	19.50 ha	23.40 ton	1,20 ton/ha
Aguacate	43.00 ha	43.00 ha	430.00 ton	10,00 ton/ha
Maíz Amarrillo Tradicional	30.00 ha	29.30 ha	43.95 ton	1,50 ton/ha

Fuente: https://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/home.aspx?cod=4

A continuación, se relacionan los principales problemas identificados en las diferentes mesas temáticas sectoriales realizadas durante los meses de enero y febrero del presente año en el sector Agricultura y Desarrollo Rural.

- Ausencia de apoyo a proyectos productivos agropecuarios y con acciones de comercialización.
- Falta de transformación de materia prima o industrialización de los productos
- Ausencia de créditos semillas.
- Déficit en la legalización de predios rurales.
- Falta de implementación de proyectos de agroecología
- Fortalecimiento de la extensión agropecuaria, estudio de suelos
- Debilidad en la asociatividad de los productores.
- No se cuenta con la oficina del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) en el municipio
- Déficit de proyectos productivos de ciclo corto, mediano y largo plazo
- Déficit de huertas caseras con asistencia técnica integral.

7.2.1.1 Número de productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET.

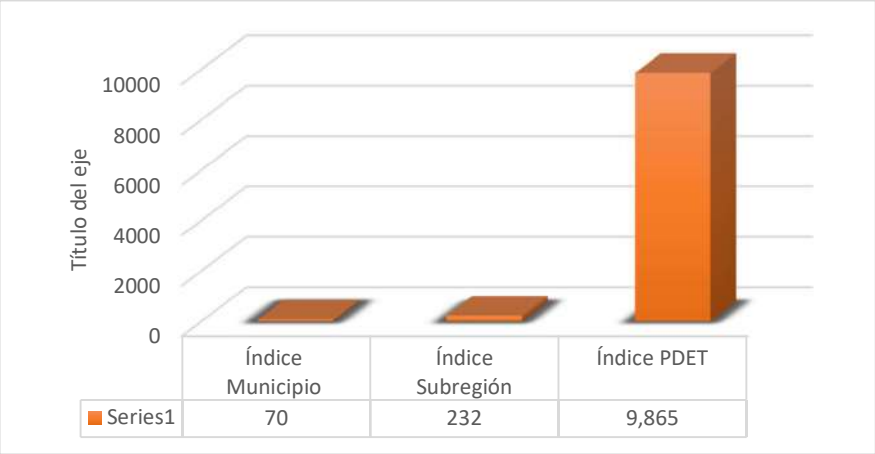
Ilustración 37. Número de productores reciben servicio extensión agropecuaria



Productores atendidos con capacitación de extensión agropecuaria. Año de referencia: 2019 - 2022 (Acumulado) Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Referencia de Calculo: Este indicador no tiene referencias que permita comparabilidad a nivel subregional, nacional o municipios PDET, por lo que se toma como una referencia indicativa sobre los posibles esfuerzos institucionales a desarrollar.

7.2.1.2 Productores rurales con cartera vencida, que contaron con acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera de los municipios.

Ilustración 38. Productores rurales con cartera vencida que contaron con acompañamiento



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

De acuerdo con la información suministrada 70 productores contaron con acompañamiento en la normalización de sus carteras, sin embargo, se puede considerar un índice muy bajo con respecto al índice de la sub región.

GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

7.2.2 SECTOR MINAS Y ENERGÍA

El sector de minas y energía se posiciona como un eje estratégico, ya que se convierte en un pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, por lo que es esencial enfocarse en la promoción y el desarrollo de fuentes de energía limpia y renovable. Se debe fomentar la implementación de proyectos de energía solar y eólica, aprovechando el potencial natural del municipio en estas áreas. Esto no solo contribuirá a diversificar la matriz energética, sino que también ayudará a promover la sostenibilidad ambiental.

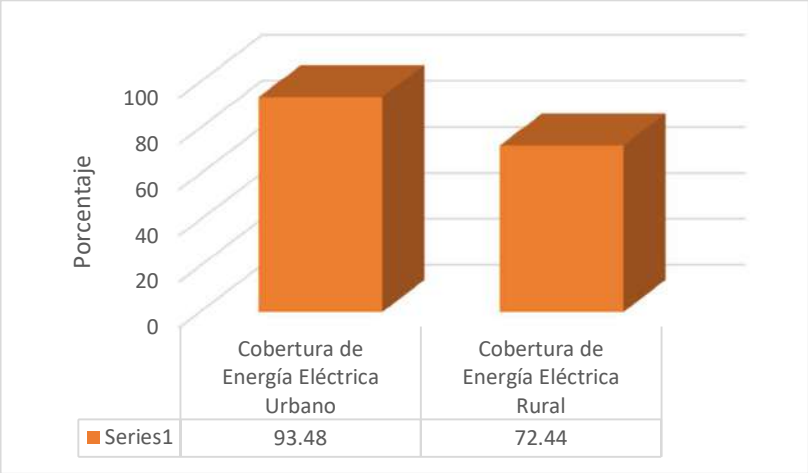
En este sentido es fundamental integrar estrategias y acciones específicas para promover el uso responsable de los recursos energéticos y garantizar un suministro de energía confiable, accesible y ambientalmente sostenible para todos los habitantes del municipio de El Tarra.

A continuación, se relacionan los principales problemas identificados en las diferentes mesas temáticas sectoriales realizadas durante los meses de enero y febrero del presente año en el sector minas y energía.

- Baja cobertura de energía en los asentamientos humanos
- Falta legalización en los predios de los asentamientos en temas de energía
- Falta de cobertura en el gas domiciliario
- Viviendas nuevas que no cuentan con servicio de energía.
- Falta de proyectos de energía limpios y renovables
- Falta de mantenimiento de los programas de energía fotovoltaica instalada
- Déficit de alumbrado público en centros poblados
- Alto costo del servicio de energía
- Falta de proyecto de paneles solares

7.2.2.1 Cobertura de Energía Eléctrica

Ilustración 39. Cobertura de Energía Eléctrica



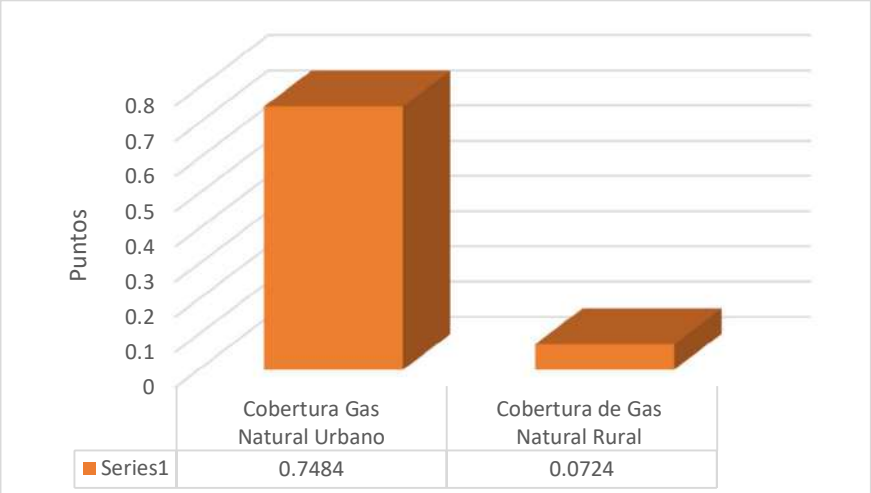
Fuente: DANE a partir de Censo 2018

Teniendo en cuenta el censo del 2018, la alta cobertura de energía eléctrica en áreas urbanas (93.48%) sugiere un acceso generalizado a la electricidad en entornos urbanos, lo que facilita el funcionamiento de servicios públicos, comercio y hogares.

En contraste, la cobertura de energía eléctrica en áreas rurales (72.44%) es significativamente menor en comparación con las áreas urbanas. Esta disparidad puede reflejar desafíos adicionales en la prestación de servicios básicos en entornos rurales, como la dispersión geográfica, los costos de infraestructura y las dificultades de acceso. Por tanto, Se pueden explorar estrategias como la expansión de la red eléctrica, el uso de tecnologías alternativas de energía renovable y programas de electrificación rural para cerrar esta brecha y garantizar que todos los residentes tengan acceso a servicios básicos de calidad.

7.2.2.2 **Cobertura de Gas Natural**

Ilustración 40. Cobertura de Gas Natural



Fuente: DANE a partir de Censo 2018

De acuerdo a las coberturas del servicio de gas natural del año 2018 son mínimas, sin embrago en la administración anteriores se logró ejecutar un proyecto que dio inició con una cobertura de 1.000 usuarios, apoyado por la Gobernación del Departamento.

EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

7.2.2.3 Nuevos usuarios del servicio de energía

Ilustración 41. Nuevos usuarios del servicio de energía

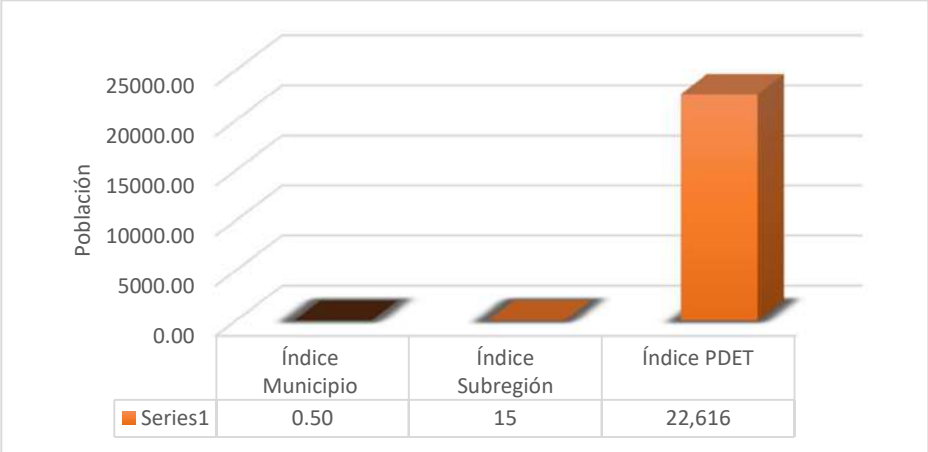
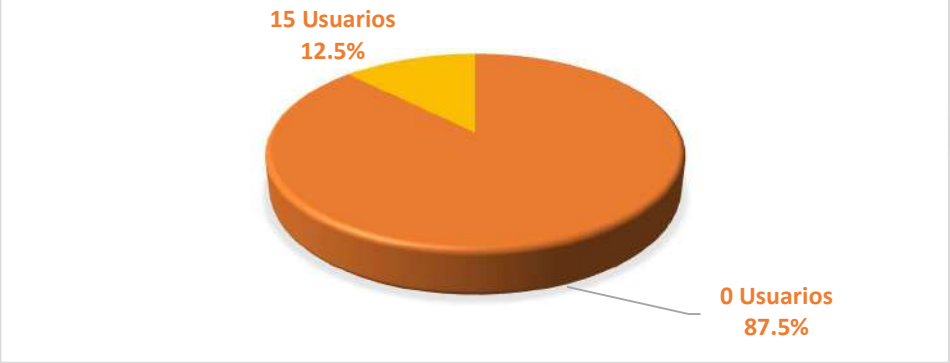


Ilustración 42. Indicador P2.05 — Nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica



Mide el número de usuarios conectados con inversiones públicas en zonas rurales municipios PDET, obedeciendo a una política de Gobierno Nacional como es lograr la universalización del servicio de energía en los municipios PDET. El reporte de los usuarios a partir de la firma del Acuerdo de Paz son los usuarios conectados que reciben el servicio de Energía Eléctrica reportados por el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE).
El objetivo del indicador es aumentar el número de usuarios con servicio de Energía Eléctrica en municipios PDET, es importante debido a que permite determinar la meta que tiene planteada el gobierno Nacional, atendiendo la nueva política de gobierno donde serán considerados aquellos que realmente están energizados y no cuando son asignados.

7.2.3 SECTOR TRANSPORTE

El municipio cuenta con una extensión de aproximadamente 650 km de carretera, de los cuales 40 km corresponden a la vía que conecta con Tibú y Convención y están en mal estado. En cuanto a las vías urbanas, el 60% está pavimentado, pero las vías rurales dependen en gran medida del transporte ofrecido por particulares en camiones y camionetas. También hay 58 km de vías secundarias distribuidas en diferentes tramos. A pesar de que una vía nacional atraviesa el municipio, aún no está pavimentada, lo que causa dificultades de comunicación durante la temporada de lluvias. El transporte intermunicipal es proporcionado por empresas como Cootransunidos y Transhacaritama, así como por particulares, que cubren rutas entre El Tarra, Ocaña y Tibú, entre otros. El transporte interveredal se lleva a cabo principalmente a través de mototaxis.

En cuanto a la infraestructura vial urbana, se observa que la red de calles y carreras está bien organizada y numerada, con una extensión de aproximadamente 80.32 km. Las pendientes varían considerablemente, siendo más pronunciadas hacia la periferia. Aproximadamente el 60% de las vías están pavimentadas, mientras que otras están en afirmado o sin pavimentar. La red vial primaria urbana
está compuesta por calles y carreras que actúan como vías principales y colectoras, facilitando la movilidad dentro del área urbana.

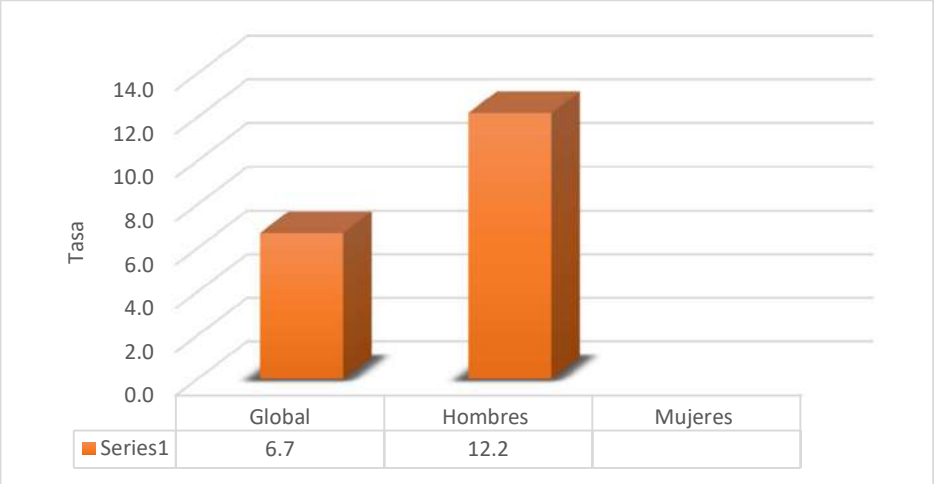
Además, se identifican 43 vías de tipo terciarias en la zona rural, donde se planean obras de mejora de la infraestructura vial para mejorar la conectividad en toda la región rural del municipio.

A continuación, se relacionan los principales problemas identificados en las diferentes mesas temáticas sectoriales realizadas durante los meses de enero y febrero del presente año en el sector transporte.

- Déficit de puentes vehiculares urbano
- Falta de mantenimiento de las vías principales y asentamientos y pavimentación en la zona urbana
- Falta de seguridad vial en el transporte urbano
- Déficit de puente hamaca en la zona rural
- Falta de mantenimiento en las vías y deficiencia de obras arte.
- Déficit de obras de arte (alcantarillas, placas huellas, portones)
- Déficit de puentes vehiculares en las vías terciarias.
- Sitios críticos en las vías que requieren placa huella.

- Déficit de coordinación para el mantenimiento de vías con las Asojuntas.
- Falta de participación de la comunidad en los mantenimientos de vías
- No ejecución de la vía transversal del Catatumbo
- Déficit de ejecución del Anillo vial para la paz.

Ilustración 43. Tasa ajustada de mortalidad de accidentes de transporte terrestre 2021



Por cada 100.000 habitantes mueren 6,7 personas y 12,2 hombres a causa de accidentes terrestres.

EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

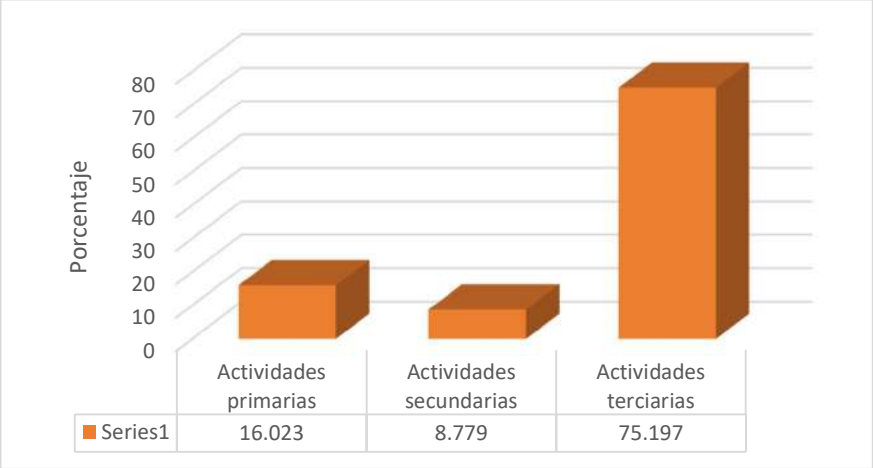
7.2.4 SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

El sector de comercio, industria y turismo abarca una amplia gama de actividades económicas que tienen como objetivo principal impulsar el crecimiento económico, la generación de empleo y el desarrollo sostenible en la comunidad local.
En el tema de turismo los siguientes indicadores de la base de datos de TERRIDATA tales como: - Establecimientos de alojamiento turístico con registro en el RNT, Guías de turismo activos en el RNT, Turismo interno, Visitante interno, Visitantes extranjeros no residentes se encuentran registrados en cero (0) los que nos indica que no existen reportes de este sector en el Municipio de El Tarra.

A continuación, se relacionan los principales problemas identificados en las diferentes mesas temáticas sectoriales realizadas durante los meses de enero y febrero del presente año en el sector comercio, industria y turismo.

- Baja promoción del turismo en el municipio
- Déficit de líneas de comercialización de productos
- Falta de mantenimiento de acceso a sitios turísticos
- Alto índice de estigmatización al territorio
- Falta de mercados locales en el resguardo Motilón Barí para la compra y venta de productos agropecuarios.
- Falta de apoyo técnico en suelos
- Transformación productiva, internacionalización.

Ilustración 44. Porcentaje del valor agregado por actividades económicas



Fuente: DNP con información del DANE 2021

De acuerdo con la gráfica anterior, las actividades Primarias representan aproximadamente el 16% del valor agregado. Este sector incluye actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca y minería. Aunque es un porcentaje significativo, muestra que el municipio no depende exclusivamente de la producción primaria para su economía.

Seguidamente las actividades Secundarias, representan alrededor del 8.78% del valor agregado. Estas actividades comprenden la industria manufacturera, la construcción y otras actividades que transforman materias primas en productos acabados. Aunque este porcentaje es menor que el de las actividades primarias, sigue siendo una contribución importante a la economía local.

Finalmente, las actividades Terciarias son la categoría dominante, representando aproximadamente el 75.2% del valor agregado. Este sector incluye servicios como comercio, transporte, turismo, educación, salud y servicios financieros. La alta proporción de valor agregado en este sector sugiere que el municipio tiene una economía diversificada y orientada hacia los servicios, lo que refleja un nivel de desarrollo económico y urbano considerable.

7.2.5 SECTOR TRABAJO

A continuación, se relacionan los principales problemas identificados en las diferentes mesas temáticas sectoriales realizadas durante los meses de enero y febrero del presente año en el sector trabajo.

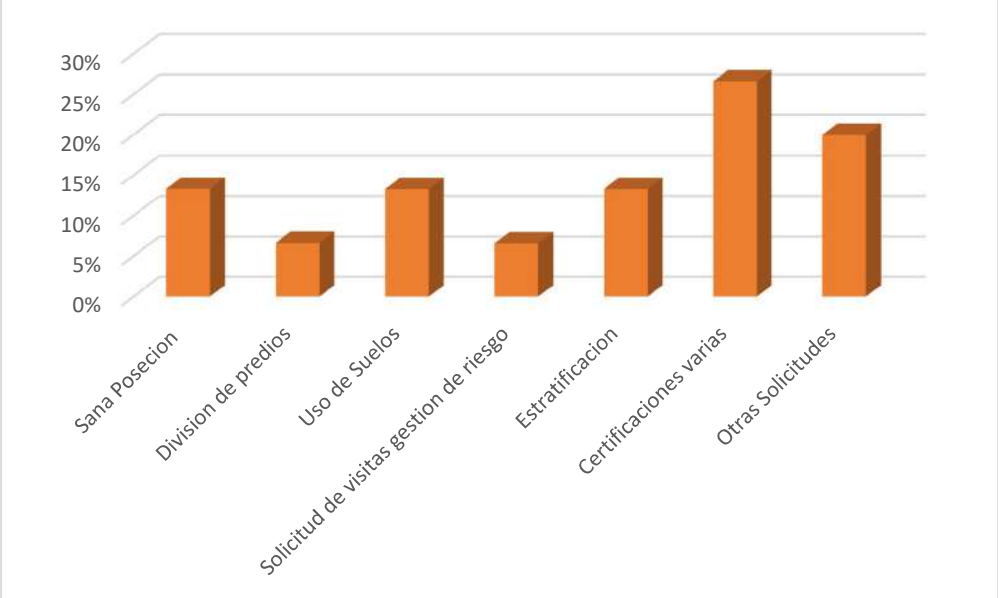
- Ausencia de cursos específicos
- Ausencia de entidades universitarias
- Falta de formación agropecuaria y agrícola.
- Falta de capacitación en proyectos productivos
- Debilidad en el fortalecimiento a las asociaciones productivas

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

7.2.6 SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El sector de información estadística es fundamental para el desarrollo integral y sostenible del municipio. La disponibilidad de datos confiables y actualizados proporciona una base sólida para la toma de decisiones informadas, la planificación estratégica y la evaluación de políticas y programas. La principal dependencia encargada de recopilar, procesar y difundir información estadística en el municipio es la Secretaría de Planeación. Se debe tener en cuenta que este sector se considera transversal porque su influencia y relevancia se extienden a través de diversos ámbitos y sectores del municipio. No se limita a un área específica de acción, sino que interconecta diferentes aspectos del desarrollo, como la economía, la salud, la educación, el medio ambiente, entre otros. Su impacto se refleja en la toma de decisiones en todas las áreas de gobierno y en la sociedad en general, contribuyendo así al desarrollo integral y sostenible del municipio.

Ilustración 45. Índice de Atención al usuario Oficina Planeación



Fuente: Secretaria de planeación, 2024

7.2.7 SECTOR RELIGIOSO

Considerando la diversidad de creencias, las instituciones religiosas presentes y su contribución a la cohesión social y al bienestar comunitario a continuación se presentan las principales:

Tabla 14. Principales creencias y denominaciones en el territorio (2023)

ITEM	NOMBRE	LUGAR
1	Parroquia Nuestra Señora de la Asunción	CASCO URBANO
2	Movimiento Misionero Mundial	CASCO URBANO
3	Iglesia Pentecostal Unida de Colombia	CASCO URBANO
4	Iglesia Pentecostal Internacional	CASCO URBANO
5	Seguidores de Jesús	CASCO URBANO
6	Iglesia Internacional del Evangelio Cuadrangular	CASCO URBANO
7	Iglesia del séptimo día	CASCO URBANO

Fuente: Secretaria de Planeación, 2023

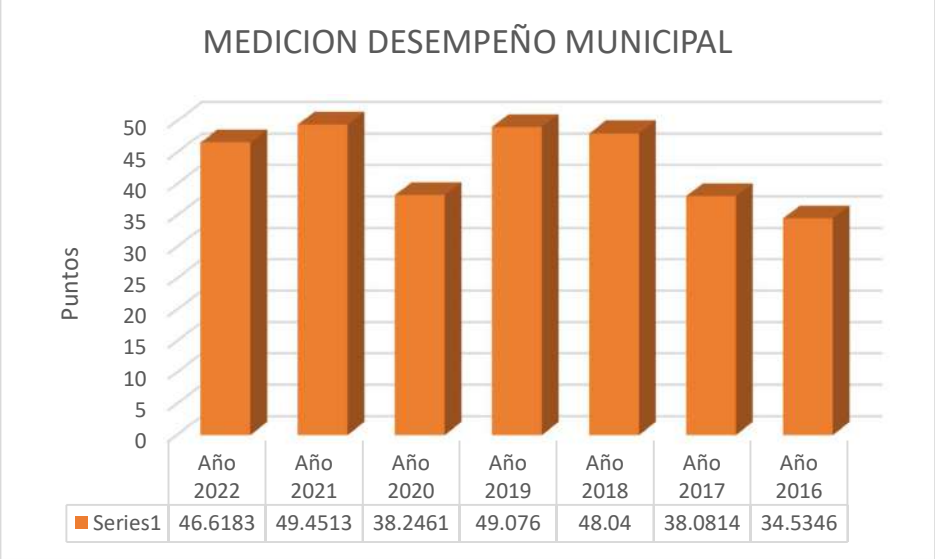
Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

7.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3 GRANDE EN SU GOBIERNO

7.3.1 SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

La Medición de Desempeño Municipal-MDM tiene como objetivo medir y comparar el desempeño municipal entendido como la gestión de las Entidades Territoriales y la consecución de resultados de desarrollo (el aumento de la calidad de vida de la población) teniendo en cuenta las capacidades iniciales de los municipios, para incentivar la inversión orientada a resultados y como instrumento para el diseño de políticas dirigidas al fortalecimiento de capacidades y al cierre de brechas territoriales.

Ilustración 46 Medición del Desempeño Municipal



El municipio en términos generales ha tenido un bajo desempeño, en la Medición del Desempeño Municipal, siendo el valor más bajo en el año 2016 y siendo el valor más alto en el año 2021 con 49.45 puntos, más sin embargo en ninguno de los años sobrepasa de los 50 puntos.

.

7.3.2 SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO

El sector de Justicia y del Derecho es de vital importancia para el municipio de El Tarra, Norte de Santander, ya que garantiza el acceso a la justicia, promueve el respeto por los derechos humanos y contribuye a la construcción de una sociedad pacífica y democrática.
Las instituciones y servicios relacionados con la administración de justicia en el municipio son: Comisaria de Familia, el Juzgado Municipal y la Fiscalía prestan el servicio, pero no operan desde el municipio.

7.3.3 SECTOR DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) se creó en 2021 en reemplazo de Colciencias. El objetivo de este ministerio es promover el conocimiento científico y tecnológico, y contribuir al desarrollo y crecimiento del país. Sin embargo, a nivel municipal es prácticamente un tema nuevo que pese a su pertinencia actual aún no se le ha dado su debida importancia. En este sentido esta administración dejará proyectos de importancia en cuanto al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC dado que es un tema crucial en Educación.

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

7.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4 GRANDE EN SU AMBIENTE

7.4.1 SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En el marco de cualquier plan de desarrollo, el sector del medio ambiente y desarrollo sostenible ocupa un lugar central y estratégico. Su importancia radica en su capacidad para conciliar el crecimiento económico con la conservación de los recursos naturales y la promoción del bienestar humano a largo plazo.

El medio ambiente no solo proporciona los recursos necesarios para la supervivencia humana, como el aire limpio, el agua potable y los alimentos, sino que también sustenta la economía y el tejido social. Por lo tanto, su gestión responsable es esencial para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible que responda a las necesidades del presente sin comprometer las oportunidades de las futuras generaciones.

En este contexto, el sector del medio ambiente y desarrollo sostenible se convierte en un motor de transformación positiva, impulsando la innovación, la resiliencia y la justicia ambiental. A través de políticas, programas y acciones concretas, se busca promover prácticas sostenibles en sectores clave como la energía, la agricultura, la industria y el transporte, así como fortalecer la capacidad de adaptación de las comunidades frente a los impactos del cambio climático y otros desafíos ambientales. En suma, el sector del medio ambiente y desarrollo sostenible desempeña un papel fundamental en la construcción de un futuro más próspero, equitativo y en armonía con la naturaleza. Su inclusión en cualquier plan de desarrollo es esencial para asegurar un camino hacia el progreso que sea sostenible, resiliente y respetuoso con el entorno que nos sustenta.

A continuación, se relacionan los principales problemas identificados en las diferentes mesas temáticas sectoriales realizadas durante los meses de enero y febrero del presente año en el sector ambiente y desarrollo sostenible.

- Alto índice de contaminación por problemas de gestión de residuos
- Lideresas y líderes con baja capacitación en atención de emergencias, desastres, prevención urgente y alerta temprana
- Falta de medidas para proteger, preservar y conservar las fuentes de agua
- Ausencia de planificación territorial participativa en áreas cercanas a las fuentes de agua.
- Falta de iniciativas para recuperar suelos mediante proyectos agroecológicos.
- Falta de incentivos para protección de las fuentes hídricas
- Falta de protección para las cuencas hídricas

- Ausencia de profesionales en ingeniera ambiental para capacitar a la comunidad frente al cuidado de las cuencas hídricas
- Presencia de vivienda en zona de riesgo, como el Barrio Villa esperanza
- Alto índice de deforestación en fuentes hídricas

7.4.1.1 Resguardos y/o títulos colectivos formalizados

Ilustración 47. Resguardos y/o títulos colectivos formalizados

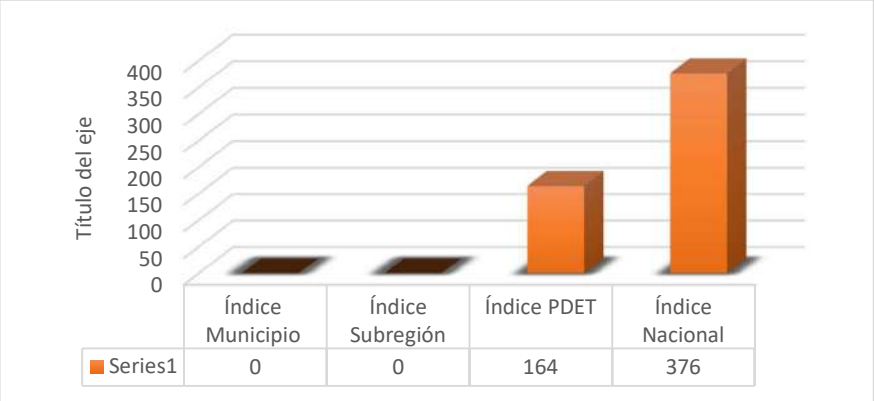
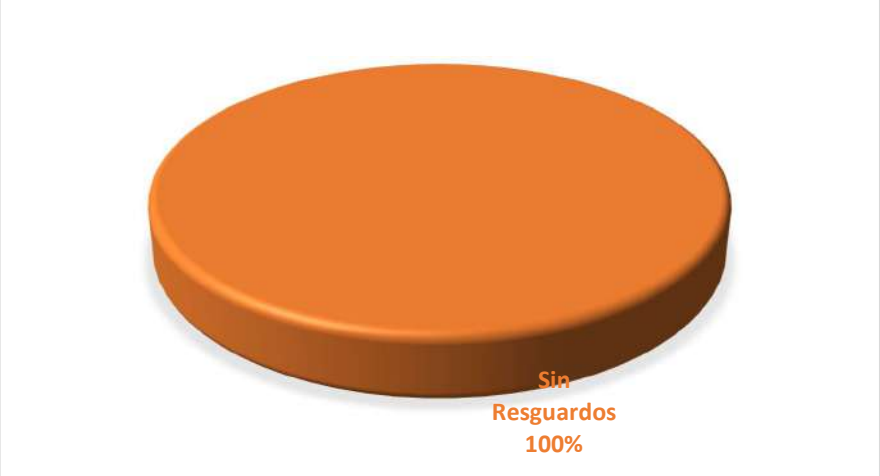


Ilustración 48. Indicador P1.11 — Resguardos y/o títulos colectivos formalizados



Presenta la cantidad de Resguardos y/o títulos colectivos formalizados en un tiempo determinado.

7.4.1.2 Tasa de delitos ambientales (x cada 100.000 habitantes)

Ilustración 49. Tasa de delitos ambientales (x cada 100.000 habitantes)

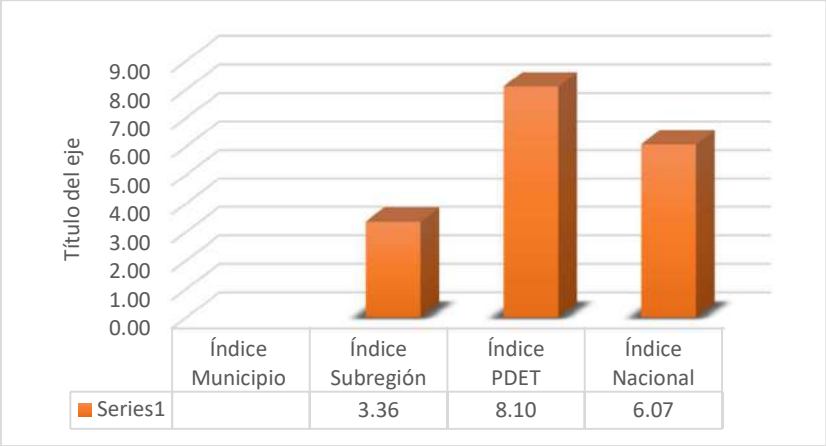
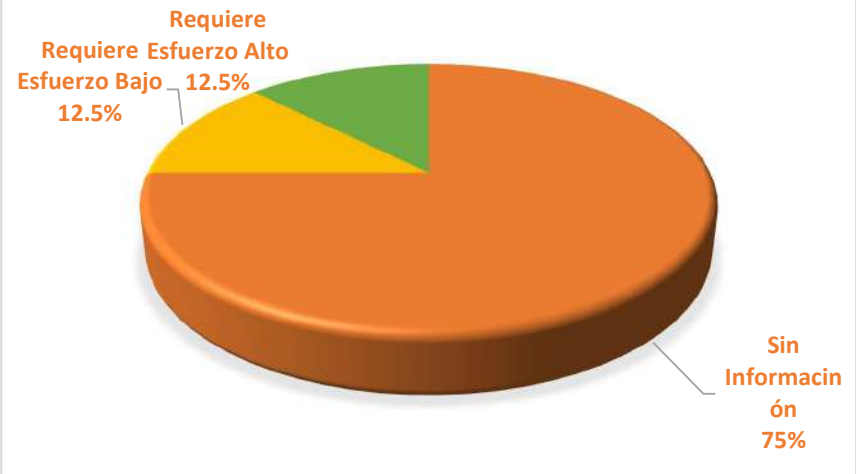


Ilustración 50. Indicador P1.14 — Tasa de delitos ambientales (x cada 100.000 habitantes)



Una fuente de ingresos es el delito ambiental, en particular el tráfico ilícito de fauna silvestre y madera. Año de referencia: 2022. Fuente: Min Defensa Policía Nacional.

7.4.1.3 Tasa de Deforestación por cada 1000 ha de Bosque Estable

Ilustración 51. Tasa de Deforestación por cada 1000 ha de Bosque Estable

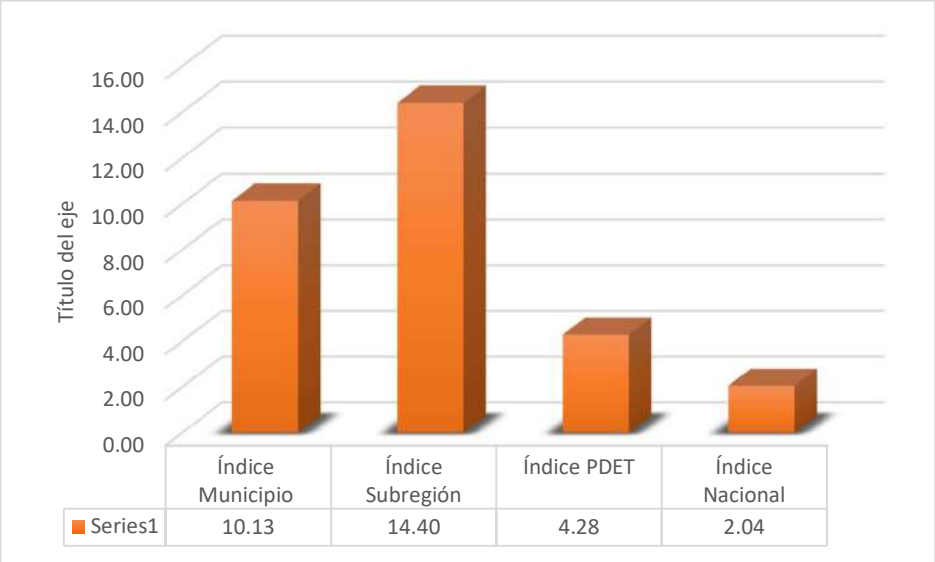
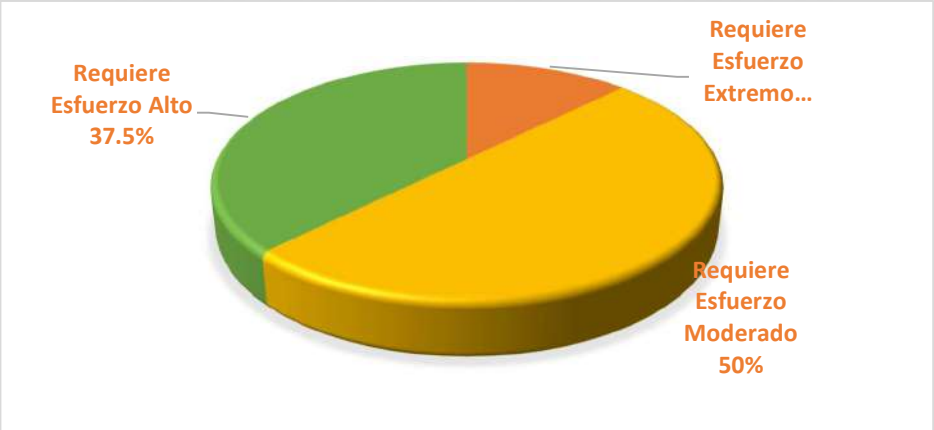


Ilustración 52. Indicador P1.15 — Tasa de Deforestación por cada 1000 ha de Bosque Estable



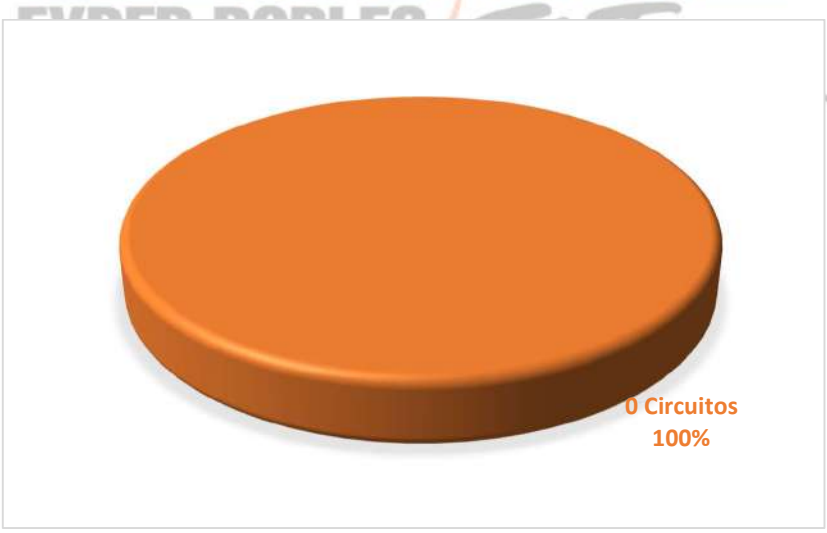
Proporción de superficie de bosque que se ha perdido por deforestación en un tiempo determinado por cada 1.000 hectáreas de bosque estable. Año de referencia: 2022.Fuente: IDEAM.

7.4.1.4 Municipios PDET con circuitos cortos de comercialización fortalecidos

Ilustración 53. Municipios PDET con circuitos cortos de comercialización fortalecidos.



Ilustración 54. indicador P1.16 Mpios PDET circuitos cortos de comercialización fortalecidos



Como objetivo de política en materia de comercialización agropecuaria, se busca aumentar la generación de espacios de circuitos cortos de comercialización en los territorios y la vinculación y adecuado aprovechamiento de productores y organizaciones a estos espacios. En ese sentido el

presente indicador busca medir cuales y cuantos son los municipios PDET que cuentan con fortalecimiento de circuitos cortos de comercialización (Mercados Campesinos, compras públicas a través de ruedas de negocios, Ferias comerciales, etc.) los cuales son una forma de comercio basada en la venta directa de productos frescos o de temporada, sin intermediario - o reduciendo al mínimo la intermediación— entre productores y consumidores, contribuyendo a la generación de ingresos.

Es importante medir este indicador ya que será una fuente de información para determinar la efectividad y apropiación de iniciativas institucionales tendientes a promover y fortalecer circuitos cortos de comercialización como canal alternativo de vinculación al mercado por parte de productores agropecuarios y sus organizaciones.

Para efectos de este indicador se entenderá como municipio PDET con circuitos cortos de comercialización fortalecidos, todo aquel clasificado como tal, en el cual la Agencia de Desarrollo Rural a través de su Modelo de Atención y Prestación de Servicios de Apoyo a la Comercialización realiza la transferencia metodológica, implementa, y/o acompañe la implementación, de circuitos como: mercados campesinos, ferias agroindustriales regionales, ruedas de negocios de compras públicas y privadas, misiones comerciales agroindustriales, propendiendo por hacerlo siempre mediante la articulación con actores de interés nacionales, locales y/o de cooperación, pudiendo aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros o logísticos en aras de lograr un adecuado nivel de adopción, apropiación y aprovechamiento de estos canales alternativos de comercialización por parte de los actores territoriales. También podrá hacer parte del fortalecimiento de circuitos cortos municipales la instalación o implementación de tiendas o puntos de venta directa de productos de organizaciones de pequeños productores de la ACFC beneficiarias en el marco de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural cofinanciados por la Agencia en estos municipios PDET. Año de referencia: 2018 - 2022 (Acumulado).

8 DIAGNOSTICO AMBIENTAL

El municipio de El Tarra está situado en una región boscosa con una rica biodiversidad y sistemas ecológicos. El 95% de su territorio forma parte de la reserva forestal del Catatumbo, lo que resalta la importancia de proteger este ecosistema y la responsabilidad institucional de promover su conservación ambiental.

El Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia de la vida”, contempla en el artículo 32 la jerarquización de las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial, en donde las determinantes ambientales son resaltadas como las de primer nivel y mayor importancia. (Ambiente, 2023).

Para los municipios del Departamento Norte de Santander, los determinantes ambientales se definen mediante la resolución 2265 de 2018, siendo los relacionados con el municipio de El Tarra los siguientes:

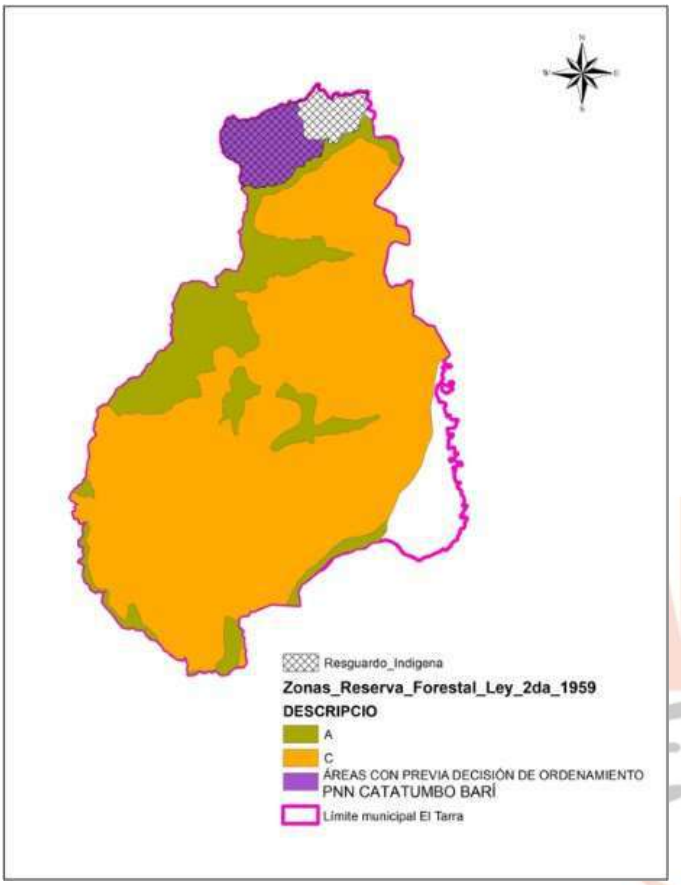
8.1 DETERMINANTES AMBIENTALES DERIVADAS DE LOS ELEMENTOS NATURALES DEL TERRITORIO.

Entre los elementos naturales relacionados con el territorio están:

8.1.1 Parque Nacional Natural Catatumbo Barí.

Considerado como un área de protección ambiental, declarado como tal en el año 1989 desde el nivel nacional y comprende los municipios de Convención, El Carmen, El Tarra, Teorama y Tibú, con un área para el municipio de El Tarra de 3697,79 hectáreas. Este parque está conformado principalmente por bosque Higrofítico Tropical y bosque Higrofítico Andino; es refugio de varios animales como el jaguar la danta, el oso de anteojos entre otros, además se encuentra presencia en el parque de árboles nativos como la Ceiba y el Abarco.

Ilustración 55 Zonas de reserva ambiental del municipio



Fuente: EOT, 2023

8.1.2 Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones.

Creada mediante la ley 2da. de 1959, como una acción para el desarrollo de la economía forestal, y la protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre. De las XX hectáreas que tiene el municipio, 55.310,33 hectáreas son de reserva forestal, lo que representa un 95.99% del total de su territorio, sin embargo, a través de la resolución 1923 de 2013 del Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, se adoptó la zonificación y ordenamiento de la reserva forestal, con una división para el municipio de Zona A con un 13.46% del territorio y Zona B con un 59,84%.

8.1.3 Áreas Adquiridas para la Conservación

A continuación, se relacionan las áreas adquiridas por el municipio, como áreas que pretenden proteger el recurso hídrico de los acueductos que abastecen de agua a la población:

Tabla 15. Áreas adquiridas

No.	NOMBRE	AREA (Has)	Número predial/ Matricula	Escritura	Fuente deagua	Vereda
1	La Esperanza	14,509	200010134000	3319 Notaría tercera de Cúcuta	Qda Presidentico	**Manzanares**
2	La Florida	64,444	200010136000		Qda Presidentico	**Mundo nuevo**
3	La Cabaña	12.95	200010135000 / 266-0010632 / 266-0008275	3319 de 10/12/1996. Notaria 3º Cúcuta	Qda Presidentico	**Mundo nuevo**
4	San José	61.4	200020013000 / 266-0001807	1439 de 27/08/2002 Notaría 1º deOcaña	Qda El Loro	**Divino niño**
5	Apolos 15	39.375	200010131000	2170 de 19/11/1996	Qda Presidentico	**Mundo nuevo(El Paraíso)**
6	San Francisco o Lote El Paraíso	23.99	200010137000		Qda Presidentico	**Mundo nuevo**
7	San Gregorio	10	200010138000 / 266-8128	016 de 4/06/2015 deNotaría únicaEl Tarra	Qda Las Ajuntas	**Mundo nuevo**
8	La Torcoroma	42.8	200010155000 / 266-1679	2963 de 05/11/1996. Notaria 3º Cúcuta	Río Tarra Sur	**Mundo nuevo**

9	Predio 3 Buenavista	50	200010086000 / 266-11621	042 de 23/08/2019 Notaría únicaEl Tarra		**Villanueva**
10	Buenos aires	15.2	200020114000 / 266-6279	048 de 26/03/1996 Notaría única Convención		**Las Torres – Corregimiento Bellavista**
Total			334.664 Has			

Fuente: EOT 2023

8.1.4 Áreas de especial importancia ecológica.

Estas áreas están ubicadas en la ronda hídrica del Rio Caño Martillo, dentro del resguardo indígena y la otra zona corresponde a la ronda hídrica del humedal que hace parte del parea de drenaje de Caño salado. En total suman 2.5 hectáreas y es de gran importancia ecológica.

8.1.5 Áreas de actitud protectora.

Es conformado principalmente por Bosque de Galería y Ripario distribuido por toda la zona rural del municipio, conformados en áreas densas o áreas abiertas. Estas áreas protectoras, también se incluyen tierras que tienen baja o poca vegetación, áreas de riesgos altos, áreas de importancia ambiental de los POMCAS y zonas de pendientes del 100%. Para estas zonas se recomienda acciones, conservación y recuperación.

8.1.6 Sistema Hídrico.

Está conformado por los cuerpos y corrientes hídricas naturales, artificiales y sus rondas, tales como: Nacimientos de agua y sus rondas hídricas, Ríos y quebradas y sus rondas hídricas, Lagos y lagunas, Humedales y sus rondas hídricas, Áreas de recarga de acuíferos, Cuerpos hídricos naturales canalizados y sus rondas hídricas, Canales artificiales, Embalses, Vallados.

8.2 DETERMINANTES AMBIENTALES RELACIONADOS CON EL MEDIO TRANSFORMADO Y LA CALIDAD DE VIDA.

Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
Plan de Gestión Integral de Recursos Sólidos
Objetivos de calidad del recurso Hídrico.

8.3 DETERMINANTES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Cambio Climático
Gestión del Riesgo

Para la determinación de la gestión del riesgo en el municipio de El Tarra, se tendrán en cuenta la zonificación de las amenazas, por remoción en masa, inundaciones y avenidas torrenciales.

8.3.1 Amenaza por remoción en masa

En la siguiente tabla se zonifica la remoción en masa del municipio.

Tabla 16. Amenaza por Remoción en masa (Ha.)

Rango de amenaza	Filo gringo	Orú	Suelo Urbano	Suelo Rural
Baja	15.5	6.02	113.5	33.052,22
Media	5.0	0.00	63.1	34.756,49
Alta	0.0	0.00	1.8	2.523,85

Fuente: EOT 2023

8.3.2 Amenaza por inundación.

Tabla 17. Amenaza por inundación (Ha.)

Rango de amenaza	Filo Gringo	Orú	Suelo Urbano	Suelo Rural
Baja	21	4.8	168	35.659,22
Media	0.0	0.7	9.7	28.836,73
Alta	0.0	0.3	0.7	00

Fuente: EOT 2023

8.3.3 Amenaza por Avenidas torrenciales.

Tabla 18. Amenaza por Avenidas Torrenciales.

Rango de amenaza	Filo Gringo	Orú	Suelo Urbano	Suelo Rural
Baja	21	5.6	168	35.659,22
Media	0.0	0.3	9.7	28.836,73
Alta	0.0	0.0	0.7	00

Fuente: EOT 2023

8.3.4 Cambio Climático.

La identificación de los riesgos asociados al cambio climático para el municipio de El Tarra, se estimaron en el documento PICCDNS, bajo una metodología aplicada en la Tercera Comunicación de Cambio Climático de Colombia. (Tarra, 2023)
A continuación, se relaciona la sensibilidad del municipio, frente a la variabilidad y cambio climático.

Tabla 19. Estimación de sensibilidad total.

Municipio	Sensibilidad Socioeconómica	Sensibilidad Infraestructura	Sensibilidad Ambiental	Sensibilidad Institucional	Sensibilidad Total
El Tarra	Alta	Media	Media	Baja	Media

Fuente: EOT 2023

De Acuerdo con el diagnóstico del documento del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Tarra se tiene la siguiente información:

8.3.5 Uso y cobertura del suelo urbano.

Las "coberturas del suelo" son los materiales biofísicos que se encuentran en la superficie terrestre, ya sea de origen natural (como bosques, rocas expuestas, lagos, etc.) o de origen humano (como zonas residenciales, carreteras, áreas cultivadas, etc.). Esto se diferencia del término "uso del suelo", que se refiere a cómo se asigna y utiliza el territorio por actividades humanas específicas, como la agricultura, la ganadería o la minería.

El estudio de la temática de uso y cobertura del suelo proporciona información crucial para varios procesos, incluyendo la gestión de conflictos territoriales, el monitoreo de la deforestación, la evaluación de la ocupación del espacio geográfico, la planificación de cuencas hidrográficas y territorios, y la realización de inventarios forestales, entre otros.

Un mapa de uso y cobertura del suelo muestra la dinámica de las actividades realizadas en un área determinada. Estas superficies de tierra suelen clasificarse en cinco grandes grupos: territorios artificializados, territorios agrícolas, bosques y áreas seminaturales, áreas húmedas y cuerpos de agua. Cada uno de estos grupos refleja diferentes formas de intervención humana y características naturales del paisaje.

8.3.6 Hidrología urbana.

El suelo urbano del Municipio de El Tarra está atravesado de este a oeste por seis drenajes intermitentes que actúan como desagües para la acumulación de agua en la parte superior o como salida para las aguas pluviales, desembocando finalmente en el Río El Tarra.

8.3.7 Amenaza

Las amenazas que registran en el municipio, se refieren a remoción en masa, avenidas torrenciales e inundaciones, las primeras están relacionadas con pendientes presentes, y la segundas principalmente por corrientes de aguas.}

8.3.8 Hidrografía y áreas hidrográficas

El sistema hidrográfico de El Tarra está compuesto por numerosos ríos y quebradas cuya red de drenaje tiene su origen en el sistema montañoso perteneciente a la Cordillera Oriental. Este sistema hidrográfico se zonifica de la siguiente manera:

Área Hidrográfica (Vertiente)	Zona Hidrográfica (Cuenca mayor)	Subzona Hidrográfica (Cuenca)	Unidades Hidrográficas (Subcuencas)	Unidades Hidrográficas (Subcuencas)	% Área
1. Caribe	16 Catatumbo	1604 Rio Tarra	Rio Tarra	11438,988	16.2
			Río Tarra sur	9931,220	14.1
		1605 Río Algodonal	Rio Algodonal sur	896,930	1.3
			Rio Algodonal	13707,100	19.5
		1607 Rio Catatumbo	Rio Catatumbo	23509,910	33.4
			Rio Loro	10925,880	15.5
Total				**70410,028**	**100**

Fuente: EOT 2023

8.3.9 Fauna:

A continuación, se presente las especies de animales determinadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Especies	Nombre común	Res 1912 de 2017	UICN	CITES	HABITAD/ COBERTURA/ ECOSISTEMA	ENDEMISMO
Cyclopes didactylus	Oso Hormiguero sedoso		LC		bosques húmedos tropicales semicaducifol ios y perennifolios de tierras bajas, bosques de galería y secundarios	**ENDEMICO**
Sciurus granatensis	Ardilla colorada		LC		bosques húmedos tropicales semicaducifol ios y perennifolios de tierras bajas, bosques de galería y secundarios	**ENDEMICO**
Dasypus novemcinctus	Armadillo		LC		Bosques, sabanas, matorrales y pastizales	**ENDEMICO**
Chironectes minimus	Chucha de agua		LC		Bosques y tierras humedas	**ENDEMICO**
Metachirus nudicaudatus	Comadreja de anteojos		LC		Bosques y matorrales	**ENDEMICO**
Mustela frenata	Comadreja de cola larga		LC		Matorrales, pastizales y humedales	**ENDEMICO**
Didelphis marsupialis	Fara		LC		Bosques y matorrales	**ENDEMICO**
Cuniculus paca	Guagua, lapa, tinajo		LC	III	Bosques	**ENDEMICO**
Mazama americana	guazu		DD	I	Bosques	

				I I		
Eira barbara	Hurón mayor		LC	I I I	Bosques y sabanas	**ENDEMICO**
Panthera onca	jaguar		NT	I	Bosques, sabanas, matorrales, pastizales y humedales	**ENDEMICO**
Procyon cancrivorus	Mapache sudamericano		LC		Bosques	**ENDEMICO**
Tayassu pecari	Marrano báquiro		VU		Bosques, sabanas, matorrales y pastizales	**ENDEMICO**
Aotus lemurinus	Marta, Marteja, Mico de noche andino	VU	VU		Bosques y sabanas	**ENDEMICO**
Ateles hybridus hybridus	Mono araña	CR	CR		Bosques	**ENDEMICO**
Alouatta seniculus	Mono aullador rojo		LC		Bosques y sabanas	**ENDEMICO**
Cebus albifrons versicolor	Mono cariblanco		EN		Bosques	
Aotus griseimembra	Mono nocturno	VU	VU		Bosques	
Trinycteris nicefori	Murcielago de ojos grandes		LC		Bosques	**ENDEMICO**
Rhogeessa minutilla	Murciélago amarillo diminuto		VU		Bosques y matorrales	**ENDEMICO**
Diclidurus albus	Murciélago blanco		LC		Bosques	**ENDEMICO**
Nyctinomops macrotis	Murciélago cola de ratón		LC		Bosques	**ENDEMICO**
Anoura cultrata	Murciélago de cuchilla		LC		Bosques	**ENDEMICO**

Macrophyllum macrophyllum	Murciélago de patas largas		LC		Bosques	**ENDEMICO**
Saccopteryx bilineata	Murciélago de sacos		LC		Bosques	**ENDEMICO**
Saccopteryx leptura	Murciélago de sacos pequeños		LC		Bosques	**ENDEMICO**
Rhynchonycteris naso	Murciélago de trompa		LC		Bosques, cuevas y habitats subterráneos no acuaticos	**ENDEMICO**
Atribeus planirostris	Murciélago frutero de rostro plano		LC		Forestal, artificial/terrestre	
Lonchorhina aurita	Murciélago nariz de espada		LC		Bosques, cuevas y habitats subterráneos no acuaticos	**ENDEMICO**
Micronycteris schmidtorum	Murciélago orejón		LC		Bosques	**ENDEMICO**
Micronycteris minuta	**murciélago orejón diminuto**		**LC**		**Bosques**	**ENDEMICO**

Fuente: EOT 2023 en aprobación

8.3.10 Coberturas de suelo

En la presente tabla se presenta la cobertura del suelo para el municipio de El Tarra, descrito en el EOT del municipio.

Nivel 1	Nivel 2 (Uso del suelo)	Área (Has) Nivel 2	% Área Nivel 2	Cobertura Nivel final	Área (Has)	% Área
1. Territorio Artificializados	1.1. Zonas urbanizadas	177,695	0,25	1.1.3.1. Vivienda rural dispersa	19,538	**0,03**
				1.1.3.2. Vivienda rural nucleada	35,094	**0,05**
				1.1.1. Tejido urbano continuo	122,954	**0,17**
				1.1.2. Tejido urbano discontinuo	0,109	**0,0002**
	1.2. Zonas industriales o comerciales y redes de comunicación	393,038	0,56	1.2.2.1.1. Red vial	393,038	**0,56**
	1.3. Zonas de extracción minera y escombreras	10,476	0,01	1.3.1.2. Explotación de hidrocarburos	10,476	**0,01**
	1.4. Zonas verdes artificializadas, no agrícolas	10,038	0,01	1.4.1.2. Parques cementerios	8,289	**0,01**
				1.4.2.3. Áreas turísticas	1,749	**0,002**
2. Territorios Agrícolas	2.1. Cultivos transitorios	407,232	0,58	2.1.1. Otros cultivos transitorios	407,232	**0,58**
	2.2. Cultivos permanentes	2953,514	4,19	2.2.2.1. Otros cultivos permanentes arbustivos	214,411	**0,30**
				2.2.2.5. Coca	2739,103	**3,89**
	2.3. Pastos	27662,543	39,29	2.3.1. Pastos limpios	24545,708	**34,86**
				2.3.2. Pastos arbolados	64,126	**0,09**
				2.3.3. Pastos enmalezados	3052,710	**4,34**
	2.4. Áreas agrícolas heterogéneas	1453,168	2,06	2.4.1. Mosaico de cultivos	30,001	**0,04**
				2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos	1121,433	**1,59**
				2.4.3. Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	6,492	**0,01**
				2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	155,623	**0,22**
				2.4.5. Mosaico de cultivos con espacios naturales	139,619	**0,20**

3. Bosques y Áreas Seminaturales	3.1. Bosques	22307,973	31,68	3.1.1.1.1. Bosque denso alto de tierra firme	3863,751	**5,49**
				3.1.1.2.1. Bosque denso bajo de tierra firme	1082,989	**1,54**
				3.1.2.1.1. Bosque abierto alto de tierra firme	7507,810	**10,66**
				3.1.2.2.1. Bosque abierto bajo de tierra firme	294,243	**0,42**
				3.1.4.2. Bosque de galería arbolado	7442,739	**10,57**
				3.1.4.3. Bosque de galería con arbustal y herbazal	349,118	**0,50**
				3.1.4.4. Bosque de galería mixto	1767,324	**2,51**
	3.2. Áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva	14051,924	19,96	3.2.1.1.1.1. Herbazal denso de tierra firme no arbolado	67,546	**0,10**
				3.2.1.1.1.3. Herbazal denso de tierra firme con arbustos	8,853	**0,01**
				3.2.1.1.2.1. Herbazal denso inundable no arbolado	45,239	**0,06**
				3.2.2.1. Arbustal denso	250,482	**0,36**
				3.2.3.1. Vegetación secundaria alta	8002,990	**11,37**
				3.2.3.2. Vegetación secundaria baja	5671,448	**8,05**
				3.2.3. Vegetación secundaria o en transición	5,366	**0,01**
	3.3. Áreas abiertas, sin o con poca vegetación	22,156	0,03	3.3.1.1. Playas	0,306	**0,0004**
				3.3.1.2. Arenales	21,850	**0,03**
4. Áreas Húmedas	4.1. Áreas húmedas continentales	11,417	0,02	4.1.1. Zonas Pantanosas	11,417	**0,02**
5. Superficies de Agua	5.1. Aguas continentales	948,855	1,35	5.1.1. Ríos, caños y quebradas	940,543	**1,34**
				5.1.4.2. Lagunas de oxidación	1,602	**0,002**
				5.1.4.3. Estanques para acuicultura continental	6,710	**0,01**
Total		**70410,028**	**100**		**70410,028**	**100**

Fuente: EOT 2023 en aprobación

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

9 LA UNIVERSIDAD DEL CATATUMBO

Denominado Complejo Institucional Catatumbo ya que incluye un establecimiento de educación básica primaria, secundaria y superior, con la construcción de un Mega colegio, y centro de educación superior (Universidad del Catatumbo). La Universidad del Catatumbo, a construirse en el municipio de El Tarra, se constituye en un polo de desarrollo, tanto para el municipio como para la región e impacta de manera directa y transversal, a los sectores y líneas estratégicas de desarrollo, establecidas en este PDM, tales como Educación, Salud, Transporte (Movilidad), Vivienda y Servicios Públicos. Es así como también se convierte en centro de estudios de educación superior, que permitirá impactar en los sectores económicos de la zona, mejorando su productividad, representado en mejores ingresos.

Se tiene previsto un área de 57640,24 metros cuadrados. Está divido en una unidad de planificación 1 y una unidad de planificación 2. En la primera quedaría el Mega colegio y el centro de educación superior (Universidad) y en la Unidad de planificación 2 queda un centro vida de adulto mayor, un equipamiento municipal comunal y equipamiento residencial universitario.





Fuente: Plan parcial, 2023

DESCRIPCION OBRA	ACTOR RESPONSABLE
Construcción hogar vida	Alcaldía local
Construcción mega colegio	Gobernación
Construcción Universidad	ART
Construcción equipamiento comunitario	Fondo Paz
Construcción vía principal	Alcaldía local
Construcción vía integración	Gobernación - ART
Construcción vía local restringida	Fondo Paz

Estas construcciones, a cargo de diversos actores como la Alcaldía local, la Gobernación, la ART y el Fondo Paz, tienen como objetivo mejorar la infraestructura educativa y comunitaria, promover el desarrollo económico y social, así como brindar atención especializada a grupos vulnerables como los adultos mayores.



De acuerdo con el estudio de pertenencia educativa para la región del Catatumbo “Una apuesta por la transformación del territorio (Santander, 2023)” liderado por la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña y a partir de la información de SIMAT 2022 los establecimientos educativos oficiales, según modelos educativos que ofertan en los municipios.

Municipio	Educación Tradicional	Escuela Nueva	Post Primaria	Etnoeducación	Jóvenes en Extraedad y Adultos	Ser Humanos	Media Rural	Telesecundaria
Convención	50%	32%	12%	0%	3%	1%	1%	0%
El Carmen	46%	36%	13%	0%	0%	0%	4%	0%
El Tarra	84%	9%	0%	0%	0%	7%	0%	0%
Hacarí	44%	43%	8%	0%	0%	0%	0%	5%
San Calixto	51%	33%	16%	0%	0%	0%	0%	0%
Sardinata	48%	36%	12%	0%	0%	0%	1%	2%
Teorama	81%	13%	1%	0%	4%	1%	0%	0%
Tibú	53%	27%	12%	6%	0%	2%	1%	0%
Promedio	57%	29%	9%	1%	1%	1%	1%	1%

Fuente: Elaboración Convenio 149(2023) a partir de la información de SIMAT.2022

Las cifras reflejan los esfuerzos del sector educativo para garantizar que todas las Escuelas y sedes brinden educación primaria, sin embargo, la implementación de modelos flexibles para la educación secundaria y media es insuficiente en comparación con las necesidades territoriales. Esto cobra relevancia considerando que el 68% de la matrícula total (alrededor de 35,000 NNA) corresponde a estudiantes de zonas rurales.

Asimismo, se destaca la falta de estrategias para la nivelación de los estudiantes. El estudio revela que el 44% de los estudiantes de primaria, el 54% de secundaria y el 35% de media académica presentan extraedad escolar.

Es esencial abordar las brechas educativas para fomentar una educación inclusiva y equitativa. Se requiere revisar la calidad de la educación secundaria, la cual varía según el municipio en la región. Superar los desafíos del sistema educativo implica utilizar modelos flexibles que motiven a los jóvenes en su aprendizaje y les ayuden a construir su camino basado en la importancia de la educación y su contribución a la sociedad.

Los actores en el territorio han identificado diversos obstáculos que afectan las oportunidades educativas en la región del Catatumbo, como la falta de recursos económicos, la escasez de oferta educativa en áreas rurales y el acceso limitado a oportunidades educativas completas. La educación se presenta como un elemento clave para cerrar brechas, proteger el medio ambiente, fortalecer la cohesión social, impulsar la innovación y el emprendimiento.

La propuesta educativa adecuada para el territorio debe incorporar un enfoque intercultural que atienda las necesidades específicas de las comunidades Barí. Además, debe considerar el enfoque étnico, valorando el territorio, su diversidad biológica y cultural, y las relaciones entre ellas. El proyecto educativo debe ser desarrollado de manera participativa, fomentando el diálogo intercultural, el respeto por las culturas y la resolución pacífica de conflictos.

En cuanto a los programas propuestos, es crucial promover orientación socio ocupacional para ayudar a los jóvenes a tomar decisiones sobre su futuro, reconociendo perfiles ocupacionales innovadores que se alineen con el potencial productivo del territorio. Estos procesos pueden influir en el entorno de los jóvenes, basando sus aspiraciones en la educación como motor de cambio social, contrarrestando factores como la economía ilegal y sus impactos negativos.

Además de contar con la infraestructura adecuada y personal calificado, es necesario garantizar condiciones económicas y acciones afirmativas que faciliten el acceso, permanencia y graduación de las personas en su educación, promoviendo su desarrollo económico a través del empleo o el emprendimiento en el territorio.

10 COMPONENTE ETNICO

De acuerdo con la información suministrada por el Esquema de Ordenamiento Territorial (En estudio), La población Indígena MOTILÓ BARI que habitan el Territorio Municipal entre las veredas Martillo Alto y Martillo Bajo, se denominada la Comunidad Irocobincaira, se compone de 72 Hombre y 53 Mujeres para un total 125 habitantes de esa población, según datos oficiales tomados de Listado Censal Población Indígena oficina SISBEN-EL TARRA.

En la Mesa temática sectorial de participación con la comunidad Irocobincaira, se identificaron 18 iniciativas PDET, como componente étnico, muchas de las cuales están de forma transversal en el componente estratégico del Plan de Desarrollo "HACEMOS GRANDE EL TARRA" y otras que, por su naturaleza, se registran como indicador de gestión.

RESGUARDO	PILAR	TITULO DE INICIATIVA
MOTILÓN BARÍ	1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	Promover y garantizar la participación efectiva del Pueblo Bari, en la formulación e implementación de las políticas públicas, planes de desarrollo departamental y municipales, planes de ordenamiento territorial que se ejecuten en su territorio o que estén dirigidas a las comunidades que la conforman de acuerdo con su cosmovisión
MOTILÓN BARÍ	2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Dotar de paneles solares a la comunidad Motilon Bari asentada en el territorio ancestral del municipio del Tarra, Norte de Santander, con el propósito de suministrar energía eléctrica acorde a la ley de origen, permitiendo así mejorar la educación, la salud y la alimentación.
MOTILÓN BARÍ	3. SALUD RURAL	Fortalecer las veedurías del pueblo Barí para y vigilar los procedimientos administrativos de las EPS que garantizan la alimentación de los indígenas Barí del Resguardo Motilón - Barí en el tratamiento y recuperación de enfermedades.
MOTILÓN BARÍ	3. SALUD RURAL	Brindar capacitación a integrantes del pueblo Barí para desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológico en el pueblo Barí.

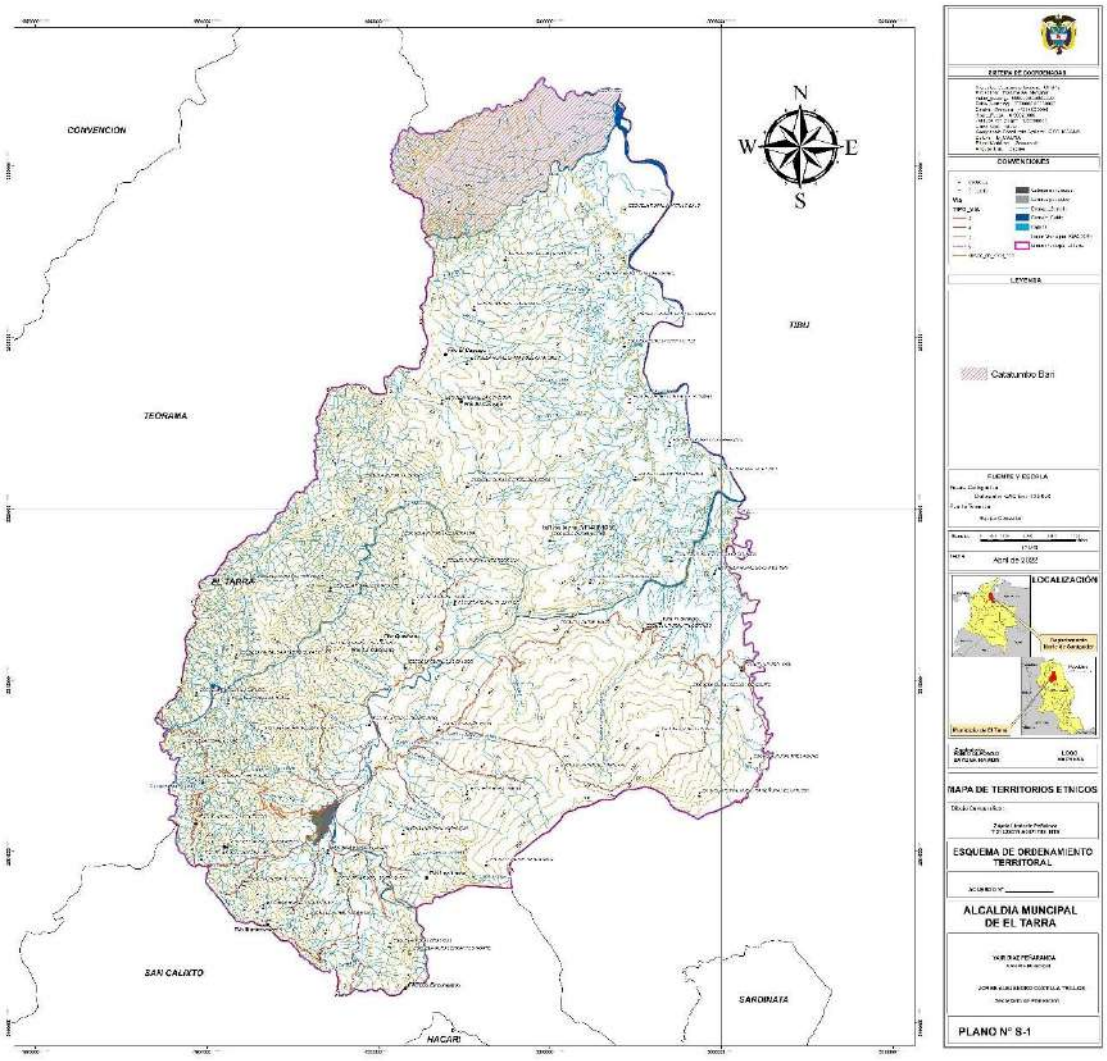
MOTILÓN BARÍ	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes mediante la construcción de la infraestructura de la Institución etnoeducativa Barí del para el Resguardo motilón Barí, de los municipios de Tibú, Convención, Teorama, El Carmen y El Tarra, Norte de Santander.
MOTILÓN BARÍ	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Mejorar la calidad de vida la comunidad educativa mediante la construcción, dotación y mantenimiento de restaurantes escolares en las instituciones etnoeducativas Barí del Resguardo Motilón Barí de los municipios de Tibú, Convención, Teorama, El Carmen y El Tarra, Norte de Santander. Así como el mantenimiento del restaurante escolar de Brubucanina.
MOTILÓN BARÍ	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Garantizar la permanencia escolar a través de la prestación del servicio de alimentación escolar en concordancia con sus usos y costumbres en todas las sedes educativas pertenecientes al resguardo Motilón Barí que han hacen presencia en los municipios de El Tarra, Convención, El Carmen, Teorama y Tibú en Norte de Santander.
MOTILÓN BARÍ	5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	Implementar la formación,capacitación,clasificación y manejo de residuos sólidos (basuras), para toda la comunidad indígena que pertenecen al Resguardo Motilón Barí, ubicados en los municipios de Tibú, El Tarra, Teorama, Convención y El Carmen, Norte de Santander, manteniendo la cosmovisión ancestral de los antepasados.
MOTILÓN BARÍ	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Mejorar la economía de los productores agropecuarios del Resguardo Motilón Bari a través de la implementación de proyectos productivos de ciclo corto, mediano y largo plazo que fortalezcan las comunidades.

MOTILÓN BARÍ	7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	Implementar proyectos de huertas caseras con asistencia técnica integral, garantizando el autoconsumo diario y el buen manejo de los productos agrícolas de las familias indigenas de las 23 comunidades del resguardo Motilón Barí de los municipio de Tibú, Teorama, El Carmen, Convención y El Tarra de Norte de Santander.
MOTILÓN BARÍ	7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	Crear y fortalecer mercados locales en el resguardo Motilón Barí para la compra y venta de productos agropecuarios, lo que permitirá la seguridad alimentaria con productos frescos, alimentos sanos y saludables para el consumo diario de alimentos de las familias de la comunidad Motilón Barí.
MOTILÓN BARÍ	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Gestionar y fortalecer procesos de capacitación para lideresas y líderes de las 23 comunidades del Resguardo Motilón Bari en atención de emergencias, desastres, prevención urgente y alerta temprana
MOTILÓN BARÍ	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Fortalecer el rol de la mujer para garantizar la participación en escenarios políticos del pueblo Barí y del occidental en las 23 comunidades del Resguardo Motilon Barí
MOTILÓN BARÍ	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar, concertar e implementar una estrategia para el desarrollo de las prácticas deportivas culturales propias y, la preservación y fortalecimiento de la cultura tradicional en las 23 comunidades del Resguardo Motilón Bari

MOTILÓN BARÍ	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Formular proyectos para la construcción de 13 salones comunitarios que permitan la integración socio cultural de las 23 comunidades del Resguardo Motilón Bari
MOTILÓN BARÍ	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar estrategias de comunicación interna y externa que contemple procesos de capacitación, empoderamiento y formación en uso y manejo de medios de comunicación para la visibilización de las situaciones que se vienen presentando en el territorio del Resguardo Motilón Bari.
MOTILÓN BARÍ	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Propiciar convenios con organizaciones estatales y no gubernamentales para promover la creación de la escuela de liderazgo para jóvenes para aumentar la participación dentro de las formas organizativas propias y en otros espacios del Estado en las 23 comunidades del Resguardo Motilon Barí

Fuente: Iniciativas PDET

10.1 Ubicación del territorio indígena.



A continuación, se relaciona las iniciativas del componente étnico, con la parte estratégica del presente documento.

LINEA ESTRATEGICA PILAR	SECTOR	PROGRAMA	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos.
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102062	Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201051	Infraestructura educativa construida
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003021	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza (comunidad étnica)

7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103051	Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	Servicio de asistencia técnica
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos (mujer, población firmante, LGTBI, Etnias)
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503023	Documentos de planeación

11 COMPONENTE NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El municipio de El Tarra en cumplimiento de la Ley 1098, Artículo 204, de la Directiva 002/2020 de la Procuraduría General de la Nación y de los lineamientos estipulados por el Comité ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para la inclusión de la primera infancia, infancia y la adolescencia en el Plan de Desarrollo 2024-2027, elaboró desde el mes de enero el documento de actualización del diagnóstico de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud e identificó las prioridades que en este tema deben ser incluidas en el Plan Municipal de Desarrollo para el presente periodo.

Es importante señalar que este proceso se realizó con la participación de organizaciones sociales, agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en sus diferentes instancias como: la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes y los diferentes comités de desarrollo técnico. En su totalidad se estableció una participación de 26 niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Población: El Municipio de El Tarra, cuenta con una población según proyección del DANE 2023 en los diferentes ciclos de vida: de 0-5 años **3.503**, 6-13 años **4.178**, 14-17 años **1.781**, 18-28 años **4.566**

11.1 Principales indicadores del sector salud y protección social

Tabla 20 Tasa de mortalidad en menores

DANE				
NOMBRE DEL INDICADOR	**Unidad de Medida**	**2018**	**2019**	**2020**
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	Tasa por 1.000	27,70	29,58	28,31
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (Por mil nacidos vivos)	Tasa por 1.000	0,00	0,00	0,00

Fuente: https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#

Observamos que la tasa de mortalidad en menores de 1 año muestra cierta variabilidad a lo largo de los tres años, pero en general parece mantenerse en un rango cercano. En 2018 fue de 27,70 por cada mil nacidos vivos, aumentó en 2019 a 29,58 y luego disminuyó en 2020 a 28,31.

Tabla 21 Indicadores del ministerio de salud y protección social

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL						
NOMBRE DEL INDICADOR	**Unidad de Medida**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**
Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año	Porcentaje	0,00%	0,00%	120,00%	99,36%	123,08%
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	129,87%	100,00%
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	101,06%	119,92%
Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado	Porcentaje	87,71%	89,64%	93,88%	90,95%	95,61%
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Porcentaje	69,66%	76,70%	65,22%	58,56%	57,27%
Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	67,29%	70,94%	76,08%	86,13%
Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	94,72%	96,17%	98,07%	103,90%
Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	85,37%	84,79%	82,83%	89,63%
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	Porcentaje	0,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%
Tasa de fecundidad especifica en niños y niñas de 10 a 14 años	Tasa por 1.000	6,98	8,90	7,29	4,42	3,49
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Tasa por 100.000	0,00	36,27	0,00	0,00	33,36
Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	Tasa por 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	Tasa por 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#

La tabla muestra una serie de indicadores relacionados con la salud y la protección social, con datos recopilados desde 2017 hasta 2021:

Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año: Hubo un aumento significativo en 2019, seguido de una estabilidad en los años posteriores, con una cobertura superior al 100% en 2021.

Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos: Se observa un crecimiento constante desde 2020, con una cobertura del 100% en 2021.

Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año: Se registra un incremento notable en 2020 y 2021, superando el 100%.

Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado: Ha mantenido una tendencia al alza desde 2017, llegando al 95.61% en 2021.

Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales: Ha tenido cierta variabilidad, con un descenso en 2020 y 2021 después de una tendencia al alza en años anteriores.

Porcentaje de niños y niñas afiliados al SGSSS en diferentes rangos de edad: Ha mostrado un aumento gradual en todos los grupos de edad, alcanzando valores superiores al 100% en 2021.

Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos: Después de un período de ausencia de datos, se registró un ligero aumento en 2022.

Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años: Se evidencia una disminución general desde 2017 hasta 2021.

Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años: Después de un pico en 2018, ha habido una disminución progresiva en los años siguientes.

Tasas de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDA) e infecciones respiratorias agudas (IRA) en niños y niñas menores de 5 años: Se registran tasas nulas en todos los años para ambas enfermedades, lo que indica un buen control y prevención de estas afecciones.

Ilustración 56 Cobertura del sistema de salud por departamento y municipio

Seleccione el Departamento que desea consultar: Norte De Santander

Seleccione el Municipio que desea consultar: El Tarra

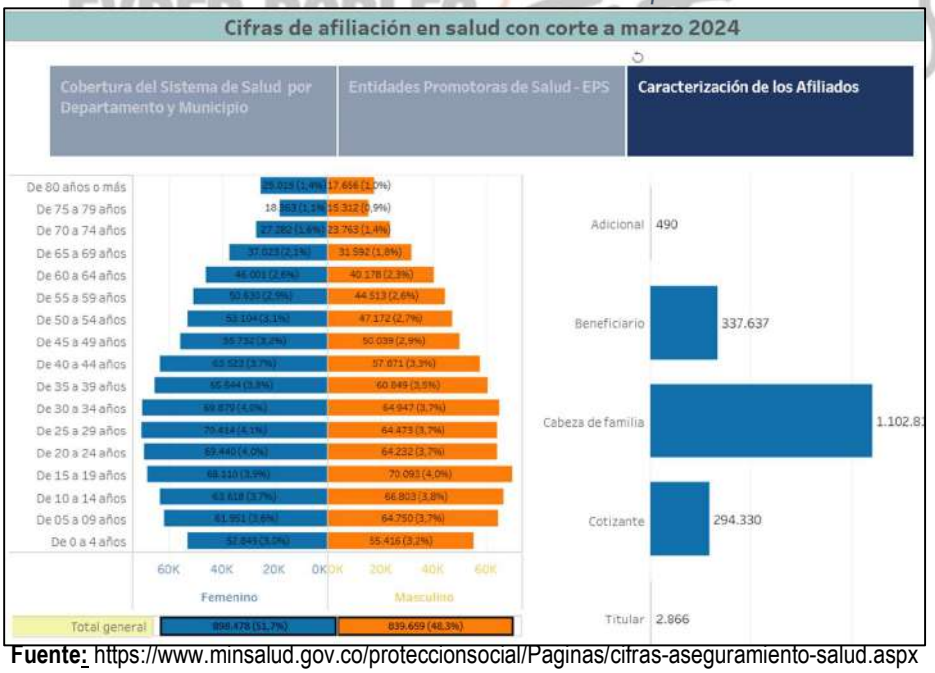
Fecha de Corte: (Valores múltiples)

	Nacional			Departamento Norte De Santander			Municipio El Tarra		
	diciembre de 2022	diciembre de 2023	marzo de 2024	diciembre de 2022	diciembre de 2023	marzo de 2024	diciembre de 2022	diciembre de 2023	marzo de 2024
Contributivo	23.527.972	23.467.303	23.104.792	463.095	465.240	454.269	518	654	619
Subsidiado	25.672.278	26.174.133	26.502.278	1.194.109	1.237.866	1.253.568	22.751	23.463	23.593
Excepción & Especiales	2.222.664	2.219.895	2.192.367	28.383	30.750	30.300	303	367	391
Afiliados	51.422.914	51.861.331	51.799.437	1.685.587	1.733.856	1.738.137	23.572	24.484	24.603
Población DANE	51.881.908	52.422.921	52.575.840	1.655.052	1.662.463	1.706.363	22.397	22.497	23.477
Cobertura	99,12%	98,93%	98,52%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	6.693.390	5.920.952	5.920.952	274.928	254.888	254.888	3.096	2.719	2.719
Afil. Pob. Especiales Subsidiado sin SISBEN IV	2.521.843	2.387.038	2.387.038	62.841	62.346	62.346	1.538	1.352	1.352
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	25.693	15.305	15.305	1.856	1.087	1.087	23	5	5
Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable	11.302	29.442	22.344	110	302	263	0	1	1

Fuente: https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx

A nivel departamental identificamos que el aseguramiento de la primera infancia corresponde al 6% del total de la población, un 7,3% corresponde a la población del grupo infancia, y de igual forma un 7,3% a adolescencia y 7,9% a juventud en el Departamento como se muestra en la siguiente gráfica:

Ilustración 57.Cifras de afiliación de salud departamental



Fuente: https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx

11.2 Principales indicadores del sector educación

Tabla 22. Indicadores del ministerio de educación

MINISTERIO DE EDUCACION						
NOMBRE DEL INDICADOR	**Unidad de Medida**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022 - JUNIO**
Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	Porcentaje	94%	101%	96%	107%	0%
Cobertura escolar bruta en transición	Porcentaje	92%	82%	100%	99%	0%
Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.	Número	967	1.097	1.331	1.574	1.883
Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.	Porcentaje	99%	90%	53%	76%	88%
Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria	Porcentaje	127%	131%	130%	144%	0%
Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media	Porcentaje	59%	68%	48%	71%	0%
Tasa de deserción en educación básica primaria	Porcentaje	4%	2%	6%	7%	0%
Tasa de deserción en educación básica secundaria	Porcentaje	3%	3%	12%	13%	0%
Tasa de deserción en educación media	Porcentaje	6%	6%	7%	13%	0%
Tasa de repitencia en educación básica primaria	Porcentaje	1%	0%	2%	2%	0%
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	Porcentaje	0%	0%	3%	7%	0%
Tasa de repitencia en educación media	Porcentaje	0%	0%	1%	2%	0%

Fuente: https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#

La tabla proporciona información sobre varios indicadores relacionados con la educación, desglosados por año desde 2018 hasta junio de 2022:

Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria: Se observa un aumento progresivo desde 94% en 2018 hasta 107% en 2021, pero no hay datos disponibles para 2022.

Cobertura escolar bruta en transición: Varía a lo largo de los años, con una tendencia fluctuante. Se registra un mínimo del 82% en 2019 y un máximo del 100% en 2020.

Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial: Se observa un incremento constante de año en año, mostrando un aumento en el acceso a la educación inicial.

Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial con seis o más atenciones: Experimenta fluctuaciones, con una disminución en 2020 seguida de un aumento gradual.

Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria: Muestra un aumento sostenido desde 2018 hasta 2021.

Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media: Ha tenido variaciones notables, alcanzando su punto más bajo en 2020 y luego recuperándose en 2021.

Tasas de deserción y repitencia en diferentes niveles educativos: Exhiben variaciones a lo largo de los años, con aumentos y disminuciones en diferentes períodos, aunque no hay datos disponibles para 2022.

En resumen, la tabla muestra tendencias y cambios en varios aspectos del sistema educativo, como la cobertura escolar, la deserción y la repitencia, así como el acceso a la educación inicial, proporcionando una visión general de la situación educativa durante el período especificado.

El servicio de Alimentación escolar se presta en todos los establecimientos educativos, de la siguiente manera:

Tabla 23. Servicio de Alimentación escolar

INSTITUCION BENEFICIADA	CUPOS REGISTRADOS
Centro Educativo Rural Bellavista,	610
Centro Educativo Rural Bracitos	423
Centro Educativo Rural Domingo Savio	619
Institución Educativa Monseñor Diaz Plata	1738
Institución Educativa Filo El Gringo	985
Institución Educativa Oru Bajo	713

Fuente: Informe de rendición de cuentas de los NNAJ

En cada una de las sedes educativas existe restaurante escolar con el menaje correspondiente, excepto la IE Colegio Monseñor Díaz Plata y la sede educativa "San Juan Eudes" que están localizadas en la cabecera municipal. Estas dos sedes comparten el restaurante escolar, se necesita mantenimiento de infraestructura y se encuentra por fuera de la planta física de la institución.

11.3 Principales indicadores de inclusión social

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL					
NOMBRE DEL INDICADOR	**Unidad de medida**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Número de niños y niñas de 1 año con registro civil por lugar de residencia	Número	484	518	692	536

Fuente: https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#

La tabla muestra el número de niños y niñas de 1 año que han sido registrados civilmente, desglosados por lugar de residencia, para los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

- En 2019, se registraron 484 niños y niñas de 1 año.
- En 2020, el número de registros aumentó a 518.
- En 2021, se observó un mayor incremento en el número de registros, alcanzando un total de 692.
- Sin embargo, en 2022, el número de registros disminuyó nuevamente a 536.

Estos datos muestran fluctuaciones en el número de registros civiles de niños y niñas de 1 año a lo largo de los años, lo que puede reflejar variaciones en los procedimientos de registro, cambios en la población o diferencias en las políticas de registro civil.

Tabla 24. Indicadores del ICBF

ICBF						
NOMBRE DEL INDICADOR	**Unidad de medida**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años	Tasa por 100.000 habitantes	39,37	190	0	0	0
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	69,52	66,4	0	31,5	0
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	Tasa por 100.000 habitantes	0	57,7	0	27,9	0
Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación	Número	0	0	0	0	1

Fuente: https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#

La tabla presenta diferentes indicadores relacionados con la violencia contra niños, niñas y adolescentes, así como el número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación, para los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

- La tasa de violencia contra adolescentes de 12 a 17 años muestra una reducción significativa en 2019 comparada con 2018, pero luego disminuye a cero en los años siguientes.
- La tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años disminuye en 2019 y vuelve a cero en 2020, aunque luego muestra un ligero aumento en 2021.
- La tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia aumenta en 2019, luego se reduce a cero en 2020 y muestra otro ligero aumento en 2021.
- El número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación fue nulo hasta el año 2022, donde se conformó y puso en operación una mesa de participación.

Estos datos indican cambios en los niveles de violencia contra diferentes grupos de edad, así como un desarrollo incipiente en la participación de niños, niñas y adolescentes en instancias de toma de decisiones a partir del año 2022.

- Según los datos del instituto colombiano de bienestar familiar ICBF, el reporte de casos de violencia:
 Principales indicadores de Violencia registrados en el Municipio de El Tarra



Fuente: https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/fichas-territoriales

Tabla 25. Indicadores de la unidad y reparación integral para las victimas

UNIDAD ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS					
NOMBRE DEL INDICADOR	**Unidad de Medida**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**
Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	Porcentaje	100%	98%	100%	100%
Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	Porcentaje	99%	100%	100%	100%
Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	Porcentaje	99%	98%	100%	100%

Fuente: https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores#

La tabla muestra el porcentaje de adolescentes (12 a 17 años), niños (6 a 11 años) y niños de primera infancia que son víctimas de desplazamiento forzado, en relación con el total de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) víctimas del conflicto armado, en los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

- En 2018, el 100% de los adolescentes, el 99% de los niños y el 99% de los niños de primera infancia fueron víctimas de desplazamiento forzado.
- En 2019, el 98% de los adolescentes, el 100% de los niños y el 98% de los niños de primera infancia fueron víctimas de desplazamiento forzado.

- En 2020 y 2021, el 100% de los adolescentes, el 100% de los niños y el 100% de los niños de primera infancia fueron víctimas de desplazamiento forzado.

Estos datos muestran una alta proporción de niños y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado en relación con el total de NNA víctimas del conflicto armado durante los años analizados. Aunque hubo algunas variaciones en los porcentajes entre los años, la tendencia general indica una situación preocupante de vulnerabilidad para estos grupos de población.

11.4 Problemas municipales

PROBLEMA	Algunos niños no se registran
Principales acciones	**Documento de identidad.** Garantizar lo dispuesto en el ARTÍCULO 15— Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar.(Gestión y articulación con la registraduría Nacional)
Quienes son los más afectados	Primera infancia e infancia.
Donde se ubican	En Todo el Municipio

PROBLEMA	Falencia en la vinculación a los sistemas de salud
Principales acciones	**Aseguramiento de NNAJ** Verificación de base de datos y diagnóstico para establecer cuantos posibles NNAJ no se encuentran en el sistema de salud.
Quienes son los más afectados	Primera infancia, infancia, jóvenes y adolescentes.
Donde se ubican	Todo Municipio

PROBLEMA	Niños con falta de esquema de vacunación
Principales acciones	**Esquemas de vacunación** Verificación de esquemas de vacunación, acciones de los planes de salud territorial
Quienes son los más afectados	Primera Infancia e infancia
Donde se ubican	Todo el territorio

PROBLEMA	Carencia de acciones que garanticen los derechos de los NNAJ: ✓ Violencia infantil ✓ Violación de derechos ✓ Trabajo infantil ✓ Entre otros
Principales acciones	**Atención integral a los NNAJ.** Garantizar los derechos de los NNAJ, en la atención integral a los NNAJ
Quienes son los más afectados	Primera Infancia , infancia, adolescencia y juventud
Donde se ubican	Todo el territorio

PROBLEMA	Carencia de acciones que garanticen la seguridad alimentaria en los NNAJ.
Principales acciones	**Programa de alimentación escolar** Fortalecimiento del programa de alimentación escolar.
Quienes son los más afectados	Primera Infancia , infancia, adolescencia, juventud y las familias
Donde se ubican	Instituciones educativas

A continuación, se relacionan los principales problemas identificados en las diferentes mesas temáticas sectoriales realizadas durante los meses de enero y febrero del presente año en el sector inclusión social y reconciliación.

En tema de infancia adolescencia y juventud

- Se presenta baja cobertura en la zona urbana frente a los programas de primera infancia
- Ausencia de línea formativa para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con condiciones especiales.
- La realización de asamblea de la juventud requiere mayor apoyo
- El CMJ y PNJ, requieren mayor fortalecimiento.
- Falta mayor articulación a las actividades que se desarrollan en el municipio con el CMJ
- Los jóvenes, requieren mayor apoyo para un mejor desarrollo.
- Falta articulación en la comunicación entre los jóvenes representantes de las diferentes organizaciones.
- Adolescentes y jóvenes con problemas por el consumo de (SPA)
- Carencia de espacios sanos y recreativos para los jóvenes con variedad de deportes.

- Falta de mayor promoción en salud mental y SPA con mayor dinamismo para adolescentes y jóvenes.

El municipio de El Tarra a finales del año 2021, construye la política pública de juventud, con el fin de implementar procesos que fortalezcan el reconocimiento del papel que juega la población joven en el municipio, en el entendido de que la misma es el futuro del territorio. Dichas estrategias, van enfocadas a temas puntuales tales como las manifestaciones culturales, la implicación política, el resurgimiento económico y el goce de derechos. (Tarra, Politica Publica de Juventud , 2021).

A continuación, se relaciona los indicadores de la parte estratégica de este documento, referente al componente de Niñez, Infancia y Adolescencia.

LINEA ESTRATEGICA NNAJ	SECTOR	PROGRAMA	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Promoción al acceso a la justicia	1202019	Servicio de promoción del acceso a la justicia
Adolescentes y Jóvenes	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad
Adolescentes y Jóvenes	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas
Adolescentes y Jóvenes	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva
Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906004	Servicio de atención en salud a la población
Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.

		inicial, prescolar, básica y media		
Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar
Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar
Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201051	Infraestructura educativa construida
Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada
Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201069	Infraestructura educativa dotada
Adolescentes y Jóvenes (Política Pública)	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Educacio ambiental	3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lasestrategias educativo ambientales y de participación
Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales
Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301085	Servicios bibliotecarios

Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales (escuelas de formacion)
Adolescentes y Jóvenes (Política Pública)	TRABAJO	Formación para el trabajo	3603002	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral
Niños y Niñas	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia
Niños y Niñas	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas
Niños y Niñas	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102010	Edificaciones de atención a la primera infancia restauradas
Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de	4102041	Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas

		niñas, niños y adolescentes		
Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva
Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas
Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4302014	Pistas construidas
Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301018	Canchas multifuncionales mejoradas
Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301026	Cancha construida y dotada
Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios
Adolescentes y Jóvenes (Política Pública)	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana

12 . COMPONENTE EQUIDAD DE GENERO.

El municipio de El Tarra, a finales del año 2021, formula la Política Pública de Equidad de Género para la atención a la mujer, que enmarca las acciones que debe realizar el municipio para procurar reducir las brechas y superar las diferentes problemáticas que afecta a la equidad de género. Estas acciones se basan en los derechos humanos de las mujeres y enfoques diferenciales e intersectoriales, proporcionando herramientas para la intervención estatal acorde con el marco legal y el reconocimiento de las mujeres en el territorio.

El termino Género se describe en el documento como: Trata de una posición analítica, política y descriptiva que posibilita visibilizar las desigualdades que entre hombres y mujeres existen, así como indicar, entender y determinar las causas de la existencia de las mismas y lograr, progresivamente, la transformación de estas. (Tarra, Politica Publica de equidad de Género para la atención a la mujer, 2021).

En el componente estratégico de la política pública se identifican seis (6) líneas estratégicas tales como: Participación política y social, Vida libre de violencia, Educación Integral, Empleo y Asociatividad Salud integral y Paz territorial.

A continuación, se relacionan los principales problemas identificados en las diferentes mesas temáticas sectoriales realizadas durante los meses de enero y febrero del presente año en el sector inclusión social y reconciliación.

- Se requiere el funcionamiento de la casa de la mujer
- Bajo acceso de la mujer a la educación superior, así como acceso de cursos avanzados y completos en Informática y modistería brindados por el SENA.
- Bajo acceso de la mujer a proyectos productivos, tanto en áreas urbanas como rurales.
- Falta de acceso a salud integral para la mujer.
- Falta de participación e inclusión de ofertas laborales para las mujeres en condición de discapacidad
- Falta de garantía de confidencialidad en temas de salud y violencia para la mujer y niños, lo que vulnera sus derechos.

A continuación, se relaciona las líneas estratégicas de la política, con la parte estratégica del Plan de Desarrollo Municipal.

Tabla 26. Relación política pública equidad de Género con parte estratégica del PDM

LINEA ESTRATEGICA EQUIDAD DE GENERO	SECTOR	PROGRAMA	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
Vida libre de violencia	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Promoción al acceso a la justicia	1202019	Servicio de promoción del acceso a la justicia
Salud integral	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva
Salud integral	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas
Salud integral	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles
Educación integral	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.
Educación integral	EDUCACIÓN	Calidad y fomento de la educación superior	2202073	Servicio de fomento para la regionalización en la educación superior
Empleo y asociatividad	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502011	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios
Empleo y asociatividad	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial
Empleo y asociatividad	TRABAJO	Formación para el trabajo	3603002	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral

Paz territorial	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501006	Servicio de protección individual en riesgo extraordinario y extremo
Paz territorial	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
Participación política y social	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana
Participación política y social	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario
Vida libre de violencia	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	Servicio de educación informal
Paz territorial	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos (mujer, población firmante, LGTBI, Etnias)

13 COMPONENTE VICTIMAS

Históricamente el municipio de El Tarra ha sido afectado por la violencia política que ha vivido este país, por la presencia de grupos ilegales, que han tenido sus confrontaciones para el control del territorio, quedando en medio del conflicto la población civil, con las consecuencias de desplazamiento forzado, reclutamiento de menores y en general afectaciones en los derechos fundamentales que debe tener una persona.

El conflicto ha dejado marcadas secuelas en la comunidad de El Tarra, reflejadas en el trauma psicosocial, daños a la infraestructura y pérdidas en la producción económica. El constante temor debido a la presencia de grupos armados ha obstaculizado los esfuerzos de reconciliación y paz. Esta violencia ha sido un obstáculo para el desarrollo integral, limitando oportunidades educativas, de salud y económicas, lo que ha frenado el progreso y la estabilidad a largo plazo en la zona.

13.1 DIAGNOSTICO

A continuación, se relaciona el diagnóstico de las víctimas del municipio de acuerdo con la ficha de información de la entidad territorial dispuesta por la Unidad para las Víctimas.

Tabla 27. Identificación de la población Víctima.

DESCRIPCION	AÑO 2022	AÑO 2024 (Marzo)
Población DANE	22.346	23.521
No. víctimas ubicadas	14.780	15.333
No. víctimas sujetos de atención	12.822	13.045
No. víctimas que declararon	14.430	15.775
Personas que fueron Victimizadas	30.450	33.218

Fuente: Ficha de información Unidad para las Víctimas

De la información anterior se muestra un incremente entre el año 2022 y el año 2.024 del 8.5 %, en el número de víctimas que declararon, esto denota que aún se presentan hechos de violencia que generan victimización de la población civil en el municipio.

Ilustración 58. Diagnostico Victimas



Fuente: Visor unidad de víctimas.

Tabla 28. Población Víctima con enfoque diferencial 2024 (Marzo)

No. DE VÍCTIMAS POR GENERO			No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNIA		
F	M	SIN INFORMACION	INDIGENA	NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS, Y RAIZALES	ROOM
1.050	1.111	10.844	102	83	21

Fuente: Ficha de información Unidad para las Víctimas

Tabla 29. Enfoque diferencial, rangos de edad 2024 (Marzo)

No. DE VICTIMAS POR RANGO DE EDAD					
0 - 5	**6 - 11**	**12 - 17**	**18 - 28**	**29 - 60**	**61 - MAS**
227	1.123	1.749	3.317	5.624	993

Fuente: Ficha de información Unidad para las Víctimas

La mayor proporción de población víctima se registra sin información, en cuanto al sexo, esto nos da una proporción de 83.3% de la población registrada, igualmente el rango de edad que presenta mayor número de víctimas es el comprendido entre 29-60, con un porcentaje de 43.15%.

Tabla 30. Hechos Victimizantes.

HECHO PERSONAS	PERSONAS OCURRENCIA	PERSONAS DECLARACION
Desplazamiento	31.726	15.140
Homicidio	1.391	646
Amenaza	1.246	189
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamientos terrorista/Atentados	394	334
Desaparición forzada	211	54
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	105	15
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	103	27
Secuestro	101	19
Lesiones Personales Físicas	71	20
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	45	3
Tortura	33	18
Lesiones Personales Psicológicas	22	1

Fuente: RUV (Registro Único de Víctimas 2024 Marzo)

De acuerdo con la tabla anterior el hecho victimizante con mayor afectación es el desplazamiento forzado seguido del homicidio y el de menor frecuencia es la tortura y las lesiones personales psicológicas. Lo anterior por la presencia de grupos ilegales en el territorio que entran en conflicto por el control territorial o por confrontación con la fuerza pública.

Tabla 31. Superación de la Situación de Vulnerabilidad

DERECHO # DE PERSONAS QUE CUMPLEN	2022
SALUD	13.618
EDUCACIÓN	3.515
REUNIFICACIÓN FAMILIAR	152
ALIMENTACIÓN	7.486
GENERACIÓN DE INGRESOS	5.115

Elaboración propia. Fuente: Ficha de información Unidad para las Víctimas

En la superación de la vulnerabilidad se alcanzaron cifras importantes, tales como en salud educación, reunificación familiar, alimentación y generación de ingresos, esto denota una mayor aplicación de la política de víctimas apoyado desde el gobierno nacional.

Tabla 32. Emergencias humanitarias y estrategias de caracterización

EMERGENCIAS HUMANITARIAS		ESTRATEGIA DE CARACTERIZACION	
VIGENCIA	TOTAL EMERGENCIAS	HOGARES	PERSONAS
2020	6	336	1.246
2021	6	740	2.605
2022	11	490	1.603
2023	5	153	534
2024	0	75	291

Hace referencia a todos hechos relacionados con acciones armadas y hechos contra la población civil ocurridos en el marco del conflicto armado y que son reportadas inicialmente en la Bitácora Diaria de eventos.

El año con mayores emergencias humanitarias fue el 2022, con 11 emergencias, mientras que el de menor emergencias registradas a la fecha es el año 2024. Por otro lado, el mayor número de población caracterizada se presentó en el año 2021, con un registro de 740 familias y 2.605 personas.

Tabla 33. Pagos acumulados cuatrienio.

COMPONENTE/MEDIDA	PAGOS ACUMULADOS CUATRIENIO
Asistencia y atención	39.574.501.848
Fortalecimiento Institucional	85.480.180
Participación efectiva de las Victimas	38.973.100
Prevención y protección y garantía de no repetición	69.735.500
Reparación integral	77.527.463
Sistemas de información	80.400.000
Total	39.926.618.091

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) Corte 15/11/2023

La mayor inversión se realiza en el componente de asistencia y atención, con una inversión cercana a los 40.000 millones de pesos, mientras que el segundo componente es un poco más de 85 millones. Se ha realizado un esfuerzo en la asistencia y atención de las víctimas del municipio.

A continuación, se relacionan los principales problemas identificados en las diferentes mesas temáticas sectoriales realizadas durante los meses de enero y febrero del presente año en el sector Inclusión Social, componente víctimas.

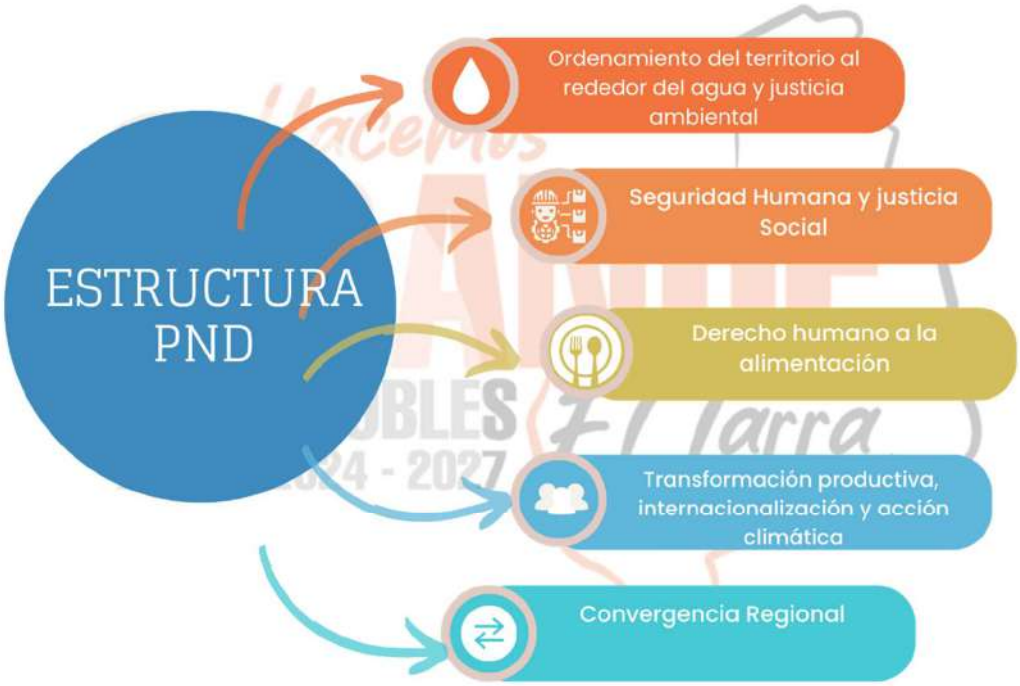
- Ausencia de proyectos productivos para las víctimas.
- Falta de vivienda digna para la población víctima.
- Carencia de un espacio directo para el funcionamiento de la mesa de víctimas.
- Falta de veeduría para el funcionamiento del albergue multifuncional
- No se han terminado de cerrar el plan retorno
- La celebración y conmemoración para las víctimas, requiere mayor importancia
- Falta de recuperación de los espacios de memoria histórica.

PLAN ESTRATÉGICO

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

15 PRINCIPALES APUESTAS ESTRATÉGICAS

El municipio de El Tarra, contará con 3 apuestas estratégicas, tomadas como condiciones para trabajar en asuntos cruciales del desarrollo municipal, apuestas consideradas como iniciativas dinamizadoras del desarrollo y en la cual se prestará mayor atención y concentracion de los esfuerzos municipales, Es de aclarar que estas apuestas están articuladas con el Plan de Desarrollo Nacional, Colombia Potencia mundial de la vida que se relacionan en la siguiente imagen:





TRANSFORMACIÓN	SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Convergencia regional	Transporte	Instituto Nacional de Vías	Vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas)	55.240 km	2022	88.342 km
Derecho Humano a la Alimentación	Agricultura	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación	35.318.147	2021	39.113.435
Seguridad Humana y Justicia Social	Educación	Ministerio de Educación Nacional	Tasa de cobertura en educación superior	53,94%	2021	62%

Primera apuesta priorizada incluida en el Plan de Desarrollo Municipal., esta dirigida en Mejorar el sistema vial terrestre terciario del municipio de El Tarra, a traves del mejoramiento del sistema de vías terciarias y construcción de placa huellas.

La segunda apuesta es el fortalecimiento del Sector Agropecuario: Este sector representa el sector productivo del municipio, y se hará enfasis en la Formulación y ejecución de los proyectos productivos, asistencia tecnica agropecuaria y Fortalecimiento de la asociatitividad, en el que se busca mejorar los ingresos y a la vez seguridad en la alimentación. El eje transformador del PDN, el Derecho Humano a la Alimentación.

Y como tercera apuesta es el fortalecimiento del proceso de Educación, especialmente a través del complejo educativo y apoyo a la universidad del Catatumbo, para mejorar la formación académica, de los estudiantes que terminan la educación secundaria en el municipio y en la región, bajo el eje articulador del PDN Justicia social

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

OBJETIVO ESTRATÉGICO

PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL MEDIANTE EL ACCESO EQUITATIVO Y LA MEJORA CONTINUA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, CON EL FIN DE ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD

SECTORES

- SALUD
- EDUCACIÓN
- DEPORTE Y RECREACIÓN
- INCLUSIÓN SOCIALY RECONCILIACIÓN
- VIVIENDA
- CULTURA
- TECNOLOGIA DE LA INOFRMACIÓN
- GOBIERNO TERRITORIAL

LINEA 1
GRANDE EN LO SOCIAL

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

15.1 LÍNEA 1: GRANDE EN LO SOCIAL

15.1.1 SECTOR SALUD

OBJETIVOS DEL SECTOR:

Promover estilos de vida saludables en los habitantes del municipio de El Tarra, fomentando la prevención y el autocuidado para reducir la morbimortalidad y mejorar la calidad de vida.

Garantizar a toda la población del Tarra el acceso al sistema de seguridad social en salud, asegurando un acceso equitativo y oportuno a servicios de salud de calidad.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META
Salud - Cobertura del régimen subsidiado	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	96,9696	97
Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Casos por cada 1.000 habitantes	3,1926	3
Salud - Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	80,5743	85

Programa: Salud Pública.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del	190302500	estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	Número	4	4

	control social en salud					
1905015	Documentos de planeación	190501500	Documentos de planeación elaborados	Número	4	4
1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Minutos	4	4
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	4	4
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	4	4
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	4	4
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	4	4
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	4	4
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo,	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo,	Número	4	4

	aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos		aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas			
1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	4	4

Programa: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1906004	Servicio de atención en salud a la población	190600400	Personas atendidas con servicio de salud	Número	22.571	23.593

Las principales acciones de gestión referentes al sector salud, a realizar en este periodo de gobierno son:

- Juntas de Acción Comunal capacitadas en primeros auxilios por medio del SENA y dotarlos de botiquín
- Realizar acciones para la capacitación en buen trato a la comunidad y contratación de personal profesional en medicina general, pediatría, y ginecología al igual que la compra de equipos médicos de ecografía, rayos X y medicamentos de primera necesidad.
- Realizar brigadas médicas en el sector urbano y rural con servicios de odontología y medicina general, entre otros.
- Activar la sala de hospitalización presente en el puesto de salud de la cabecera municipal y puesto de salud y dispensarios rurales.
- Promover la reactivación de la defensa civil con su respectiva dotación como por ejemplo la ambulancia para emergencia urbana y rural.

15.1.2 SECTOR: EDUCACION.

OBJETIVO DEL SECTOR:

Reforzar el sistema educativo inicial, prescolar, básico y medio en El Tarra, para garantizar una educación de calidad que potencie el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Impulsar la educación superior en el municipio de El Tarra, incrementando el número de estudiantes que acceden a la educación superior y fomentando la formación de profesionales capacitados y comprometidos con el desarrollo local.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META
Educación - Cobertura neta en educación - Total	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	101,1095	101,1095

Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	4887	6375
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102800	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número	4445	5088
2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	100	120

2201051	Infraestructura educativa construida	220105100	Sedes educativas nuevas construidas	Número	10	2
2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número	40	27
2201062	Infraestructura educativa mantenida	220106200	Sedes mantenidas	Número	ND	27
2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	Número	24	28
2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	Número	ND	40

Programa. Calidad y fomento de la educación superior.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	220206100	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Número	ND	200
2202073	Servicio de fomento para la regionalización en la educación superior	220207300	Instituciones de educación superior con acompañamiento en procesos de regionalización	Número	0	1

Las principales acciones de gestión referentes al sector salud, a realizar en este periodo de gobierno son:

- Impulsar convenios interadministrativos con el SENA, institutos técnicos, universidades públicas y privadas para garantizar el acceso a la educación, básica secundaria, técnica, tecnológica y superior en la zona urbana y rural del municipio.

- Propender ante la gobernación la contratación a tiempo del personal de servicios generales de las instituciones educativas.
- Propender por el acceso del agua potable de las sedes educativas.
- Gestionar las guías de escuelas nuevas actualizadas para las sedes educativas.
- Realizar gestiones de legalización de predios en los que se encuentran ubicadas las sedes educativas.
- Realizar las acciones para la consolidación de la Universidad del Catatumbo.
- Gestionar la formalización de título de bachiller y superior para la población extranjera radicada en el municipio

15.1.3 SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN.

OBJETIVO DEL SECTOR:

Estimular la práctica del deporte en El Tarra, fomentando estilos de vida saludables y promoviendo la integración y la convivencia en la comunidad.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META
Cultura - Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Personas	25	25

Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Número	8	4

4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	100	120
4302014	Pistas construidas	430201400	Pistas construidas	Número	0	1
4301018	Canchas multifuncionales mejoradas	430101800	Canchas de eventos recreativos mejorados	Número	4	3
4301020	Placa deportiva construida y dotada	430102000	Placa polideportiva construida y dotada	Número	0	1
4301026	Cancha construida y dotada	430102600	Cancha construida y dotada	Número	5	4
4301031	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	430103100	Estudios y diseños elaborados	Número	0	1
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	460	800

Las principales acciones de gestión referentes al sector deporte, a realizar en este periodo de gobierno son:

- Fortalecer el comité municipal de recreación y deporte.
- Fortalecer la selección municipal de las diferentes categorías en presentación a nivel departamental y nacional.

15.1.4 SECTOR: CULTURA.

OBJETIVO DEL SECTOR:

Fomentar el acceso a procesos culturales y artísticos en El Tarra, estimulando la creatividad y el desarrollo personal de los habitantes del municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META
Cultura - Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	Número	10	10

Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	10	12
3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	Número	2	2
3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	Número	400	120
3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales (escuelas de formación)	330108700	Cursos realizados	Número	5	24

3301127	Infraestructuras culturales dotadas	330112700	Infraestructuras culturales dotadas	Número	2	2
3301128	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	330112800	Creadores y gestores culturales beneficiados	Número	0	6

Las principales acciones de gestión referentes al sector Inclusión social, a realizar en este periodo de gobierno son:

- Mantenimiento de instrumentos musicales.
- Articular con las alcaldías, regionales y nacionales, el intercambio de grupos musicales, para mostrar nuestro talento.
- Fortalecer el comité de cultura.
- Institucionalizar el festival de música de cuerda, como expresión artística de la región.

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

15.1.5 SECTOR: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.

OBJETIVOS DEL SECTOR:

Mejorar la atención y promover la reparación integral a las víctimas en El Tarra, contribuyendo a la reconciliación y promoviendo la construcción de paz en el municipio.

Fomentar el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en El Tarra, fortaleciendo su formación y promoviendo oportunidades de crecimiento y desarrollo personal.

Promover una mejor atención para la población en situación de vulnerabilidad en El Tarra, mejorando su calidad de vida y garantizando el respeto de sus derechos.

Atender en mejores condiciones a la población vulnerable en El Tarra, para mejorar su situación de vida y promover su inclusión social y económica.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META
Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	71,2	69,2

Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300	Solicitudes tramitadas	Número	12000	1.200
4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500	Personas con asistencia humanitaria	Número	62	100
4101027	Servicio de asistencia funeraria	410102700	Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos	Porcentaje	72	60

			acompañados según solicitudes remitidas por la Fiscalía			
4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103100	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	Número	560	160
4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados	Número	2	4
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	410104500	Sujetos colectivos con proyecto o plan formulado	Número	0	4
4101011	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	410101100	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	Número	1	4
4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Número	6	32
4101074	Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad para población víctima de desplazamiento forzado	410107400	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	Número	100	8
4101092	Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado	410109200	Víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual	Número	ND	100

4101103	Documentos de planeación	410110300	Documentos de planeación elaborados	Número	2	8

Programa: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	600	400
4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	410200600	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número	1	1
4102010	Edificaciones de atención a la primera infancia restauradas	410201000	Edificaciones de atención a la primera infancia restauradas	Número	0	1
4102041	Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	410204100	Instituciones y entidades asistidas técnicamente	Número	1	1
4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas (Celebración día del niño)	Número	4	4

Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300500	Proyectos productivos formulados	Número	0	7
4103025	Centros comunitarios construidos	410302500	Centros comunitarios construidos	Número	0	3
4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza (comunidad étnica)	410305000	Hogares con acompañamiento familiar	Número	200	40
4103051	Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	410305100	Hogares asistidos técnicamente	Número	0	40
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable (Población migrante)	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	0	80
4103058	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos (población firmante, asociaciones comunitarias)	410305800	Unidades productivas colectivas fortalecidas	Número	0	8

Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familia

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	410400200	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número	1	1
4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	599	800
4104014	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	410401400	Centros de día para el adulto mayor dotados	Número	1	1
4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	40	40
4104026	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	410402600	Personas atendidas con oferta institucional	Número	0	20

Las principales acciones de gestión referentes al sector Inclusión social, a realizar en este periodo de gobierno son:

- Gestionar un espacio dotado de equipos médicos de atención fisioterapéutico para la población en situación de discapacidad.
- Propiciar convenios con organizaciones estatales y no gubernamentales para promover la creación de la escuela de liderazgo para jóvenes para aumentar la participación dentro de las formas organizativas propias y en otros espacios del Estado.
- Fortalecer el rol de la mujer para garantizar la participación en escenarios políticos del pueblo Barí

- Fortalecer las capacidades y conocimientos del pueblo Barí para, su participación efectiva en la formulación e implementación de las políticas públicas, planes de desarrollo departamental y municipales, planes de ordenamiento territorial.
- Construcción de un centro de atención integral a la mujer donde se pueda dirigir programas de aprendizaje y emprendimiento.
- Propiciar convenios con organizaciones estatales y no gubernamentales para promover la creación de la escuela de liderazgo para jóvenes para aumentar la participación dentro de las formas organizativas propias y en otros espacios del Estado.
- Gestionar vivienda para el adulto mayor de escasos recursos.
- Optimar el proceso de caracterización municipal de la población en situación de discapacidad.
- Garantizar la participación laboral, política, social, cultural inclusiva de la población en condición de discapacidad.
- Fortalecer los concejos de juventudes en el municipio.
- Fortalecer las veedurías sociales y comunitarias.
- Promover y acompañar estrategias de pedagogía para la paz, con participación activa de las víctimas.

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

15.1.6 SECTOR: VIVIENDA.

OBJETIVOS DEL SECTOR:

Reducir el déficit de vivienda en El Tarra, contribuyendo al bienestar de la comunidad y garantizando condiciones dignas de habitabilidad para todos los habitantes.

Organizar mejor el territorio en El Tarra para un mayor disfrute de la comunidad en el acceso a espacio público y equipamientos, promoviendo la convivencia y la calidad de vida.

Aumentar el acceso de la población de El Tarra a los servicios de agua potable y saneamiento básico, para mejorar las condiciones de salud y bienestar de la comunidad.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META
Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	39,9964	37
Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	45,6115	43

Acceso a soluciones de vivienda.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100100	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	Número	0	4

4001004	Documentos de planeación	400100400	Documentos de planeación elaborados	Número	1	4
4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados	Número	0	4
4001030	Estudios de pre inversión e inversión	400103000	Estudios o diseños realizados	Número	0	2
4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	25	105
4001039	Vivienda de Interés Prioritario construidas	400103900	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Número	4	8

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
4002016	Documentos de planeación	400201600	Documentos de planeación elaborados	Número	0	1
4002020	Espacio público adecuado	400202000	Espacio público adecuado	Metros cuadrados	400	120
4002021	Parques construidos	400202100	Parques construidos	Metros cuadrados	0	80
4002023	Parques mejorados	400202300	Parques mejorados	Metros cuadrados	400	80

Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
4003006	Documentos de planeación	400300600	Documentos de planeación elaborados	Número	1	4
4003010	Servicio de Aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	2225	2.225
4003015	Acueductos construidos	400301500	Acueductos construidos	Número	1	2
4003016	Acueductos ampliados	400301600	Acueductos ampliados	Número	0	1
4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	Número	4	2
4003018	Alcantarillados construidos	400301800	Alcantarillados construidos	Número	2	2
4003019	Alcantarillados ampliados	400301900	Alcantarillados ampliados	Número	0	2
4003020	Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados	Número	3	2
4003021	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos	400302100	Personas asistidas técnicamente	Número	0	60
4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	1	1
4003042	Estudios de pre inversión e inversión	400304200	Estudios o diseños realizados	Número	3	2
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	2225	2.225

Las principales acciones de gestión referentes al sector Vivienda ciudad y territorio, a realizar en este periodo de gobierno son:

- Gestionar la construcción de tanques de almacenamiento de aguas para el sector urbano.

15.1.7 SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

OBJETIVO DEL SECTOR:

Estimular el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en El Tarra, promoviendo el acceso y la apropiación de estas herramientas para potenciar el desarrollo socioeconómico y cultural del municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META
Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Internet (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	4,9602	6

Programa: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	230102705	Conexiones a Internet de sedes educativas oficiales	Número	0	1

Programa: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
2302033	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230203300	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	100	100

Se promueve la Agenda Digital. Esto implica promover el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como su uso efectivo en áreas como la educación, la salud, la administración pública y el sector empresarial.

Se promueve la Infraestructura Tecnológica: Se gestionará en la inversión y en la mejora y expansión de la infraestructura tecnológica, incluyendo la ampliación de la cobertura de internet de alta velocidad, la instalación de puntos de acceso público a internet.

Se promueve la Formación y la capacitación: Es esencial se promueven los programas de formación y capacitación en competencias digitales tanto para la población en general como para los funcionarios públicos. Esto incluye habilidades en el uso de herramientas digitales, seguridad informática y desarrollo de aplicaciones.

Se promueve el Fomento del Emprendimiento Tecnológico: Con la gestión de medidas para fomentar el emprendimiento y la innovación tecnológica en el ámbito local. Esto puede lograrse a través de incentivos para startups tecnológicas, la creación de espacios de coworking y la generación de alianzas público-privadas.

Gobierno Digital: Se avanzará hacia la implementación de procesos de gobierno digital, que faciliten la interacción entre los ciudadanos y la administración pública a través de plataformas en línea. Esto incluye la digitalización de trámites y servicios públicos.

LINEA 2

GRANDE EN LO ECONÓMICO

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

OBJETIVO ESTRATÉGICO

FOMENTAR UN ENTORNO PROPICIO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO, Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO SU COMPETITIVIDAD A NIVEL REGIONAL, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE IMPULSEN LA INNOVACIÓN

SECTORES

- TRANSPORTE
- AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
- COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
- INFORMACIÓN ESTADISTICA
- MINAS Y ENERGIA
- TRABAJO

LINEA 2: GRANDE EN LO ECONÓMICO

15.1.8 SECTOR: TRANSPORTE.

OBJETIVO DEL SECTOR:

Mejorar la infraestructura de la red vial terciaria y regional del municipio de El Tarra, impulsando el desarrollo económico y social y facilitando la conectividad entre comunidades.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META
Vías urbanas pavimentadas	Porcentaje	60%	70%

Programa: Infraestructura red vial regional

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	20	20
2402042	Placa huella construida	240204200	Vía terciaria mejorada	Metro lineales	3090	1535
2402051	Puente peatonal de la red terciaria construido	240205100	Puente peatonal de la red terciaria construido	Número	2	1
2402055	Caminos ancestrales mejorados	240205500	Caminos ancestrales mejorados	Kilómetros	0	2
2402110	Terminales de transporte construidas	240211000	Terminales de transporte construidas	Número	0	1
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros	40	60
2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	Kilómetros	1	9.3

2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	240211500	Vía urbana con mantenimiento	Kilómetros	0	1
2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211800	Estudios de preinversión realizados	Número	2	4
2402125	Banco de maquinaria dotado	240212500	Maquinaria y equipos adquiridos	Número	0	1

Programa: Seguridad de Transporte

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
2409039	Vías con dispositivos de control y señalización	240903900	Vías con dispositivos de control y señalización instalados	Kilómetros	0	2
2409063	Servicio de educación informal	240906300	Estrategias implementadas	Numero	1	4

Las principales acciones de gestión referentes al sector Transporte, a realizar en este periodo de gobierno son:

- Gestionar ante el departamento el mejoramiento de la vía El Tarra-Ocaña y El Tarra-Cúcuta.
- Fortalecimiento del comité de movilidad y vigilancia

15.1.9 SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

OBJETIVO DEL SECTOR:

Fortalecer la producción de los pequeños productores rurales del Tarra, incrementando sus ingresos y promoviendo la equidad en el sector agrícola.

Apoyar a los productores agropecuarios con técnicas de innovación agropecuaria, mejorando su productividad y contribuyendo al desarrollo económico local.

Mejorar la infraestructura productiva y de comercialización del municipio, dinamizando la economía local y generando oportunidades de crecimiento para todos.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META
Participación de las actividades económicas del valor agregado municipal en las actividades económicas del departamental - Actividades primarias	Porcentaje	0,743	0,9

Alcalde 2024 - 2027 El Tarra

Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos.	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número	7	9
1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	170201400	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	Número	0	15

1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	170201600	Asociaciones apoyadas	Número	4	7

Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1708035	Parcelas, módulos y unidades demostrativas construidas	170803500	Parcelas, módulos y unidades demostrativas construidas	Número	0	1
1708041	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria y capacitación	170804100	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	200	600

Infraestructura productiva y comercialización

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1709043	Infraestructura de producción agrícola construida (construcción vivero)	170904300	Infraestructura de producción agrícola construida (vivero)	Número	1	1
1709068	Plantas de beneficio animal construidas	170906800	Plantas de beneficio animal construidas	Número	0	1
1709095	Plantas de beneficio animal con mantenimiento	170909500	Plantas de beneficio animal con mantenimiento	Número	1	1

1709096	Estudios de preinversión	170909600	Estudios de preinversión realizados	Número	1	1
1709106	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	170910600	Cadenas productivas apoyadas	Número	ND	9
1709112	Plazas de mercado mantenida	170911200	Plazas de mercado mantenida	Número	1	1

Las principales acciones de gestión referentes al sector Agricultura y Desarrollo Rural, son;

- Distrito de riego construido
- Servicio de adjudicación de Baldíos Sustraer de la reserva forestal nacional (Ley 2ª de 1959), los centros poblados como los corregimientos pertenecientes al Municipio de El Tarra.
- Sustitución de economías ilegalizadas

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

15.1.10 **SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.**

OBJETIVO DEL SECTOR:

Mejorar la productividad de la economía local en El Tarra, incrementando la comercialización de productos locales y generando mayores ingresos para los productores.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META
Economía - Participación de las actividades económicas del valor agregado municipal en las actividades económicas del departamental - Actividades secundarias	Porcentaje	3,552	4,5

15.1.10.1 **Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas**

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
3502010	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	350201000	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	Número	4	4
3502011	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	350201100	Personas formadas en habilidades y competencias	Número	50	60
3502012	Servicio de apoyo para la	350201200	Proyectos de innovación cofinanciados	Número	0	2

	modernización y fomento de la innovación empresarial					
3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900	Personas beneficiadas	Número	0	40
3502093	Servicios de información turística a nivel nacional	350209300	Portales integrados	Número	0	4

Las principales acciones de gestión referentes al sector Agricultura y Desarrollo Rural, son:

- Fortalecer proyectos de fincas agro turísticas presentes en el municipio.
- Hacer campañas de cuidados y embellecimiento de sitios típicos del municipio.
- Impulsar la idiosincrasia de nuestro territorio en medio radiales y publicitarios.
- Crear el comité turismo y recreación y la creación de una asociación de turismo.

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

15.1.11 **SECTOR: TRABAJO.**

OBJETIVO DEL SECTOR:

Capacitar a jóvenes y adultos en nuevas formas de trabajo en El Tarra, diversificando las fuentes de empleo y promoviendo la inclusión laboral y el emprendimiento.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META
Economía - Participación de las actividades económicas del valor agregado municipal en las actividades económicas del departamental - Actividades secundarias	Porcentaje	3,552	4,5

Programa: Generación y formalización del empleo.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
3603002	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	360300200	Personas formadas	Número	ND	160
3603018	Servicios de orientación ocupacional	360301800	Personas víctimas del desplazamiento por la violencia orientadas	Número	100	60

15.1.12 **SECTOR: MINAS Y ENERGIA.**

OBJETIVOS DEL SECTOR:

Ampliar las coberturas de gas combustible a nivel municipal en El Tarra, reduciendo el uso de la leña como combustible y promoviendo prácticas más sostenibles.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META
Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Gas Natural (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	0,3673	30
Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de energía eléctrica rural	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	72,2583	80

Programa: Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
2101016	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	210101600	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Número	1000	2000

Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	Metros	500	100
2102045	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	210204500	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Número	0	5
2102021	Redes del sistema de transmisión regional construida	210202100	Redes del sistema de transmisión regional construida	Kilómetros	0	5
2102062	Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía	210206200	Usuarios beneficiados	Número	0	5

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

15.1.12.1 **SECTOR: INFORMACION ESTADÍSTICA.**

OBJETIVO DEL SECTOR:

Gestionar la información estadística con calidad, para disponer de información útil en la toma de decisiones y así potenciar el desarrollo integral del Tarra.

Programa: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
0401102	Servicio de información implementado	040110200	Sistemas de información implementados	Número	1	1

Programa: Generación de la información geográfica del territorio nacional

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
0406016	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	040601600	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	Número	0	1

OBJETIVO ESTRATÉGICO

CREAR UN ENTORNO FÍSICO, AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNITARIO QUE GARANTICE CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

SECTORES

- **GOBIERNO TERRITORIAL**
- **JUSTICIA Y DEL DERECHO**

LINEA 3

GRANDE EN SU GOBIERNO

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

15.2 LINEA 3: GRANDE EN SU GOBIERNO

15.2.1 SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL.

OBJETIVOS DEL SECTOR:

Promover acciones que fortalezcan la convivencia y la seguridad ciudadana en El Tarra, generando un ambiente de paz y tranquilidad que propicie el desarrollo integral de la comunidad.

Garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos en El Tarra, mejorando la convivencia y promoviendo la justicia social en el municipio.

Trabajar por contar con un municipio mejor preparado para la prevención y atención de desastres y emergencias naturales en El Tarra, evitando catástrofes y protegiendo la vida y los bienes de la comunidad.

Fortalecer la administración pública municipal en El Tarra, mejorando la atención y la eficiencia en la prestación de servicios a la población del municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META
Medición de desempeño municipal - MDM	Puntos	47,9055	57,9

Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
4501006	Servicio de protección individual en riesgo	450100600	Personas en riesgo extraordinario y extremo protegidas	Número	0	8

	extraordinario y extremo					
4501026	Documentos Planeación	450102600	Planes estratégicos elaborados		4	4
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	4	4
4501063	Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	450106300	Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	Número	0	4

Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	17	16
4502007	Salón comunal construido	450200700	Salones comunales construidos	Número	3	3
4502022	Servicio de asistencia técnica	450202200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Comunidades indígenas)	Número	0	1
4502024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho	450202400	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho	Número	4	4

	internacional humanitario		Internacional Humanitario			
4502034	Servicio de educación informal	450203400	Personas capacitadas. (Prevención de violencia de genero)	Número	0	60
4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos (mujer, población firmante, Grupo Étnico, LGTBI)	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	4	4

. **Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias**

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	Número	4	8
4503021	Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil	450302100	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Número	0	8
4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	450302200	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	4	4
4503023	Documentos de planeación	450302300	Documentos de planeación elaborados	Número	0	1
4503035	Servicio prevención y control de incendios	450303500	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	Número	0	4

Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
4599009	Sedes construidas	459900900	Sedes construidas	Número	0	1
4599011	Sedes adecuadas	459901100	Sedes adecuadas	Número	0	1
4599015	Sedes adquiridas	459901500	Sedes adquiridas	Número	0	1
4599016	Sedes mantenidas	459901600	Sedes mantenidas	Número	2	4
4599017	Servicio de gestión documental	459901700	Sistema de gestión documental implementado	Número	2	4
4599019	Documentos de planeación	459901900	Documentos de planeación realizados	Número	9	4
4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459902300	Sistema de Gestión implementado	Número	4	4
4599031	Servicio de asistencia técnica	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	4	4
4599034	Sedes dotadas	459903400	Sedes dotadas	Número	0	4

Las principales acciones de gestión referentes al sector Gobierno Territorial, son:

- Propiciar convenios con organizaciones estatales y no gubernamentales para promover la creación de la escuela de liderazgo para jóvenes para aumentar la participación dentro de las formas organizativas propias y en otros espacios del Estado.
- Fortalecer el rol de la mujer para garantizar la participación en escenarios políticos del pueblo Barí
- Fortalecer las capacidades y conocimientos del pueblo Barí para, su participación efectiva en la formulación e implementación de las políticas públicas, planes de desarrollo departamental y municipales, planes de ordenamiento territorial.
- Construcción de un centro de atención integral a la mujer donde se pueda dirigir programas de aprendizaje y emprendimiento.

- Propiciar convenios con organizaciones estatales y no gubernamentales para promover la creación de la escuela de liderazgo para jóvenes para aumentar la participación dentro de las formas organizativas propias y en otros espacios del Estado.
- Fortalecer el rol de la mujer para garantizar la participación en escenarios políticos del pueblo Barí.
- Fortalecer las capacidades y conocimientos del pueblo Barí para, su participación efectiva en la formulación e implementación de las políticas públicas, planes de desarrollo departamental y municipales, planes de ordenamiento territorial
- Mantenimiento de instrumentos musicales.

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

15.2.2 SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO.

OBJETIVO DEL SECTOR:

Facilitar el acceso a la justicia de los ciudadanos municipales, promoviendo un ambiente de seguridad que fomente la confianza y el bienestar en la comunidad de El Tarra.

Mejorar la situación de las personas privadas de la libertad, fortaleciendo su calidad de vida y fomentando su reintegración efectiva a la sociedad.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META
Convivencia y seguridad ciudadana - Primera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial	Porcentaje	83,58	73,58

Programa: Promoción al acceso a la justicia

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1202019	Servicio de promoción del acceso a la justicia	120201900	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número	1	1
1203001	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	120300100	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	Número	1	4

LINEA 4
GRANDE EN SU AMBIENTE

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

OBJETIVO ESTRATÉGICO

PROMOVER LA CONSOLIDACIÓN DE UN AMBIENTE DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA, QUE PROPICIE LA LEGALIDAD, LA PROTECCIÓN Y LA UNIÓN EN EL MUNICIPIO

SECTORES

- **AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

15.3 LINEA 4: GRANDE EN SU AMBIENTE

15.3.1 SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

OBJETIVOS DEL SECTOR:

Conservar y recuperar el sistema ambiental del municipio de El Tarra, como legado para las nuevas generaciones y garantía de un entorno saludable y sostenible.

Promover la protección del recurso hídrico en El Tarra, como fuente de vida y elemento fundamental para el bienestar de la comunidad.

Ordenar ambientalmente el municipio de El Tarra para una mejor conservación de la biodiversidad y un desarrollo sostenible que respete los recursos naturales.

Gestionar acciones de mitigación del cambio climático en El Tarra para reducir el impacto en la población y promover un desarrollo más sostenible y resiliente.

Realizar acciones de educación ambiental en El Tarra para una mayor sensibilización ambiental y protección de los recursos naturales, involucrando a toda la comunidad en la conservación del entorno.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META
Ambiente - Porcentaje en fortalecimiento Institucional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	2,2626	4

Programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
3201003	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	320100300	Negocios verdes consolidados	Número	0	4

Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
3202006	Servicio de restauración de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas	0	4
3202045	Servicio de identificación de suelo de protección	320204500	Nuevas áreas identificadas como suelo de protección. Adquisición de áreas estratégicas	Hectáreas	0	1
3202048	Documentos de lineamientos técnicos con acuerdos de uso, ocupación y tenencia en áreas protegidas no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas	320204800	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	0	1
3202049	Servicio de recuperación de ecosistemas	320204900	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	Hectáreas	7	8

Programa: Gestión integral del recurso hídrico

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
3203033	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	320303300	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Número	0	4

Programa: Ordenamiento ambiental territorial

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Número	4	4
320502400	Estudios de preinversión	320502400	Estudios de preinversión elaborados	Número	0	2

Programa: Gestión del Cambio Climático para un desarrollo bajo en Carbono y resiliente al clima

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
3206016	Estufa ecoeficiente fija	320601600	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número	0	40
3206004	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600400	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	Número	0	80

Programa: Educación ambiental

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	320800600	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Número	4	4

Las principales acciones de gestión referentes al sector Gobierno Territorial, son:

- Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales.
- Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales.

15.4 CAPITULO DE PAZ

De acuerdo con el Artículo Primero del Plan de Desarrollo Nacional "Colombia potencia mundial de la vida", Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, se sientan las bases para que se construya la paz total, entendida "como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común. (República, 2022)

El municipio de El Tarra, no es ajeno en la intención de la búsqueda de la paz total, para ello se define el presente capítulo, dividido en los siguientes componentes: Reforma rural integral, Plan de desarrollo con enfoque territorial, Reincorporación y reintegración, Sustitución de economías ilegalizadas, Nuevos diálogos y Acción integral contra minas.

De igual forma se tiene en cuenta lo enunciado en el acto legislativo 01 de 2023, en el cual se modifica el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia "El campesinado es sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales."

15.4.1 Mecanismos para la paz total.

Para la participación en la paz total, se contarán con los siguientes mecanismos: Para los procesos de paz que se adelanten y tengan incidencia en el territorio, se participará en los Acuerdos Parciales; se promoverá la participación ciudadana y veeduría ciudadana para la ejecución de acciones en el desarrollo de Regiones de Paz; Se apoyará el desarrollo de diálogos sociales para la paz y el desarrollo de acciones de contribución a los acuerdos parciales y se articulará la implementación de los acuerdos de paz que se suscriban en el marco de los procesos de paz.

15.4.2 Reforma Rural Integral.

Para el presente ítem se relacionan las siguientes líneas estratégicas:
Línea 2: Grande en lo económico.
Sector: Agropecuario.
Inclusión productiva de pequeños productores rurales
Producto: Indicador de Gestión
Servicio de adjudicación de Baldíos

Sustraer de la reserva forestal nacional (Ley 2ª de 1959), los centros poblados como los corregimientos pertenecientes al Municipio de El Tarra.
Producto: Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos.
Producto: Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria y capacitación.

Por otro lado, se coordinará con Agencia Nacional de Tierras, los procesos de compra directa de tierras, de saneamiento de la propiedad, la transferencia directa y otros mecanismos para dinamizar los procesos de compra de tierra por ofertas voluntaria.

A continuación, se relacionan los productos e indicadores productos del presente documento que tienen relación con el sector el Mejoramiento de Vías terciarias e infraestructura educativa.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros
2402042	Placa huella construida	240204200	Vía terciaria mejorada	Metro lineales
2402051	Puente peatonal de la red terciaria construido	240205100	Puente peatonal de la red terciaria construido	Número
2402055	Caminos ancestrales mejorados	240205500	Caminos ancestrales mejorados	Kilómetros
2402110	Terminales de transporte construidas	240211000	Terminales de transporte construidas	Número
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros
2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	Kilómetros
2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	240211500	Vía urbana con mantenimiento	Kilómetros
2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211800	Estudios de preinversión realizados	Número
2402125	Banco de maquinaria dotado	240212500	Maquinaria y equipos adquiridos	Número

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
2201051	Infraestructura educativa construida	220105100	Sedes educativas nuevas construidas	Número
2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número
2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	Número

Referente al ordenamiento sostenible el uso responsable de los recursos hídricos, mitigación de la deforestación se relacionan a continuación los productos relacionados:

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
3202006	Servicio de restauración de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas
3202045	Servicio de identificación de suelo de protección	320204500	Nuevas áreas identificadas como suelo de protección. Adquisición de áreas estratégicas	Hectáreas
3202048	Documentos de lineamientos técnicos con acuerdos de uso, ocupación y tenencia en áreas protegidas no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas	320204800	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número
3202049	Servicio de recuperación de ecosistemas	320204900	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	Hectáreas

15.4.3 Sustitución de economías ilegalizadas.

En sustitución de economías ilegalizadas se tienen en cuenta los siguientes componentes estratégicos.

Línea 2: Grande en lo económico.
Sector: Agropecuario.
Inclusión productiva de pequeños productores rurales
Producto: Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos.
Indicador de Gestión: Sustitución de economías ilegalizadas.

15.4.4 Pacto municipal para la transformación regional e iniciativas PDET

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET representan un instrumento crucial de planificación y gestión territorial, gestado a partir de un proceso participativo que involucró a más de 220 mil personas. Entre los participantes se encontraban representantes de diversas comunidades y sus líderes, Juntas de Acción Comunal, organizaciones rurales, de víctimas y de género, pueblos indígenas, afrodescendientes, el sector privado, la cooperación internacional, la sociedad civil, así como gobiernos municipales y departamentales. El objetivo principal de los PDET es impulsar la transformación estructural del campo y del ámbito rural, promoviendo un relacionamiento equitativo entre el área rural y urbana, con miras a avanzar en el desarrollo territorial durante los próximos 10 años. Estos programas se enfocan en atender las necesidades más apremiantes de los habitantes rurales de los 170 municipios más afectados por el conflicto armado. Dichas necesidades fueron identificadas y consensuadas en iniciativas con la participación activa y el acuerdo entre los diversos actores del territorio.

En el año 2018 el día 16 de agosto entre el Municipio El Tarra y la Agencia de Renovación del Territorio ART se suscribió el Pacto Municipal para la Transformación Regional PMTR[6] construido en el marco del PDET, dónde los actores del Municipio, conformados por el grupo Motor del PDET, la comunidad, organizaciones civiles, instituciones públicas y privadas, definieron los componentes que se incluyen en este pacto, los cuales son: La visión municipal con proyección a diez (10) años (2028), el diagnostico municipal y 106 iniciativas organizadas/priorizadas, las cuales se encuentran distribuidas por pilares de la siguiente manera[7]:

[6] Pacto Municipal para la Transformación Regional
[7] Información tomada de Pacto Municipal para la Transformación Regional Municipio El Tarra - ART

Tabla 34. Iniciativas PDET por pilar.

PILAR	NO. DE INICIATIVAS
Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y uso del Suelo	13
Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras	12
Pilar 3. Salud Rural	13
Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia Rural	20
Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	13
Pilar 6. Reactivación económica y Producción agropecuaria	20
Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	8
Pilar 8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	7
Total	**106**

Fuente: ART- Pacto Municipal para la Transformación Regional Municipio El Tarra

Para incorporar el PDET dentro de la política pública local, El PMTR del municipio de El Tarra fue elevado a Política Pública Municipal a través del Acuerdo Municipal.

El Pacto Municipal para la Transformación Regional, hará parte del Plan de Acción de Transformación Regional – PATR[8] del PDET, el cual se revisará y actualizará cada cinco (5) años de forma participativa en el territorio, tal como lo establece el artículo 4 del Decreto 893 de 2017. Las iniciativas viabilizadas y priorizadas podrán implementarse, según la disponibilidad de recursos presupuestales y el marco fiscal del sector público nacional y territorial. Así mismo el Plan de Acción para la Transformación PATR fue construido de manera participativa, amplia y pluralista en las tres fases, la veredal, la municipal y la subregional que tuvo en cuenta los procesos e instancias de planeación participativa existentes en el territorio.

De acuerdo a lo anterior, Mesa Comunitaria (antes grupo motor) del Municipio de El Tarra y en representación del mismo, sus Delegados con el ánimo de llegar a establecer acuerdos que permitan dar inicio a la implementación del PDET desde la instancia territorial, presentaron al Alcalde Municipal

[8] Plan de Acción de Transformación Regional.

y su equipo de trabajo en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, el día 07 de febrero de 2024, la propuesta de incorporación de Iniciativas PMTR en el PDT[9] de conformidad a cada una de las líneas estratégicas del programa de gobierno "HAGAMOS GRANDE AL TARRA" para su revisión y análisis. De acuerdo a la hoja de ruta del PDET se priorizaron las siguientes iniciativas:

Tabla 35. Iniciativas PDET priorizadas por pilar y sector.

PILAR	INICIATIVA	SECTOR
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	Implementar el programa de Formalización masiva de la pequeña y mediana propiedad a campesinos y campesinas del Municipio de El Tarra que se encuentra ubicados fuera de la ley 2 de 1959.	Agricultura y desarrollo rural
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	Sustraer de la reserva forestal nacional (Ley 2ª de 1959), los centros poblados como los corregimientos pertenecientes al Municipio de El Tarra, incluyendo las infraestructuras y equipamientos de servicio básico y saneamiento ambiental asociado a dichos desarrollos.	Agricultura y desarrollo rural
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	Implementar políticas y medidas de protección y control del medio ambiente a través de programas de conservación y educación ambiental liderados por el CEAN Comité de educación ambiental y la participación activa de la administración municipal y las organizaciones comunitarias.	Agricultura y desarrollo rural
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	Identificar, adquirir y administrar áreas estratégicas por parte de la administración municipal y entidades ambientales, u otras instituciones, donde se encuentren áreas de importancia hídrica que abastezcan de agua las comunidades campesinas en el municipio de El Tarra Norte de Santander.	Agricultura y desarrollo rural
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Mejorar y ampliar las zonas interconectadas del servicio de energía eléctrica en el municipio de El Tarra N de S, con el fin de	Minas y Energía

[9] Plan de Desarrollo Territorial.

	mejorar la calidad de vida, acceso a la educación y cohesión social de las familias campesinas Tarrenses.	
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Adquirir un banco de maquinaria amarilla para el mantenimiento de las vías terciarias del municipio de El Tarra Norte de Santander.	Minas y Energía
3. SALUD RURAL	Construir y Mejorar la infraestructura de los puestos de salud y Dispensarios de Salud de los corregimientos y veredas en el municipio de El Tarra Norte de Santander.	Salud y Protección Social
3. SALUD RURAL	Vigilar institucional y comunitariamente la aplicación de los protocolos y rutas de atención en salud a víctimas del conflicto armado y mujeres, educar y difundir sobre los protocolos y rutas de atención a la comunidad y prestadores del servicio, que garantice el acceso a la atención en salud sin barreras administrativas, en la ESE Norte del municipio de El Tarra y sus sedes rurales.	Salud y Protección Social
3. SALUD RURAL	Gestionar con entidades públicas y ONG de presencia en el territorio la capacitación a juntas de acción comunal y líderes comunitarios, que permitan apoyar la institucionalidad pública y privada y disminuir el impacto de estos eventos en las comunidades.	Salud y Protección Social
3. SALUD RURAL	Diseñar y ejecutar proyectos de inclusión social de las personas en condición de discapacidad de la zona rural y urbana enfocado a la atención en salud, tratamientos de rehabilitación, programas educativos y lúdico - recreativos, con accesos sin barreras administrativas en la prestación de los servicios.	Salud y Protección Social
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Construir un centro de desarrollo infantil CDI en los centros poblados del Municipio De El Tarra, Norte de Santander que brinden el servicio inicial de educación integran para la primera infancia, que permita a los niños y	Inclusión Social y Reconciliación

	niñas, menores de cinco años acceder a estos servicios en espacios adecuados de enseñanza, aprendizaje y desarrollo psicomotor	
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Instalar filtros de purificación de agua para todas las instituciones y sedes educativas rurales y urbanas del municipio de El Tarra, Norte de Santander, logrando un bienestar para la comunidad estudiantil.	Educación
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Mejorar y dotar de los elementos necesarios el Hogar Juvenil Campesino ubicado en el centro poblado de filo el Gringo que beneficie la población estudiantil de las zonas más alejadas del Municipio El Tarra, Norte de Santander.	Educación
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Dotar de implementos deportivos las instituciones y sedes educativas del municipio de El Tarra, Norte de Santander	Educación
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Asegurar el servicio de transporte escolar permanente y eficiente en cada una de las instituciones y sedes educativas existentes en el municipio de El Tarra, Norte de Santander que contribuya a motivar la comunidad estudiantil al proceso de formación educativa.	Educación
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Realizar convenio de cobertura de media vocacional para el núcleo Filo de la Virgen de El Municipio El Tarra, Norte de Santander.	Educación
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	Implementar programas y procesos educativos y de cultura ambiental, orientados a la preservación y conservación del medio ambiente y los recursos naturales; en especial del recurso hídrico, en las veredas que conforman los núcleos del municipio de El Tarra, Norte de Santander.	Ambiente y Desarrollo Sostenible
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	Dotar de tanques aéreos y filtros domiciliarios completos y de gran capacidad para viviendas dispersas; que garanticen el mejoramiento del agua para consumo humano y uso doméstico, incluyendo	Vivienda, Ciudad y territorio

	asistencia técnica, en las diferentes veredas de los núcleos del municipio El Tarra, Norte de Santander.	
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Construir centros de acopio localizados en tres zonas estratégicas (casco urbano de El Tarra, Corregimiento de Filo Gringo, Centro Poblado El Paso) por línea agrícola asociativa (café, cacao, caña, cultivos de ciclo corto y cultivos innovadores como sacha inchi y pimienta) y línea pecuaria asociativa (bovinos y especies menores) en el municipio de El Tarra, Norte de Santander.	Agricultura y desarrollo rural
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Construcción de sistemas de riego, reservorios y obras de drenaje en predios de los pequeños y medianos productores del municipio de El Tarra, Norte de Santander.	Agricultura y desarrollo rural
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Crear un banco de maquinaria verde para las asociaciones de productores campesinos del municipio de El Tarra, Norte de Santander, que mejore la actividad agropecuaria.	Agricultura y desarrollo rural
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Construir una planta de elaboración de alimento concentrado para ganado bovino en el municipio de El Tarra, Norte de Santander.	Agricultura y desarrollo rural
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario, a través de la prestación del servicio de extensión rural agropecuaria, generando habilidades y capacidades en los pequeños y medianos productores y asociaciones asentadas en el municipio de El Tarra, Norte de Santander.	Agricultura y desarrollo rural
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Crear un banco de semilla que promueva la producción y protección de semilla criolla y nativa en el municipio de El Tarra, Norte de Santander.	Agricultura y desarrollo rural
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y	Implementar sistemas agroforestales con especies maderables nativas de la región	Agricultura y desarrollo rural

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	del municipio de El Tarra, Norte de Santander.	
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Mejorar la productividad del cultivo de café de los pequeños y medianos productores del municipio de El Tarra, Norte de Santander.	Agricultura y desarrollo rural
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Mejorar la productividad de la ganadería bovina en predios de pequeños y medianos productores en el municipio de El Tarra, Norte de Santander.	Agricultura y desarrollo rural
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Garantizar los canales de comercialización y la reactivación de cadena productivas dentro de una hoja de ruta que le aporte valor agregado a los productos agropecuarios del municipio de El Tarra, Norte de Santander.	Comercio, industria y turismo
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Implementar el Programa Nacional de pago por servicios ambientales que permita a los campesinos y campesinas del municipio de El Tarra realizar acciones de preservación y restauración en áreas y ecosistemas estratégicos	Ambiente y desarrollo sostenible
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Fortalecer la asociatividad de mujeres y población de mujeres víctimas en el sector rural del municipio El Tarra, N de S., a través de la formación y capacitación en líneas productivas y especies menores, promoviendo la dinamización de la economía del territorio para el sostenimiento de la familia campesina.	Trabajo
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	Crear granjas integrales autosostenibles, con el propósito de mantener la seguridad alimentaria, disminuyendo los índices de desnutrición a los habitantes del municipio de El Tarra Norte de Santander	Inclusión Social y Reconciliación
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	Implementar proyectos productivos de especies menores buscando reactivar el renglón productivo agropecuario, manteniendo la seguridad alimentaria de las	Inclusión Social y Reconciliación

	familias del municipio de El Tarra de Norte de Santander	
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	Ampliar el programa del adulto mayor en las zonas rurales del municipio de El Tarra Norte de Santander, que permita una mejor alimentación disminuyendo enfermedades asociadas con la desnutrición.	Inclusión Social y Reconciliación
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	Implementar proyectos productivos de especies menores buscando reactivar el renglón productivo agropecuario, manteniendo la seguridad alimentaria de las familias del municipio de El Tarra de Norte de Santander	Inclusión Social y Reconciliación
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	Ampliar el programa del adulto mayor en las zonas rurales del municipio de El Tarra Norte de Santander, que permita una mejor alimentación disminuyendo enfermedades asociadas con la desnutrición.	Inclusión Social y Reconciliación

Fuente: Priorización Iniciativas PDET.

Estas 35 iniciativas, se toman como insumo muy importante para la construcción del componente estratégico del Plan de Desarrollo *"HACEMOS GRANDE EL TARRA"*, en el cual, muchas de ellas tienen asignados indicadores de productos, otras aparecen de forma transversal en el indicador y finalmente por su naturaleza, se registran como indicador de gestión.

De igual forma se participa en el escenario de actualización de los Planes de Acción para la Transformación Territorial (PATR), y se formularán las propuestas y proyectos para la financiación y cofinanciación de iniciativas PDET.

15.4.5 Reincorporación, reintegración.

En temas de reincorporación y reintegración, es la ARN Agencia de Reincorporación y la Normalización la encargada en Colombia, coordinando la política pública. A continuación, se relaciona las líneas estratégicas, relacionadas con este componente.

LINEA ESTRATEGICA EQUIDAD DE GENERO	SECTOR	PROGRAMA	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
Apoyo para proyectos productivos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos.
Servicio de extensión agropecuaria	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708041	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria y capacitación
Formación para el trabajo	TRABAJO	Formación para el trabajo	3603002	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral
Fortalecimiento unidades productivas	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103058	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos (población firmante, asociaciones comunitarias)
Participación en eventos deportivos	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios
Promover la participación	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana

Prevención de violencia de Género	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	Servicio de educación informal
Promoción de los derechos	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos (mujer, población firmante, LGTBI, Etnias)

15.4.6 **Nuevos Diálogos de paz**

En el marco del proceso de paz, se apoyará los nuevos diálogos de paz para lo cual se apoyaran los escenarios de diálogos, con organizaciones de víctimas, autoridades étnicas, la academia y medios de comunicación en el que se pondrán en marcha las expresiones territoriales de políticas de memoria y verdad para la construcción de paz y no repetición; se promoverá un pacto Territorial de Rechazo a la violencia y compromiso de exclusión de las armas de la política, dentro de los diálogos locales y regionales inclusivos y finalmente se apoyarán los Consejos territoriales de paz.

15.4.7 **Participación Política y Ciudadana.**

Se promoverá la participación de todos los actores políticos en el derecho a la oposición y construcción de una política que garanticen la autonomía, acceso a la información y a los espacios de participación, garantías para el fortalecimiento de las organizaciones sociales. Se reconocerá la protesta y movilización social como herramientas para el ejercicio de los derechos y se promoverá las instancias de participación ciudadana en materia de paz y finalmente se territorializará e implementará la política Publica de Reconciliación, convivencia y no estigmatización.

15.4.8 Garantías de Seguridad.

Se realizará la articulación de las políticas públicas e instrumentos normativos en materias de seguridad aprobadas por el Gobierno Nacional y se coordinará la construcción de los Planes sectoriales de Prevención, los Comités Territoriales de Prevención y se promoverá la ejecución del programa Integral de Seguridad y Protección de comunidades y organizaciones

Se registran los siguientes productos específicos para la protección de líderes y lideresas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
4501006	Servicio de protección individual en riesgo extraordinario y extremo	450100600	Personas en riesgo extraordinario y extremo protegidas	Número	0	8
4501026	Documentos Planeación	450102600	Planes estratégicos elaborados		4	4
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	4	4

15.4.9 Victimas

Dentro del presente documento se cuenta con un componente de víctimas que tiene relacionado el diagnóstico y la atención, igualmente se deje establecido que la población víctima participa de toda la oferta social y las metas y productos registrados en el presente documento.

15.4.10 Reparación en el marco del capítulo de paz

En el marco de los principios de correspondencia y de concurrencia con el Gobierno Nacional, la Alcaldía de El Tarra, ofrecerá políticas, planes, programas y proyectos restaurativos (PPPPR), que sirvan para el desarrollo y sostenibilidad de las sanciones propias y de otras medidas de contribución

a la reparación a las víctimas a cargo de los comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, que se adelanten a nivel territorial en el municipio de El Tarra.

El gobierno municipal definirá y/o adecuará las políticas, planes, programas y proyectos restaurativos que actualmente desarrollan o desarrollarán, las secretarías municipales y demás entidades del orden central y descentralizado a efectos de garantizar la puesta en marcha de medidas de contribución a la reparación de las víctimas a cargo de comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, en respeto de la autonomía e independencia de esta entidad. Lo anterior, en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional (PND 2022-2026) y la Política Pública "Lineamientos de política para implementar el arreglo institucional del Estado para la ejecución de los componentes de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación" (CONPES 4094 de 2022), así como con la Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización (Decreto 1444 de 2022).

Así mismo, el gobierno municipal adelantará acciones en el marco de sus competencias tendientes a la atención integral a las víctimas del conflicto armado en materia de medidas de satisfacción y otras políticas de reparación con enfoque diferencial y acción sin daño.

15.4.11 **Enfoque de Derechos Humanos.**

Se reconoce que todas las personas tienen derechos que deben ser protegidos y promovidos a través de los instrumentos de planeación y desarrollo; su incorporación propicia acciones articuladas y coordinadas entre los distintos niveles de la administración nacional, departamental y municipal para la promoción, protección, respeto y garantía de los Derechos Humanos, asegurando su plena realización en la práctica, en cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales adquiridas por el Estado.

15.4.12 **Seguimiento y Evaluación.**

El seguimiento y evaluación del presente Capitulo de paz, se realizará con las acciones propuestas para la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, al formar parte integral del presente documento.

CAPITULO
GRANDE EN REGALÍAS

Hacemos
GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

16 CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

El municipio de El Tarra, – Norte de Santander, da cumplimiento al Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, en la cual reza "Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación". En tal sentido se realiza un ejercicio participativo, democrática y concertada con la comunidad.

16.1 PARTE FINANCIERA

Para este primer ejercicio de presentación preliminar del Plan de Desarrollo Municipal, se toma las proyecciones que presenta la plataforma SICODIS, Sistema de Información y Consulta de Distribuciones (SICODIS) que es una plataforma en el cual se puede hacer consulta, sobre las distribuciones de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y el Sistema General de Regalías (SGR), de acuerdo con la siguiente Tabla.

Entidad				
El Tarra - Norte De Santander				
Concepto	2024	2025	2026	2027
INVERSION	$ 3.165.182.006	$ 2.731.893.826	$ 2.530.963.732	$ 2.653.750.173
Asignación para la Paz	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Asignaciones Directas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20% Asignaciones Directas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5% Asignaciones Directas Anticipadas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Asignación para la Inversión Regional	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Departamentos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Regiones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Asignación para la Inversión Local	$ 3.165.182.006	$ 2.731.893.826	$ 2.530.963.732	$ 2.653.750.173
Municipios más pobres	$ 3.165.182.006	$ 2.731.893.826	$ 2.530.963.732	$ 2.653.750.173
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	$ 422.024.267	$ 364.252.510	$ 337.461.831	$ 353.833.356
Resto de Inversión	$ 2.743.157.739	$ 2.367.641.316	$ 2.193.501.901	$ 2.299.916.816
Comunidades Étnicas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Comunidades Indígenas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Resto de Inversión	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Comunidades NARP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Resto de Inversión	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Comunidades Rrom	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Resto de Inversión	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Asignación para Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Resto de inversión	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Asignación Ambiental	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Municipios Río Magdalena y Canal Dique	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
AHORRO	$ 20.264.702	$ 17.509.855	$ 16.216.842	$ 16.927.293
Fondo de Ahorro y Estabilización (Ahorro)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Fondo Ahorro Pensional Territorial(FONPET)	$ 20.264.702	$ 17.509.855	$ 16.216.842	$ 16.927.293
OTROS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Funcionamiento, operatividad y fiscalización	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Contraloría	$ 70.401.205.851	$ 60.858.195.556	$ 56.382.090.798	$ 58.862.923.139
Procuraduría	$ 14.080.241.171	$ 12.171.639.111	$ 11.276.418.160	$ 11.772.584.628
DNP	$ 56.320.964.680	$ 48.686.556.445	$ 45.105.672.638	$ 47.090.338.511
Total	$ 3.185.446.708	$ 2.749.403.681	$ 2.547.180.575	$ 2.670.677.466

De acuerdo con lo anterior, se cuentan con recursos por un valor de $ 11.152.708.430, por lo cuatro años de vigencia del actual Plan de Desarrollo Municipal, aclarando que estos recursos se consideran indicativos para la aprobación de proyectos de inversión, el valor final, será el resultado de la verificación previa y recurrente de saldos, efectuada por las diferentes instancias de aprobación de los proyectos.

Sin embargo, según comunicación, de Departamento Nacional de Planeación, del mes de marzo, del presente año, el saldo pendiente de asignación por el concepto de gasto de Inversión Local NBI, es de 1.166.362.093 y por el concepto de gasto Inversión Local Ambiente, es de 237.038.889.

Por recursos de la fuente asignaciones para la paz se está en proceso de aprobación de recursos por un valor de 16.047 millones de pesos.

16.2 MESAS TEMATICAS DE PARTICIPACION

Para este ejercicio se realizaron 11 mesas temáticas, 8 en la zona rural y tres en la zona urbana, de la siguiente manera, Zona 1, Zona 2, Zona 3, Zona 4, Zona 5, Zona Urbana, Asociaciones Sociales y productivas, Asociaciones campesinas, ASUNCAT, Corregimiento de Orú y Comunidades Indígenas.

De este ejercicio de participación se realizó un ejercicio de priorización, en el cual se obtuvieron como resultado, la priorización de los siguientes sectores en ese orden:

Tabla 36. Sectores priorizados

No.	SECTOR
1	TRANSPORTE
2	EDUCACIÓN
3	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
4	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
5	SANEAMIENTO BASICO
6	MINAS Y ENERGIA
7	MEDIO AMBIENTE

Fuente: Elaboración propia

Los cuáles serán tenidos en cuenta para la priorización de las iniciativas y los proyectos que serán financiados con cargo al Sistema General de Regalías.

16.3 INDICE DE GESTION DE PROYECTOS DE REGALIAS.

En el siguiente cuadro se presenta los resultados obtenidos por el municipio en las mediciones que se han realizado con respecto a los trimestres de los años 2022 y tercer trimestre de 2023.

Tabla 37. Índice de gestión de proyectos de regalías

Anualidad 2022				Anualidad 2023		
2022-I	2022-II	2022-III	2022-IV	2023-I	2023-II	2023-III
75.6	80.0	87.0	76.6	84.1	84.6	87.6

Fuente: DNP – SG SGR, Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control.

El municipio se ha desempeñado correctamente en el IGPR, manteniendo un promedio mayor de los 60 puntos, lo que permite la aprobación directa de proyectos del SGR.

16.4 PARTE ESTRATEGICA.

A continuación, se relaciona la parte estratégica del municipio en el Plan de Desarrollo Municipal, Hacemos Grande el Tarra 2024-2027:

Tabla 38. Parte estratégica SGR

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	INVERSION SGR (MILES DE PESOS)			
			SGR - 2024	SGR - 2025	SGR - 2026	SGR - 2027
LE-2	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	20.000	20.000	20.000	20.000
LE-1	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	20.000	20.000	20.000	20.000
LE2	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	1.086.362	2.287.641	2.113.502	2.209.696
LE-4	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	237.039	364.253	337.462	364.054
LE-1	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	40.000	40.000	40.000	40.000
LE-1	VIVIENDA,* CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	7.327.			
LE-2	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	6.119			
VALOR TOTAL			14.839	2.732	2.531	2.654

*Recursos de SGR Asignación para la paz
Fuente: Elaboración propia PDM

16.5 PROYECTOS DE INVERSIÓN.

El municipio cuenta con 3 proyectos de inversión de acuerdo con la información registrada en el aplicativo Gesproy -SGR, los cuales presentan el siguiente estado:

- No tiene proyectos sin contratar.
- 3 proyectos por valor de $ 6.579 millones de pesos en Ejecución.
- No tiene proyectos Terminados sin cerrar.

En la actualidad está en proceso de aprobación de los siguientes proyectos ante Ocad Paz:

- CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL TARRA, que benefician a 1.342 personas por un valor de 7.327.914.401. por fuente de financiación SGR -Asignaciones para la Paz.

- IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA USUARIOS RURALES UBICADOS EN EL MUNICIPIO EL TARRA DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, que beneficiaría a 834 personas beneficiadas, por un valor de 6.119.432.285, por fuente de financiación SGR -Asignaciones para la Paz

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

PLAN FINANCIERO

Hacemos GRANDE El Tarra

EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027

17 PLAN FINA NCIERO PARA LAS INVERSIONES DEL PDT

Para este ejercicio se realizaron 11 mesas temáticas, 8 en la zona rural y tres en la zona urbana, de la siguiente manera, Zona 1, Zona 2, Zona 3, Zona 4, Zona 5, Zona Urbana, Asociaciones Sociales y productivas, Asociaciones campesinas, ASUNCAT, Corregimiento de Orú y Comunidades Indígenas. DIAGNÓSTICOFINANCIERO.

17.1 Panorama económico y financiero

La situación fiscal del país determina en gran parte los recursos del municipio para la inversión ya que existe fuerte dependencia de las transferencias de la nación (SGP, SGR y OTRAS) y como efecto domino, todo lo que financieramente afecte la nación, repercute en los entes territoriales, algunas variables que nos afectan directamente son las siguientes

- ✓ Inflación con que cerró el año pasado, que afectara el poder adquisitivo de los colombianos y los impuestos por compra desmejoran afectando rentas nacionales.
- ✓ Impacto económico esperado de la reforma
- ✓ Reforma tributaria y sus Impactos económicos esperados
- ✓ Situación climática que afecta la agricultura y la producción de energía, panorama muy delicado para las finanzas nacionales
- ✓ Movimientos del dólar es otro ingrediente que preocupa al gobierno que tiene que pagar el servicio de la deuda externa y lastima el presupuesto nacional.
- ✓ Impactos generados sobre los precios del petróleo y las decisiones gubernamentales sobre este tema.

Todos estos elementos afectan fuertemente el presupuesto nacional y a su vez sufrirán los municipios en cuanto a sus transferencias de las cuales dependen en gran parte.

Aparte de lo anterior, directamente a los municipios se le presentan otras amenazas que afectarían los ingresos para la inversión y se vea afectado el cumplimiento de metas fijadas en el PDT
(definir criterios)

17.2 Recursos propios del municipio

Los recursos propios son aquellos que se generan de forma permanente como resultado de la gestión realizada para incrementar el recaudo de impuestos y/o prestar determinados servicios. Los recursos propios de un municipio se clasifican en dos grandes grupos:

Recursos tributarios: Son aquellos que provienen de la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones.
Recursos no tributarios: Son aquellos que provienen de la prestación de servicios públicos, la explotación de bienes y la participación en los beneficios de bienes o servicios.

17.3 Sistema general de participaciones

El Sistema General de Participaciones (SGP) corresponde a los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), a las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios) y a los resguardos indígenas, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y saneamiento básico y las demás competencias asignadas en las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007. El SGP esté compuesto por: i) un grupo de asignaciones especiales y ii) un grupo compuesto por las asignaciones sectoriales.

EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

17.4 Sistema general de regalías

Mecanismo mediante el cual se garantiza la distribución equitativa de los ingresos que derivan de la explotación de los recursos naturales no renovables del país, generando mecanismos de reinversión de dichos ingresos hacia la población más pobre, contribuyendo a la equidad social y la promoción de la diversidad étnica y cultural. Así mismo el sistema promueve el desarrollo, la competitividad regional, la participación ciudadana, las prácticas del buen gobierno y la gobernanza territorial.

17.5 Deuda pública y análisis de sostenibilidad

La deuda pública son obligaciones financieras que se tiene con sus acreedores. La sostenibilidad de la deuda pública se refiere a la capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras a largo plazo. Para que la deuda sea sostenible, se debe ser capaz de generar suficientes ingresos para pagar los intereses y el principal de la deuda.

El análisis de sostenibilidad de la deuda pública es un proceso que permite evaluar la capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras a largo plazo. El análisis de sostenibilidad de la deuda pública permite identificar los riesgos asociados a la deuda pública y tomar medidas para mitigarlos.

17.6 Situación financiera del municipio

Pasivos exigibles y contingentes

TIPO	CONCEPTO	VALOR
PASIVOS EXIGIBLES	DEUDAS LABORALES Y PENSIONALES	0
	ENTIDADES OFICIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	0
	ENTIDADES FINANCIERAS	0
	DEMAS ACREENCIAS	0
	TOTAL PASIVOS CIERTOS	**0**

PASIVOS CONTINGENTES	PROCESOS FAVORABLES	
	PROCESOS DESFAVORABLES	
	TOTAL	**0**

17.7 Estrategias para garantizar el sostenimiento fiscal

Las acciones para garantizar el mejoramiento de las finanzas públicas municipales pueden agruparse en tres grandes categorías:

Fortalecimiento de la capacidad institucional: Algunas acciones para mejorar la capacidad de los municipios para administrar sus finanzas de manera eficiente y eficaz pueden ser:

- ✓ Fortalecimiento de la capacidad técnica de los funcionarios municipales en temas financieros.
- ✓ Implementación de sistemas de información financiera modernos y eficientes.
- ✓ Desarrollo de procesos y procedimientos administrativos sólidos.

Mejoramiento de la gestión de los recursos: Las acciones para aumentar la eficiencia en la recaudación y el uso de los recursos municipales. Estas acciones pueden incluir:

- ✓ Modernización del sistema tributario municipal.
- ✓ Mejora de la eficiencia en la recaudación de impuestos y tasas.
- ✓ Eficiencia en la prestación de servicios públicos municipales.

Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas: Estas acciones para garantizar que la gestión financiera de los municipios sea transparente y responsable, garantizan mejorar la cultura tributaria y puede tener menos resistencia las obligaciones tributarias, acciones que pueden ser:

- ✓ Implementación de sistemas de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión financiera municipal.
- ✓ Fortalecimiento de la fiscalización de la gestión financiera municipal.

17.8 Fuentes de inversión

Como se mencionó, los recursos propios de inversión provienen de diferentes fuentes, las cuales se explican a continuación y cuyo valor anual se detalla en la siguiente tabla:

ESTIMACIONES DE LOS RECURSOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 (Cifras en miles de pesos)					
FUENTES	**ESTIMACIONES 2024**	**ESTIMACIONES 2025**	**ESTIMACIONES 2026**	**ESTIMACIONES 2027**	**TOTAL CUATRENIO**
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - RECURSOS PROPIOS (20% LEY 617 DE 2000)	**$ 821.900**	**$ 886.666**	**$ 956.535**	**$ 1.031.910**	**$ 3.697.011**
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - RECURSOS PROPIOS (20% LEY 617 DE 2000)	$ 821.900	$ 886.666	$ 956.535	$ 1.031.910	$ 3.697.011
INGRESOS DESTINACION ESPECIFICA	**$ 2.130.300**	**$ 2.298.168**	**$ 2.479.263**	**$ 2.674.629**	**$ 9.582.360**
Impuesto de Alumbrado público-SSF	$ 300.000	$ 323.640	$ 349.143	$ 376.655	$ 1.349.438
Sobretasa bomberil	$ 17.000	$ 18.340	$ 19.785	$ 21.344	$ 76.468
Tasa pro-deporte y recreación	$ 250.000	$ 269.700	$ 290.952	$ 313.879	$ 1.124.532
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	$ 700.000	$ 755.160	$ 814.667	$ 878.862	$ 3.148.689
Estampilla pro cultura	$ 300.000	$ 323.640	$ 349.143	$ 376.655	$ 1.349.438
Estampilla para la justicia familiar	$ 100.000	$ 107.880	$ 116.381	$ 125.552	$ 449.813
Contribución especial sobre contratos de obras públicas	$ 450.000	$ 485.460	$ 523.714	$ 564.983	$ 2.024.157
Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana- Multas Generales	$ 2.800	$ 3.021	$ 3.259	$ 3.515	$ 12.595
Transferencia Policía	$ 250	$ 270	$ 291	$ 314	$ 1.125
Transferencia Ministerio del Interior (Código de Policía)	$ 250	$ 270	$ 291	$ 314	$ 1.125
Degüello ganado mayor	$ 10.000	$ 10.788	$ 11.638	$ 12.555	$ 44.981

TRANSFERENCIAS	**$ 23.630.132**	**$ 25.622.196**	**$ 27.766.113**	**$ 30.073.849**	**$ 107.092.291**
Calidad por matrícula oficial	$ 1.035.198	$ 1.116.772	$ 1.204.773	$ 1.299.709	$ 4.656.452
Calidad por gratuidad	$ 894.666	$ 965.166	$ 1.041.221	$ 1.123.269	$ 4.024.322
Régimen subsidiado	$ 12.663.034	$ 13.660.881	$ 14.737.359	$ 15.898.663	$ 56.959.938
Salud pública	$ 500.000	$ 539.400	$ 581.905	$ 627.759	$ 2.249.064
Deporte y recreación	$ 215.000	$ 231.942	$ 250.219	$ 269.936	$ 967.097
Cultura	$ 162.000	$ 174.766	$ 188.537	$ 203.394	$ 728.697
Propósito general Libre inversión	$ 4.205.000	$ 4.666.364	$ 5.158.961	$ 5.685.254	$ 19.715.579
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	$ 870.233	$ 938.808	$ 1.012.786	$ 1.092.593	$ 3.914.421
Programas de alimentación escolar	$ 600.000	$ 647.280	$ 698.286	$ 753.311	$ 2.698.876
Agua potable y saneamiento básico (CSF)	$ 2.485.000	$ 2.680.818	$ 2.892.066	$ 3.119.961	$ 11.177.846
OTRAS TRANSFERENCIAS	**$ 15.609.979**	**$ 16.840.046**	**$ 18.167.041**	**$ 19.598.604**	**$ 70.215.670**
Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado	$ 14.383.928	$ 15.517.381	$ 16.740.151	$ 18.059.275	$ 64.700.735
Recursos departamentales para Aseguramiento del Régimen Subsidiado	$ 883.475	$ 953.093	$ 1.028.197	$ 1.109.219	$ 3.973.984
Transferencia Cajas de Compensación Familiar - Financiación del Régimen Subsidiado en Salud - Ley 100 de 1993	$ 49.125	$ 52.996	$ 57.172	$ 61.677	$ 220.970
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance-SSF	$ 228.136	$ 246.113	$ 265.506	$ 286.428	$ 1.026.183
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance-CSF	$ 65.316	$ 70.462	$ 76.015	$ 82.005	$ 293.797
DESAHORRO FONPET	$ 800.000	$ 863.040	$ 931.048	$ 1.004.414	$ 3.598.502
RECURSOS CREDITOS	$ 2.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.500.000

COFINANCIACION	$ 100.000	$ 107.880	$ 116.381	$ 125.552	$ 449.813
RECURSOS DE CAPITAL	$ 3.974.111	$ 50.000	$ 40.000	$ 40.000	$ 4.104.111
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	$ 1.403.401	$ 2.731.894	$ 2.530.964	$ 2.653.750	$ 9.320.009
TOTAL INGRESOS ESTIMADOS	**$ 50.969.823**	**$ 49.399.889**	**$ 52.987.345**	**$ 57.202.708**	**$ 210.559.765**

17.9 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

A continuación, se relaciona plan plurianual de inversiones para el municipio de El Tarra.

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027																	
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION 2024-2027																	
Línea E.	Programa Presupuestal	AÑO 2024-2027														Total Cuatrienio	
		FUENTES DE FINANCIACION (MILES DE PESOS)															
		Recursos propios	SGP Educación	SGP Salud	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre inversión	SGP Libre destinación	SGP Alimentación escolar	SGP Municipios río Magdalena	SGP APSB	Crédito	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	Transferencias de capital - Cofinanciación nación	SGR	Otros	
LE-2	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad							124.148								124.148	
LE-2	Generación de la información geográfica del territorio nacional						124.148									124.148	
LE-3	Promoción al acceso a la justicia	449.813						279.611							122.019	851.442	
LE-3	Promoción de los métodos de resolución de conflictos						67.472									67.472	
LE-3	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos						67.472									67.472	
LE-2	Inclusión productiva de pequeños productores rurales						1.064.236	300.000							80.000	100.606	1.544.841

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

LE-2	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural						40.000										40.000
LE-2	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria						497.712										497.712
LE-2	Infraestructura productiva y comercialización						574.589										574.589
LE-1	Salud Pública			2.249.064												43.880	2.292.943
LE-1	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud			56.959.938									3.973.984	64.700.735		1.738.117	127.372.774
LE-2	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible						1.319.438										1.319.438
LE-2	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1.349.438					50.788										1.400.226
LE-1	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	539.775	8.680.774				20.788	224.906	2.698.876						80.000	118.106	12.363.226
LE-1	Calidad y fomento de la educación superior						103.940										103.940
LE-1	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional						72.758										72.758

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

LE-1	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)						112.255										112.255
LE-2	Infraestructura red vial regional						3.954.768	643.232				1.000.000			7.697.202	3.731.288	17.026.490
LE-2	Seguridad de transporte						150.624										150.624
LE-4	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos						83.984										83.984
LE-4	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	43.636					539.775	249.483							1.302.807	80.000	2.215.701
LE-4	Gestión integral del recurso hídrico						89.963									0	89.963
LE-4	Ordenamiento ambiental territorial						357.252	35.985									393.237
LE-1	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2.146.502				728.697	422.571									617.324	3.915.093
LE-2	Productividad y competitividad de las empresas colombianas						270.030										270.030

LE-2	Formación para el trabajo						98.959										98.959
LE-1	Acceso a soluciones de vivienda						2.188.617								20.000		2.208.617
LE-1	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano						578.288								60.000		638.288
LE-1	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico						89.963			0	11.177.846	600.000			80.000	36.277	11.984.085
LE-1	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	382.341					926.556	719.700									2.028.597
LE-1	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	22.491					521.783	89.963									634.236
LE-1	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	269.888					659.738									109	929.734
LE-1	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	3.238.651					224.906									715.341	4.178.899

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

LE-1	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	1.394.419			967.097		629.686									1.075.897	4.067.100
LE-3	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	2.039.001					179.925									915.320	3.134.246
LE-3	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos						911.900	89.963								15.657	1.017.520
LE-3	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	593.753					674.719									18.284	1.286.756
LE-3	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	809.663					2.045.978	1.157.430				900.000				365.151	5.278.222
		13.279.371	8.680.774	59.209.001	967.097	728.697	19.715.579	3.914.421	2.698.876	0	11.177.846	2.500.000	3.973.984	64.700.735	9.320.009	9.693.376	210.559.765

Hacemos GRANDE
EYDER ROBLES
Alcalde 2024 - 2027
El Tarra

18 BIBLIOGRAFIA

1. Universidad Francisco de Paula Santander, U. F. (2023). *Estudio de pertinencia educativa para la región del catatumbo.* Ocaña NS.
2. Alcald[ia el Tarra, A. E. (2021). *Politica Publica de equidad de Género para la atención a la mujer.* El Tarra.
3.Alcaldia El Tarra, A. E. (2021). *Politica Publica de Juventud* . El Tarra.
4.Alcaldia El Tarra, A. E. (2023). *EOT Municipio de El Tarra.*
5. Alcaldía El Tarra, (2023) Informe de Gestión y Balance de resultados.
6. Asojuntas municipio de El Tarra, Plan de desarrollo Comunal PEDC,
7. DNP, 2023, Planeación Territorial Documento Conceptual
8. DANE, DNP, 2024, Planeación Territorial Basada en Información Estadística Documento Conceptual

Hagamos GRANDE EYDER ROBLES Alcalde 2024 - 2027 El Tarra